Secretaría de Desarrollo Social

4° Informe de Trabajo

Secretaría de Desarrollo Social

Gobierno del Distrito Federal

Ciudad de México
Capital en Movimiento

Octubre 2010

Secretaría de Desarrollo Social, Gobierno del Distrito Federal

4° Informe de Trabajo de la Secretaría de Desarrollo Social del GDF
Octubre, 2010

Plaza de la Constitución Núm. 1, Col. Centro, Deleg. Cuauhtémoc, México, DF, CP 06068
Teléfono: 5345 8240 y 41
www.sds.df.gob.mx
correo electrónico: *sedesoc@df.gob.mx*

Impreso en México, DF en los talleres de Corporación Mexicana de Impresión, SA de CV

Directorio

Jefatura de Gobierno del Distrito Federal

Secretaría de Desarrollo Social

Subsecretaría de Participación Ciudadana

Dirección General de Igualdad y Diversidad Social

Instituto de Asistencia e Integración Social

Instituto para la Atención de los Adultos Mayores del DF

Servicio Público de Localización Telefónica (Locatel)

Dirección General Administración

Dirección Jurídica

Instituto de la Juventud DEL DF

Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal

Índice

Institucionalización de la política social 9
Programa de Desarrollo Social 2007-2012 9
Difusión de los derechos sociales exigibles 10
Reglas de operación de los programas sociales 11
Transparencia y acceso a la información pública 14
Consejo para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Distrito Federal 16

Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal 17
Evaluaciones externas, 2009 y 2010 17
Evaluaciones internas 18
Recomendaciones 19
Aprobaciones de programas sociales 19
Medición 19

Abatir la desigualdad territorial mejorando la calidad de vida urbana 23
Metas: Mesas territoriales de atención social 23
Redes: Regiones especiales para la equidad y el desarrollo social 24
Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial 25

Derecho a la alimentación 35
Programa de Comedores Comunitarios 35
Programa de Comedores Públicos 41

Apoyo al ingreso familiar 45
Programa de Útiles y Uniformes Escolares 45

Construyendo democracia participativa 47
Programa de Módulos de Seguridad y Participación Ciudadana 47
Acciones de apoyo a la política social del GDF 51
Seguridad ciudadana 52
Democracia participativa 52
Cultura ciudadana 54

Desarrollo sustentable 54
Protección civil 55
Participación en acciones emergentes 55

IGUALDAD Y DIVERSIDAD SOCIAL 57
Atención y Prevención de la Violencia Familiar 57
Unidades de atención y prevención de la violencia familiar 58
Atención y prevención de la violencia familiar con niñas y niños 64
Programa de formación de Promotoras Comunitarias para la Prevención de la Violencia Familiar 66
Refugio y Casa de Emergencia para víctimas de violencia familiar 68
Seguro contra la violencia Familiar 70
Reinserción social para mujeres que viven violencia familiar 75
16 Días de Activismo contra la Violencia hacia las mujeres y las niñas 2009 . . 78
Educación para la igualdad y la equidad 85
Coinversión para el Desarrollo Social 89
Sistema de Registro de Organizaciones de la Sociedad Civil del Distrito Federal 93
Iniciativas ciudadanas en materia de comunicación social 95
Ciudad de México: respeto a la diversidad sexual 97
Desarrollo comunitario y local 98
Registro extemporáneo de nacimiento universal y gratuito 100

ASISTENCIA SOCIAL CON PERSPECTIVA DE DERECHOS. 105
Centros de Asistencia e Integración Social (CAIS) 106
Financiamiento para la Asistencia e Integración Social (PROFAIS) 109
Informe de acciones realizadas con recursos de donadores 112
Atención social a familias que habitan en vecindades o vivienda precaria. . . . 119
Protección social preventiva y emergente por contingencias o vulnerabilidad 119
Apoyo y atención a la población con problemas de adicción 124

DERECHO SOCIAL EMBLEMÁTICO: ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DE 68 AÑOS 127
Pensión alimentaria. 127
Visitas médicas 129
Las y los jóvenes: prioridad de la política social 135
Jóvenes en situación de riesgo 138

Jóvenes en impulso 139
Empleo juvenil de verano 141
Creación joven 141
Eventos culturales, artísticos y de recreación 142
Caravanas culturales juveniles 147

Locatel: Hacia un gobierno de proximidad 149

Abreviaturas 159

Institucionalización de la política social

Programa de Desarrollo Social 2007-2012

Después de un arduo proceso de análisis y deliberación que incluyó la organización de seis foros de consulta, dos seminarios de trabajo con personas expertas en política social, y dos sesiones de trabajo interinstitucional, en diciembre de 2007 se publicó el Programa de Desarrollo Social 2007-2012,[1] primer documento en su tipo para el Distrito Federal cuyo carácter, transversal, estratégico, interinstitucional y pluriterritorial, lo convierte en el eje rector de la política social de la Ciudad de México.

Este instrumento de planeación concreta una concepción de política social comprometida con el ejercicio pleno de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, que adopta criterios universales combinados con criterios territoriales y con la identificación de grupos sociales específicos que requieren atención prioritaria. Se trata de una política social que busca la promoción de la equidad en el acceso a bienes y servicios básicos, la plena inclusión social de todas y todos los ciudadanos, el combate a las marcadas desigualdades económicas, sociales y territoriales, y busca contribuir a una mayor cohesión social, desde un enfoque de derechos. Considera como sus ejes transversales:

- La equidad de género y la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres;
- La participación ciudadana;
- La no discriminación; y
- El reordenamiento territorial y recuperación de espacios públicos.

Agrupa el conjunto de la política social de la ciudad en cinco grandes líneas programáticas:

1. Ejercicio de los derechos sociales, combate a la desigualdad y la pobreza;
2. Equidad social, de género e igualdad sustantiva;
3. Asistencia social con perspectiva de derechos;
4. Participación ciudadana, recuperación de la vida pública y fortalecimiento de la cohesión social y,
5. Desarrollo urbano incluyente y sustentabilidad con equidad.

[1] Publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el 5 de diciembre de 2007 y en Náhuatl el 21 de febrero de 2008.

Difusión de los derechos sociales exigibles

Una condición necesaria para el desarrollo social con bienestar para todas las personas en el DF, es asegurar el ejercicio de los derechos sociales: educación, salud, vivienda, alimentación, el derecho a la ciudad y a un medio ambiente adecuado con políticas sociales que promuevan la equidad en el acceso a los bienes y servicios básicos, la plena inclusión de todas y todos los ciudadanos e incidir estratégicamente en la cohesión social.

El enfoque de derechos que tiene la política social en el Distrito Federal implica la necesidad de que los habitantes conozcan los programas sociales vigentes para garantizar su ejercicio y exigibilidad. Por ello, el sitio electrónico Sistema de Información del Desarrollo Social (SIDESO) www.sideso.df.gob.mx, es un espacio donde las personas interesadas pueden consultar los lineamientos, reglas de operación y padrones de los programas sociales.

Reglas de operación de los programas sociales

De enero al 11 de octubre de 2010, se publicaron en la Gaceta Oficial del Distrito Federal 49 lineamientos y mecanismos de operación de programas sociales operados por la administración central; 263 lineamientos de programas sociales de las delegaciones políticas y 38 de organismos desconcentrados y autónomos.

Para agilizar su consulta y promover su conocimiento, el 19 de julio de 2010, se presentó el libro Los programas sociales del Gobierno del Distrito Federal, Reglas de operación 2010, con el cual, por cuarto año, la Secretaría da continuidad al esfuerzo de compilación y difusión de la normatividad que rige la operación de los programas sociales y permite visibilizar la gran diversidad, complementariedad y profundidad que alcanza el esfuerzo social de este Gobierno.

Reglas de operación de los programas sociales a cargo de órganos descentralizados y desconcentrados
Enero al 11 de octubre de 2010

Organismos	Núm. de Progs.
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	15
Instituto de la Juventud	5
Instituto de Vivienda	5
Instituto del Deporte	4
Fideicomiso Público Educación Garantizada	3
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya	1
Inst. de Atención al Adulto Mayor	1
Inst. de Educación Media Superior	1
Procuraduría Social del DF	1
Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México	1
Proyecto Metro del DF	1
Núm. de programas	**38**

Reglas de operación de los programas sociales
Enero al 11 de octubre de 2010

Secretarías	Núm. de Progs.
Desarrollo Social	15
Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades	10
Educación	8
Trabajo y Fomento al Empleo	6
Desarrollo Económico	4
Salud	2
Cultura	1
Medio Ambiente	1
Finanzas	1
Secretaría de Gobierno	1
Núm. de programas	**49**

Delegaciones políticas	Núm. de Progs.
Álvaro Obregón	9
Azcapotzalco	21
Benito Juárez	14
Coyoacán	10
Cuajimalpa de Morelos	1
Cuauhtémoc	1
Gustavo A. Madero	18
Iztacalco	27
Iztapalapa	12
La Magdalena Contreras	26
Miguel Hidalgo	9
Milpa Alta	18
Tláhuac	13
Tlalpan	48
Venustiano Carranza	9
Xochimilco	27
Núm. de programas	**263**
Total de programas	**350**

Fuente: *Gaceta Oficial del Distrito Federal.*

Los programas sociales del Gobierno del Distrito Federal
Reglas de operación 2010

Nivel central, órganos descentralizados y desconcentrados

Secretaría de Desarrollo Social

1) Programa comunitario de mejoramiento barrial
2) Comedores comunitarios
3) Brigada universitaria de servicio social comunitario
4) Útiles escolares gratuitos
5) Uniformes escolares gratuitos
6) Entrega de juguetes a niñas y niños en situación de alta vulnerabilidad
7) Entrega de Regaderas Ahorradoras de Agua

Dirección General de Igualdad y Diversidad Social

8) Coinversión para el desarrollo social del Distrito Federal
9) Registro extemporáneo de nacimiento universal y gratuito
10) Reinserción social para mujeres víctimas de violencia familiar
11) Seguro contra la violencia familiar

Instituto de Asistencia e Integración Social

12) Financiamiento para la asistencia e integración social (PROFAIS)
13) Atención preventiva y emergente a personas afectadas por contingencia o en vulnerabilidad social
14) Atención social a familias que habitan en vecindades y viviendas precarias
15) Comedores públicos

Instituto para la Atención de los Adultos Mayores

16) Pensión alimentaria para adultos mayores de 68 años

Instituto de la Juventud

17) Atención a jóvenes en situación de riesgo
18) Jóvenes en impulso 2010
19) Empleo juvenil de verano 2010
20) Creación joven 2010
21) Entrega de bicicletas

Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México

22) Atención integral de cáncer de mama

Secretaría de Salud

23) Acceso gratuito a los servicios médicos y medicamentos a las personas residentes en el Distrito Federal que carecen de seguridad social laboral

Dirección General de Planeación y Coordinación Sectorial

24) Prevención y atención de la violencia de género

Secretaría de Cultura

Coordinación de Vinculación Cultural Comunitaria

25) Red para el desarrollo cultural comunitario de la Ciudad de México

Secretaría de Educación

26) Bachillerato a distancia

Dirección General de Atención Integral al Estudiante

27) Asistentes educativos del programa de atención integral al estudiante
28) Entrega de apoyos económicos a las y los jóvenes beneficiarios de los programas de atención integral al estudiante
29) Promotores educativos del programa de atención integral al estudiante
30) Talleres de Verano 2010

Dirección de Educación Básica

31) Por una cultura de no-violencia y buen trato en la comunidad educativa
32) Actualización, certificación y profesionalización docente para las Personas que imparten educación preescolar, a niñas y niños inscritos en los Centros de Atención a la Infancia

Dirección de Planeación

33) Acciones de inclusión y equidad educativa

Fideicomiso Público de Educación Garantizada

34) Seguro contra accidentes personales de escolares Va Segur@
35) Estímulos para el bachillerato universal *Prepa Sí 2009-2010*
36) Estímulos para el bachillerato universal *Prepa Sí 2010-2011*

Instituto de Educación Media Superior

37) Becas del Sistema de Bachillerato

Instituto del Deporte

38) Otorgamiento de estímulos económicos a deportistas sobresalientes y nuevos valores
39) Estímulos económicos y/o material deportivo destinado a las asociaciones deportivas
40) Sistema de capacitación y certificación para entrenadores deportivos
41) Sistema de Capacitación Deportiva para el Distrito Federal

Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo

42) Seguro de desempleo
43) Capacitación para el impulso de la economía social (CAPACITES)
44) Compensación a la ocupación temporal (PCOT)
45) Calidad y modernización (CYMO)
46) Ayuda a la reinserción laboral (PARL)
47) Programa de Seguro de Desempleo para Vagoneros en el Sistema de Transporte Colectivo

Secretaría de Desarrollo Económico

49) Otorgamiento de apoyos del Fondo PYME en el Distrito Federal

Dirección de Administración

48) Otorgamiento de becas de servicio social

Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México

50) Financiamiento a la micro y pequeña empresa
51) Microcréditos para actividades productivas de autoempleo

Secretaría del Medio Ambiente

Dirección General de la Comisión de Recursos Naturales

52) Fondos de apoyo para la conservación y restauración de los ecosistemas a través de la participación social (PROFACE)

Instituto de Vivienda del Distrito Federal

53) Vivienda en conjunto
54) Mejoramiento de vivienda
55) Autoproducción de vivienda
56) Programa de suelo
57) Rescate de cartera hipotecaria

Procuraduría Social del Distrito Federal

58) Unidades habitacionales de interés social *Ollin Callan* con unidad en movimiento

Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades

59) Otorgamiento de Becas a Prestadores de Servicio social

Dirección General de Equidad para los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas

60) Equidad para los pueblos indígenas y comunidades étnicas
61) Equidad para la mujer rural, indígena, huésped y migrante
62) Fortalecimiento y apoyo a pueblos originarios
63) Medicina tradicional y herbolaria en la Ciudad de México

Dirección General de Desarrollo Rural

64) Desarrollo agropecuario y rural en la Ciudad de México
65) Agricultura sustentable a pequeña escala de la Ciudad de México
66) Turismo alternativo y patrimonial
67) Cultura alimentaria, artesanal y vinculación comercial de la Ciudad de México
68) Ciudad hospitalaria, intercultural y de atención a migrantes de la Ciudad de México

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

69) Atención Integral para Madres Solas Jefas de Familia Residentes en el Distrito Federal

Dirección Ejecutiva de Apoyo a Personas con Discapacidad

70) Apoyo económico a personas con discapacidad
71) Atención a personas con discapacidad en unidades básicas de rehabilitación
72) Expedición de constancias a personas con discapacidad permanente

Dirección Ejecutiva de Asistencia Alimentaria

73) Desayunos escolares
74) Asistencia alimentaria entrega de despensas a población en condiciones de marginación y vulnerabilidad
75) Comedores populares

Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos

76) Programa de creación y fomento de sociedades cooperativas

Dirección Ejecutiva de Apoyo a la Niñez

77) Becas escolares para niñas y niños en condición de vulnerabilidad social
78) Educación garantizada
79) Hijos e hijas de la Ciudad
80) Niñ@S talento
81) Potencialidades
82) Atención integral para madres solteras residentes en el Distrito Federal
83) Detección de cáncer de mama

Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya

84) Pago de becas a prestadores de servicio social y/o prácticas profesionales

Secretaría de Gobierno

85) Otorgamiento de Becas a Prestadores de Servicio Social

Secretaría de Finanzas

86) Retribución a Prestadores de Servicio Social y Prácticas Profesionales

Proyecto Metro del Distrito Federal

87) Programa de Apoyo con Becas a Prestadores de Servicio Social del Proyecto Metro del DF.

Fuente: *Gaceta Oficial del Distrito Federal*, entre enero y marzo de 2010

Transparencia y acceso a la información pública

En el mismo sentido de transparentar el ejercicio de la función pública y garantizar el efectivo acceso de las personas a la información generada, administrada o en posesión de la Secretaría de Desarrollo Social, en esta administración se mejoró y consolidó el funcionamiento de la Oficina de Información Pública de la Secretaría, cuyo propósito es garantizar el ejercicio del derecho a la información de cualquier persona que así lo requiera en los términos y condiciones que establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

El número de solicitudes de acceso a la información pública recibidas por esta Secretaría han aumentado de manera considerable, al pasar de 176 recibidos en 2007 a 1,004 al 31 de agosto de este año.

En el mismo sentido, se observa la consolidación del derecho al acceso a la información pública ya que el promedio mensual de solicitudes pasó de 14.7 en 2007 a 125.5 en lo que va de este año (al 31 de agosto de 2010).

Solicitudes de acceso a la información pública
2007-2010

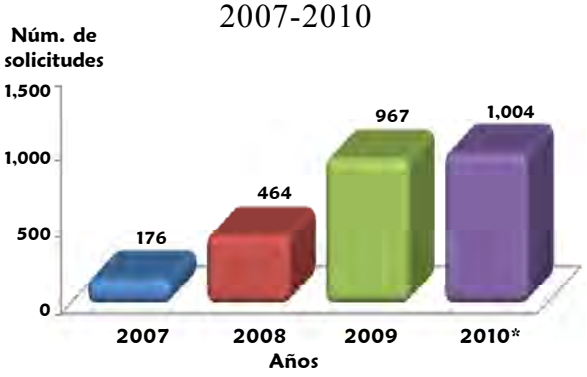

* Cifras al 31 de agosto de 2010

Fuente: Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (INFODF)

Promedio mensual de solicitudes de acceso a la información pública
2007-2010

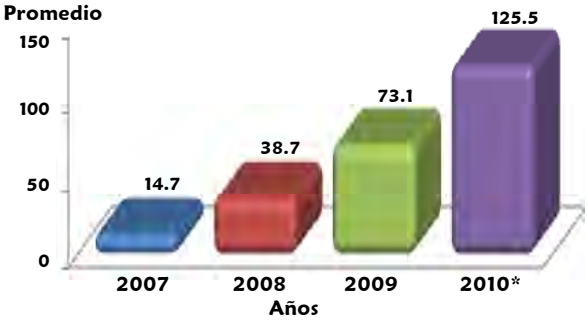

* Cifras al 31 de agosto de 2010
Fuente: INFODF.

Un indicador de eficiencia en esta materia es el promedio de días requeridos por la Secretaría para notificar la respuesta al solicitante; al respecto, cabe señalar que la Secretaría está tres días por debajo del plazo de los 10 días que establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del DF.

Promedio de días requeridos para dar respuesta a las solicitudes de información pública
2007-2010

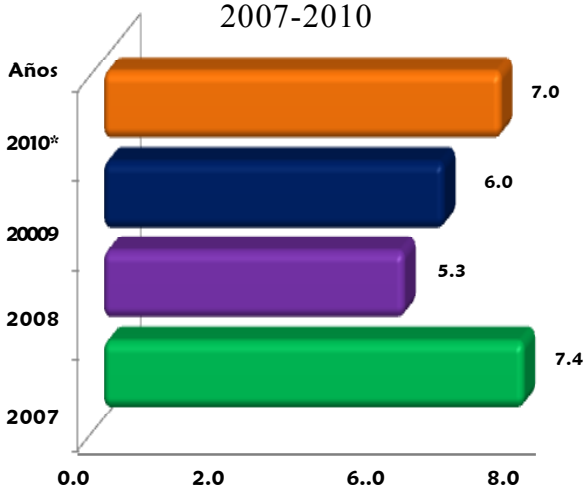

* Cifras al 31 de agosto de 2010
Fuente: INFODF.

Como indicador de eficacia se tiene el índice de solicitudes recurridas que se obtiene de dividir los recursos de revisión[2] entre las solicitudes de información pública presentadas. De acuerdo con la última información disponible, la Secretaría ha reducido este índice de 4.5 casos en 2007 a 1.4 en 2009.

Promedio de solicitudes recurridas entre total de solicitudes de información pública presentadas
2007-2009

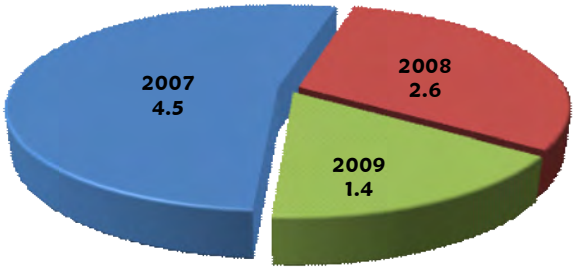

Índice de acceso a la información
2007-2009

2007	2008	2009
96.6	98.3	99.7

Fuente: Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

Asimismo, resalta que el índice de acceso a la información en 2009 fue de 99.7%, y muestra el compromiso de la Secretaría de Desarrollo Social con la transparencia y el ejercicio del derecho a la información pública.

En cuanto a la evaluación que realiza el INFODF respecto de la información pública que debe publicar en los sitios de Internet, destaca que en 2010 la Secretaría de Desarrollo Social obtuvo 95.8 de calificación en el índice Global del cumplimiento.

Debemos señalar que, en cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, la Oficina de Información Pública, en coordinación con el INFODF, realizó los trabajos correspondientes para la capacitación en línea de los servidores públicos que integran la estructura sustantiva de la Secretaría, logrando la acreditación de 250 servidores públicos con calificación de 10 en el curso en línea de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal a través del aula virtual de aprendizaje alojada en el portal del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

Derivado de lo anterior, el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal entregó a esta Secretaría, el certificado de 100% de servidores públicos capacitados en materia de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

[2] Los recursos de revisión operan cuando la persona solicitante está inconforme con la respuesta ofrecida a su solicitud o bien por la falta de esta.

Consejo para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Distrito Federal

El Consejo para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Distrito Federal (COPRED-DF) es la instancia que tiene como atribuciones el definir, diseñar e implementar las políticas públicas, así como elaborar, ejecutar y evaluar los programas y acciones específicos en el ámbito social y de las instituciones, con el fin de promover y vigilar el respeto al derecho a la no discriminación en todas sus formas, como una condición que garantiza el pleno desarrollo de los seres humanos. Funciona como un órgano colegiado interinstitucional que tiene la función de promover y vigilar el respeto al derecho humano a la no discriminación, en beneficio de toda persona que se encuentre en el DF, con la perspectiva del orden jurídico nacional e internacional en materia de derechos humanos.

1. Durante el periodo de septiembre de 2009 a septiembre 2010 se han llevado a cabo cinco sesiones ordinarias en las siguientes fechas:

- XXV Sesión Ordinaria 30 julio 2010
- XXIV Sesión Ordinaria 7 mayo 2010
- XXIII Sesión Ordinaria 2 diciembre 2009
- XXII Sesión Ordinaria 30 octubre 2009
- XXI Sesión Ordinaria 4 septiembre 2009

2. Durante este periodo se atendieron aproximadamente 65 quejas, mismas que dependiendo del caso fueron remitidas ya sea a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, o al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación o a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

3. El día 22 de septiembre de 2009, se realizó la presentación de la página electrónica *www.consejonodiscriminacion.df.gob.mx*

4. Se concluyeron las reuniones del grupo de trabajo instruido por dicho Consejo para la elaboración de la reforma a la *Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Distrito Federal*, siendo el 9 de junio de 2010, el día en el que los Integrantes del Consejo realizaron formalmente la entrega de la Reforma a la Ley antes mencionada a cada uno de los representantes de las fracciones parlamentarias de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal

De acuerdo con la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal (EVALÚA DF) es un organismo público descentralizado sectorizado a la Secretaría de Desarrollo Social, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que goza de autonomía técnica, de gestión y presupuestaria, y tiene a su cargo la evaluación externa de la política social de la administración pública local y de los programas sociales que esta ejecuta.

Con su creación, se atendió la necesidad de construir una institucionalidad que brindará mayor congruencia y claridad a las acciones del Gobierno de la Ciudad, contribuyendo con las obligaciones que tiene de garantizar los derechos económicos, sociales, ambientales y culturales de las personas y mejorar sus niveles de bienestar a través de políticas y programas que se caractericen por su congruencia, eficacia y transparencia.

Este Consejo se distingue porque su órgano de toma de decisiones sustantivas es el Comité de Evaluación y Recomendaciones, que está conformado por seis consejeras y consejeros ciudadanos con alto nivel de especialización técnica a quienes se garantiza un desempeño con plena autonomía, independencia, libertad de criterio e inamovilidad durante el periodo de su encargo. De esta manera se pretende contribuir con la aspiración de la participación ciudadana en todo el ciclo de la política social, particularmente en su evaluación.

Sobresale el hecho de que, las recomendaciones que emite derivadas de las evaluaciones, tienen carácter vinculatorio, estableciéndose por ley que el incumplimiento de las mismas será hecho del conocimiento de la Contraloría General y sancionado en términos de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

Evaluaciones externas 2009 y 2010

El 16 de abril de 2010 se emitió la convocatoria 01/2010 a efecto de realizar la Metaevaluación de las evaluaciones de políticas sociales realizadas en 2009, así como la evaluación de diseño e

instrumentación de las políticas de Transporte Público Colectivo de Pasajeros en el DF; Participación Ciudadana en el Desarrollo Social del DF; y Equidad de Género en el DF. El Comité de Evaluación y Recomendaciones, en su XVII Sesión ordinaria, decidió asignar las evaluaciones mencionadas de manera respectiva a los siguientes investigadores e investigadoras: Dr. José Luis Osuna Llaneza, de la Universidad de Sevilla; Dra. Cristina Sánchez-Mejorada, de la Universidad Autónoma Metropolitana; y, al Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad de México Universidad Nacional Autónoma de México, declarándose desierto el último concurso. El 19 de mayo se emitió la Convocatoria 02/2010 para realizar la evaluación de diseño e instrumentación de la política de Equidad de Género en el DF, mismo que fue asignando a la Mtra. Alejandra Faúndez Meléndez, por el Comité en su XXIII Sesión ordinaria,

En el mes de abril, se presentó en conferencia de prensa en la sede de EVALÚADF la Evaluación Externa sobre Política de Fomento al Empleo y Protección al Trabajo en el Distrito Federal, así como un seminario - taller para iniciar la discusión sobre la elaboración de las recomendaciones de esta evaluación.

Se publicaron en la página electrónica del Consejo, los resultados de la evaluación de diseño e instrumentación de la política hacia jóvenes del Distrito Federal y se incluyeron los comentarios de las dependencias relacionadas (Secretaría de Trabajo, Secretaría de Obras y Secretaría de Desarrollo Económico). En este mismo año, se tendrá listo el informe final de la evaluación de la política hacia la infancia.

Metaevaluación 2008

Se concluyó la Metaevaluación de las evaluaciones a programas sociales realizadas en 2008. Esta Metaevaluación fue realizada por la consejera Dra. Myriam Cardozo Brum y un equipo de apoyo. El propósito fue analizar las evaluaciones realizadas, particularmente sus informes finales para valorar la calidad y el mérito del trabajo de los evaluadores profesionales, con la intención de contribuir al perfeccionamiento del mismo.

La Metaevaluación incluyó las evaluaciones contratadas en el año 2008 de los siguientes programas:

1. Programa de Pensión Alimentaria para Adultos Mayores de 70 años residentes en el DF
2. Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal, Prepa Sí
3. Programa de Acceso Gratuito a los Servicios Médicos y Medicamentos a las personas residentes del DF que carecen de Seguridad Social Laboral
4. Programa de Apoyo Económico a las Personas con Discapacidad
5. Programa de Atención Integral al Cáncer de Mama en el DF
6. Programa de Microcréditos para Actividades Productivas y de Autoempleo
7. Programa de Vivienda en Conjunto
8. Programa de Mejoramiento de Vivienda
9. Programa de Desarrollo Social de la Delegación Álvaro Obregón
10. Programa de Desarrollo Social de la Delegación Gustavo A. Madero
11. Programa de Desarrollo Social de la Delegación Iztapalapa
12. Programa de Desarrollo Social de la Delegación Miguel Hidalgo, y
13. Programa de Desarrollo Social de la Delegación Tláhuac.

Evaluaciones internas

Se recibieron 47 informes de evaluaciones internas de distintos programas sociales que ejecutan 11 dependencias, órganos desconcentrados, entidades o delegaciones del Distrito Federal.

A partir de estos documentos, se elaboró un **Informe sobre las evaluaciones internas**

de programas sociales que ejecutan diversas entidades, dependencias y delegaciones.

Recomendaciones

Se continúa con el seguimiento de las 100 recomendaciones aceptadas que se formularon en 2009, y se solicitó un **Informe de Cumplimiento de las Recomendaciones Aceptadas 2009,** para los meses de abril y julio a las siguientes dependencias:

- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIFDF)
- Instituto para la Atención de los Adultos Mayores del DF (IAAM)
- Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México (FONDESO)
- Instituto de Vivienda del Distrito Federal (INVI)
- Secretaría de Salud del Distrito Federal (SSDF)
- Delegación Miguel Hidalgo
- Delegación Tláhuac
- Delegación Álvaro Obregón
- Delegación Iztapalapa.

Asimismo, el Comité de Evaluación y Recomendaciones dictaminará el cumplimiento o incumplimiento de las recomendaciones cuyo plazo ha vencido.

Se da seguimiento a las 24 recomendaciones formuladas en 2010, dirigidas a la Secretaría de Desarrollo Social, a la Jefatura de Gobierno del DF y a diversas dependencias relacionadas con el Programa de Atención Integral al Cáncer de Mama.

Aprobaciones de programas sociales

En lo que va del 2010, se han **recibido 187 solicitudes de aprobación** de distintos programas sociales que ejecutan los siguientes entes públicos: Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, Secretaría de Finanzas, Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, Procuraduría General de Justicia del DF, Secretaría de Transportes y Vialidad, Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Desarrollo Social, Instituto de las Mujeres del DF, así como de las Delegaciones Tláhuac, Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Azcapotzalco, Magdalena Contreras, Coyoacán, Tlalpan, Xochimilco, Milpa Alta, Iztacalco y Venustiano Carranza. De estas solicitudes, se han emitido 153 dictámenes.

A varias de las dependencias y delegaciones señaladas se les brindó asesoría para la formulación de sus programas específicos.

Se elaboró un documento de análisis del proceso de aprobación de los programas sociales específicos que otorgan subsidios, apoyos o ayudas, y un estudio sobre posibles duplicidades en los programas sociales específicos que otorgan subsidios, apoyos y ayudas.

Medición

Canasta Normativa Alimentaria del DF

Se iniciaron las tareas tendientes a la elaboración de una **Canasta Normativa Alimentaria del DF**; se definió un esquema de trabajo que permitiera procesar las bases de datos de gasto alimentario de los hogares del DF y obtener algunos tabulados que permitan medir y valorar los niveles de consumo (por gasto y cantidad), así como los requerimientos nutricionales por grupos poblacionales y deciles de ingreso. Los trabajos realizados fueron:

- Medición del gasto de alimentos en los hogares del Distrito Federal 2004-2008
- Análisis del consumo fuera del hogar para el Distrito Federal 2004-2008
- Construcción de las bases y tabulados básicos para medir la cantidad de gasto consumida por los hogares en el DF 2004-2008
- Tabulados del gasto alimentario de los hogares del Distrito Federal 2004-2008.

Índice del Desarrollo Social

Se organizaron las bases de datos para dar sustento a la medición del Índice de Desarrollo Social del DF, en sus variantes del Método de Medición Integral de la Pobreza y con el Método de Componentes Principales. Para ello, se realizaron las siguientes actividades:

- Construcción de la sintaxis de etiquetas y claves para trabajar las bases de datos del Conteo 2005 con el propósito de agregar la base a nivel manzana.
- Construcción de la primera sintaxis para trabajar las bases de datos del Conteo 2005 con el propósito de agregar la base a nivel manzana.
- Construcción de la primera versión de las bases de datos del II Conteo de Población y Vivienda 2005 de los indicadores de vivienda y población para el Índice de Desarrollo Social a nivel manzana.
- Elaboración de la primera sintaxis para generar las variables de vivienda y población seleccionadas para la construcción del Índice de Desarrollo Social por el Método de Componentes Principales.
- Generación de la segunda versión de las bases de datos del II Conteo de Población y Vivienda 2005 con los indicadores de vivienda y población para el Índice de Desarrollo Social a nivel manzana: *a)* base de datos de población; *b)* base de datos de vivienda y; *c)* unión de ambas bases.
- Elaboración de la segunda sintaxis para generar las variables de vivienda y población seleccionadas que son utilizadas en la construcción del Índice de Desarrollo Social por el Método de Componentes Principales.
- Generación de la tercera versión de las bases de datos del II Conteo de Población y Vivienda 2005 con los indicadores de vivienda y población para el Índice de Desarrollo Social a nivel manzana: *a)* base de datos de población; *b)* base de datos de vivienda y; *c)* unión de ambas bases.
- Construcción del Índice de Desarrollo Social 2005 del Distrito Federal a nivel manzana con el Método de Componentes Principales. Actualmente el Consejero Dr. Adolfo Sánchez Almanza trabaja en una presentación final.

Respecto a la construcción del Índice de Desarrollo Social a partir del método de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), se realizaron las siguientes actividades:

- Identificación de las variables utilizadas para la construcción del NBI con los micro datos del conteo de población de 2005
- Construcción de la sintaxis de etiquetas y claves para trabajar las bases de micro datos del Conteo 2005
- Elaboración de un Programa para crear nuevas variables de la base de micro datos 2005
- Construcción de la primera versión de las bases de datos del II Conteo de Población y Vivienda 2005 de los indicadores de vivienda y población para el índice de desarrollo social a nivel manzana
- Creación de la sub base de micro datos a nivel manzana para el cálculo del índice de desarrollo social del GDF
- Elaboración de la primera sintaxis para generar las variables de vivienda y población seleccionadas que son utilizadas en la construcción del Índice de Desarrollo Social por el Método de NBI.
- Creación del índice del desarrollo social del DF según el método de NBI a nivel manzana para el DF
- Actualmente el Consejero Dr. Julio Boltvinik Kalinka se encuentra realizando ajustes a la sintaxis y a las variables del método de NBI para lograr una presentación final.

Posteriormente el Consejo discutirá y formulará la versión definitiva del Índice e Desarrollo Social del DF a partir de estas dos mediciones.

Encuesta de percepción y acceso a los satisfactores básicos

Se continúa el procesamiento de la Encuesta de Percepción y Acceso a los Satisfactores Básicos (EPASB), para lo cual se han realizado, entre otras, las actividades siguientes:

- Análisis de consistencia de las variables estadísticas con las bases de datos de la EPASB que entregó la Casa Encuestadora Berumen.
- Creación de un programa en *Statistical Package For the Social* (SPSS) para realizar algunas correcciones de las variables consideradas como valores perdidos y no respuesta: en especial los códigos 99.
- Elaboración de la sintaxis para la imputación de los datos faltantes en la EPASB 2009.
- Actualmente se trabaja en la elaboración de los Tabulados más relevantes de la epasb para analizar su consistencia y medir el grado de comparabilidad con la Encuesta Nacional de Ingresos y Gasto de los Hogares (ENIGH) 2008.
- De manera particular, se están elaborando los tabulados relacionados con las características socioeconómicas y sociodemográficas de los hogares y de sus habitantes.
- También se trabajan los tabulados de la estructura del Ingreso de los hogares para ello, se ha elaborado *a)* una sintaxis de corrección a las preguntas de Ingreso de la EPASB y, *b)* se obtiene las características del ingreso de los hogares del Distrito Federal con la EPASB.

Asimismo se ha continuado sistematizando la información estadística referente a la cuestión social y al gasto social en el DF.

Otras actividades relevantes

- Se publicaron en la *Gaceta Oficial del Distrito Federal*, el 18 de agosto de 2010 los Lineamientos para la Aprobación de Programas Sociales Específicos que otorguen Apoyos, Ayudas o Subsidios para el ejercicio fiscal 2011.
- Se elaboró el segundo informe sobre el Programa de Verificación de Padrones de Programas Sociales, para su presentación a la Asamblea Legislativa del DF.
- Se realizó presentación ante el equipo de trabajo de la CEPAL México-Centroamérica-Caribe sobre la política social en la Ciudad de México.
- Se asistió al Taller sobre Tributación y Políticas Redistributivas en la sede central de la CEPAL en Santiago de Chile.
- Se organizó un panel sobre la experiencia de Evalúa DF en el Congreso de la Red Latinoamericana de Evaluación (RELAC) en San José Costa Rica
- También se participó en el Seminario internacional sobre desarrollo local sustentable de la UAM Azcapotzalco.

Abatir la desigualdad territorial mejorando la calidad de vida urbana

METAS: Mesas territoriales de atención social

Este Programa que involucra la participación activa de múltiples instituciones del Gobierno del Distrito Federal para su ejecución, tiene como objetivo principal atender mediante jornadas la prestación directa de servicios a la población que habita en zonas de alta conflictividad social de la Ciudad de México y lograr así una mayor equidad entre la población. El Programa trabaja en tres ejes:

- Coordinación interinstitucional y transversalidad,
- Concentración territorial, y
- Atención integral.

Con la prestación de 28 servicios diferentes que van desde orientación y canalización de vivienda, servicios educativos como Niños Talento y Prepa Sí, hasta los servicios de salud donde sobresalen las unidades médicas y de mastografía así como servicio dental, asesoría jurídica y regularización de lotes. En este trabajo coordinado por la Secretaría de Desarrollo Social participan 20 dependencias que se reúnen periódicamente para evaluar la eficacia de la estrategia puesta en marcha y analizar el estado que guardan las solicitudes presentadas en el marco de este Programa.

REDES: Regiones especiales para la equidad y el desarrollo social

Para lograr el desarrollo social y alcanzar la equidad el gobierno de la Ciudad de México puso en marcha el Programa REDES, que busca priorizar la atención de las unidades territoriales con altos niveles de marginación y rezago social. Se trata de una estrategia de atención que establece esfuerzos coordinados entre distintas dependencias, para fortalecer la presencia del gobierno de las regiones atendidas y construir con la ciudadanía, un interlocutor social del Gobierno de la Ciudad.

Participan todas las instituciones del GDF con programas sociales llevando a cabo asambleas ciudadanas en las 29 regiones en que se clasifica el territorio de la ciudad, con una participación aproximada de 60 asistentes por evento, logrando la difusión e información de los diversos programas sociales del gobierno. Semanalmente se reúne la coordinación de las diferentes instancias de gobierno participantes, para dar seguimiento a las solicitudes de las y los ciudadanos y la programación de las asambleas territoriales.

Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial

El Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial (PCMB) tiene como objetivo promover la participación ciudadana en el diseño, ejecución y evaluación de la política social del Distrito Federal en el ámbito de desarrollo urbano, la recuperación de los espacios públicos y la construcción o adecuación de infraestructura social.

El Programa se propone impulsar el ejercicio del derecho a la ciudad, mejorar las condiciones de vida y las oportunidades de desarrollo, especialmente, de las y los habitantes de zonas en condiciones de mayor rezago social y urbano.

Este es un Programa único en su tipo a nivel nacional e internacional, ya que entrega los recursos a la ciudadanía para la ejecución de la obra pública. Además, los espacios públicos recuperados tienen seguimiento y sostenibilidad a través de la propia comunidad, lo que evita el abandono de los mismos.

A cuatro años de existencia , la Secretaría de Desarrollo Social ha publicado cuatro convocatorias para participar en el Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial y seleccionar planes para mejorar las colonias, pueblos, barrios y unidades habitacionales, preferentemente aquellas catalogadas con mayor índice de marginación. En 2007, año de inicio, se registraron 139 proyectos al concurso de selección y para 2010, se registraron 752 proyectos, cinco veces más proyectos en este año.

Proyectos presentados y aprobados en el Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial, 2007-2010

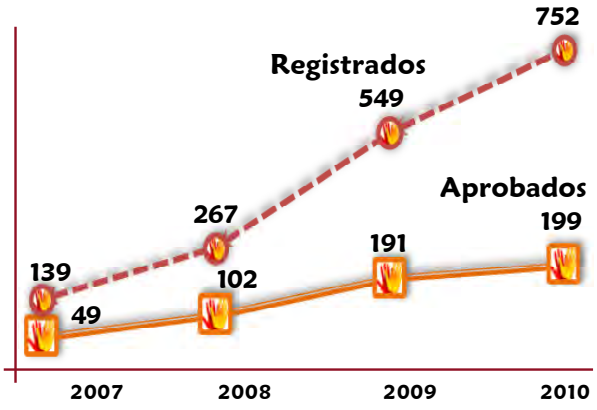

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social

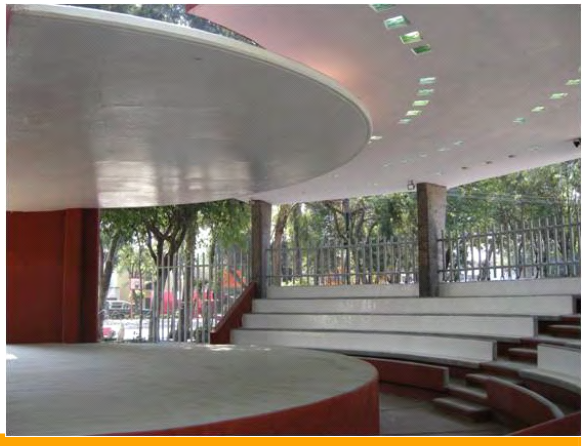

Parque el Pípila, Delegación Cuauhtémoc.

Proyectos registrados, aprobados y presupuesto ejercido del Programa Comunitarios de Mejoramiento Barrial, 2007-2010

Delegación	2007			2008			2009			2010		
	Proyectos		Presupuesto	Proyectos		Presupuesto	Proyectos		Presupuesto	Proyectos		Presupuesto
	Reg.	Aprob.	(pesos)	Reg.	Aprob.	(pesos)	Reg.	Aprob.	(pesos)	Reg.	Aprob.	(pesos)
Álvaro Obregón	9	4	7'060,000	18	7	9'500,000	54	17	18'150,000	87	17	7'350,000
Azcapotzalco	3	1	1'800,000	7	1	1'000,000	8	1	500,000	15	5	2'500,000
Benito Juárez	5	1	1'000,000	5	3	4'300,000	21	10	9'750,000	19	8	2'585,000
Coyoacán	15	6	7'850,000	40	18	19'100,000	71	39	37'000,000	107	27	11'950,000
Cuajimalpa	3	2	2'000,000	16	1	1'200,000	30	9	1'000,000	6	3	1'450,000
Cuauhtémoc	1	1	1'000,000	3	4	4'700,000	11	1	9'000,000	25	10	4'850,000
Gustavo A. Madero	9	2	4'149,000	8	3	5'500,000	30	12	13'677,700	76	23	12'000,000
Iztacalco	5	3	4'480,000	9	5	6'250,000	16	6	6'800,000	25	8	3'600,000
Iztapalapa	24	14	25'523,000	96	30	36'000,000	171	49	52'213,000	204	39	19'565,000
Magdalena Contrs.	3	1	1'200,000	4	1	1'000,000	22	7	7'350,000	28	6	2'850,000
Miguel Hidalgo	4	1	1'000,000	3	0	0	3	2	2'100,000	20	8	3'650,000
Milpa Alta	2	1	2'250,000	7	3	6'000,000	6	3	4'000,000	19	7	3'550,000
Tláhuac	7	3	5'300,000	8	5	8'900,000	19	5	6'500,000	20	6	2'850,000
Tlalpan	39	5	11'900,000	20	10	12'200,000	42	13	13'550,000	46	12	6'250,000
Venustiano Carrza.	5	2	4'500,000	7	6	8'300,000	12	5	5'400,000	19	8	4'050,000
Xochimilco	5	2	2'985,000	16	5	8'500,000	33	12	13'000,000	36	12	5'950,000
Total	**139**	**49**	**83'997,000**	**267**	**102**	**132'450,000**	**549**	**191**	**199'990,700**	**752**	**199**	**95'000,000**

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social

De 2007 a 2010 se han recibido 1,707 proyectos para participar en el Programa, de los cuales, se han aprobado 541, con un presupuesto de $494'177,700.

Proyectos recibidos y aprobados por el PCMB, 2007-2010

Año	Proyectos		Presupuesto ejercido
	recibidos	aprobados	
2007	139	49	78,587,000
2008	267	102	131'450,000
2009	549	191	189'140,700
2010*	752	199	95'000,000
Total	**1,707**	**541**	**494'177,700**

* Presupuesto a ejercer para este ejercicio fiscal

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social

Macehuales. Delegación Iztapalapa

Rehabilitación Plaza Los Ángeles. Delegación Cuauhtémoc

De 2007 a 2009 se han beneficiado con la ejecución del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial, más de 3.3 millones de personas, siendo Iztapalapa, Coyoacán, Gustavo A. Madero, Xochimilco e Iztacalco, las que presentan las mayores proporciones.

Sobresale la participación de las mujeres en las funciones de administración y supervisión que requiere la ejecución del programa, ya que de 2007 a 2009 se registra un constante incremento de las mujeres como parte de los Comités de Administración y Supervisión.

Participación de mujeres y hombres en los Comités de Administración y Supervisión del PCMB 2007-2009 (%)

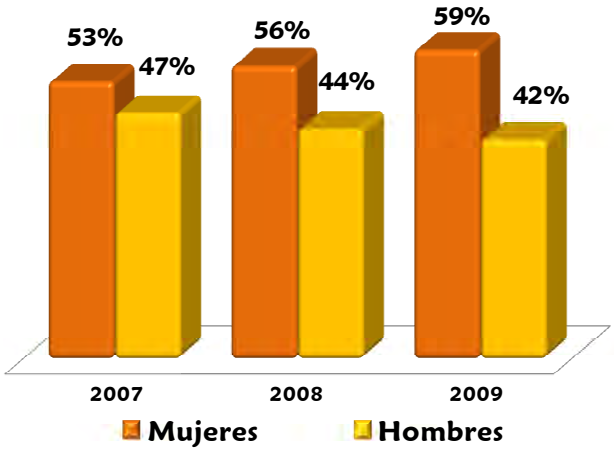

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social

Con el propósito de dejar constancia de las acciones realizadas por el programa barrial, se ha dado continuidad al esfuerzo editorial iniciado con los proyectos aprobados de 2007, este año se concluyó el libro *Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial 2008. Gobierno del Distrito Federal / Secretaria de Desarrollo Social*. Elaborado por el Programa Universitario de Estudios de la Ciudad (PUEC) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

La publicación da cuenta de 98 proyectos, 69 de nueva ejecución y 29 de continuidad, y registra los cambios físicos de los espacios intervenidos, expone las experiencias de las personas participantes y los alcances de los procesos participativos que se lograron desarrollar.

Como parte de las actividades para mejorar el funcionamiento del programa, se llevó a cabo el Encuentro de Evaluación del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial, celebrado

Portada de libro

Casa de la Cultura José Vasconcelos. Lomas de Santa Cruz. Delegación Iztapalapa

el 18 de agosto de 2008 en el Club de Periodistas de la Ciudad de México. De este evento se encuentra una memoria escrita.

Asimismo, este año continuaremos con el Encuentro como un proceso participativo que sirve a la Secretaría de Desarrollo Social para recoger las experiencias de las y los vecinos, el sector académico, integrantes de organizaciones sociales y civiles; de las comunidades en donde se ejecutan los proyectos, así como de las y los funcionarios públicos de las diferentes instancias participantes.

Se trata de un proceso de gran valor que permite fortalecer la operación del Programa y permite visualizar las mejores prácticas de participación comunitaria. A manera de ejemplo se puede señalar que del ejercicio de evaluación realizado en 2009, en el cual se aplicó una encuesta por parte de las organizaciones sociales que interactúan con el programa para identificar las problemáticas que atienden los proyectos, se encontró que entre las que más destacan está: la falta de participación vecinal en la resolución de los problemas comunitarios; la inseguridad, la carencia de espacios deportivos, culturales e infantiles, principalmente. Sin embargo, en ese mismo ejercicio reconocen los mismos pobladores entrevistados que al término del programa barrial, la participación ciudadana se incrementó notablemente en los espacios intervenidos.

A partir de ese esfuerzo de evaluación, surgió la recomendación de incrementar la participación ciudadana y aumentar los recursos para la operación de los proyectos con la formación de redes vecinales, formación de comisiones y elaboración de reglamentos y normas de funcionamiento.

Por lo anterior, en las reglas de operación 2010, se incorporó la figura de Comité de Desarrollo Comunitario, con el afán de que se atienda esta necesidad específica de la organización comunitaria.

Actividades realizadas en el Proyecto Miravalle. Delegación Iztapalapa.

Queda claro el fuerte componente social y de participación ciudadana que tiene el programa barrial, ya que no sólo se trata de la construcción de obras físicas, que en muchos casos son acciones indispensables que de otra manera no se llevarían a cabo, sino que su objetivo central es lograr un desarrollo social comunitario, con acciones que fomenten el deporte, la cultura, la mejoría de la imagen urbana, así como el fortalecimiento de la identidad y el arraigo de las y los vecinos.

El Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial visualiza al barrio como una entidad autogestiva, capaz de resolver los problemas locales por medio de la participación de la comunidad, quien se debe encargar de identificar sus propios problemas, priorizarlos, plantear soluciones y desarrollar los procesos necesarios para su consecución, ejerciendo recursos públicos de manera coordinada con las instancias de gobierno.

Reconocimientos recibidos

Este programa social del Gobierno de la Ciudad de México se ha convertido en el más premiado internacionalmente. En noviembre de 2009, el Observatorio Internacional de la Democracia Participativa (OIDP) otorgó el primer lugar al Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial como promotor de la Democracia Participativa.

Proyecto Miravalle. Delegación Iztapalapa

En el mismo sentido, el pasado mes de julio de 2010, tres proyectos del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial obtuvieron el primero, segundo y tercer lugares en el concurso *Deutsche Bank Urban Age* Ciudad de México 4ª edición.

Ambas distinciones son relevantes y adquieren especial significado porque no ocurren dentro del ámbito de la ciudad o del país, sino que provienen de instituciones y organizaciones extranjeras, con jurados conformados por expertos en el ámbito de la construcción y la participación comunitaria.

Recuperando espacios para la vida, barrancas de Santa Fe, México DF. Fuente: www.urban-age.net/news/updates/2010/07/dbua-award-winner/

El Observatorio Internacional de la Democracia Participativa es un espacio abierto a todas las ciudades del mundo, entidades, organizaciones y centros de investigación que quieran conocer, intercambiar y aplicar experiencias sobre democracia participativa en el ámbito local para profundizar la democracia en el gobierno de las ciudades.

La *Distinción* OIDP *Buena Práctica en Participación Ciudadana*, otorgado por el Observatorio Internacional de la Democracia Participativa, se dirige a todos gobiernos locales, entes municipales y supramunicipales que sean miembros del OIDP y que hayan promovido una experiencia de participación ciudadana desarrollada en un periodo inferior a los cuatro años en relación a la presentación de la candidatura.

El Gobierno del Distrito Federal a través del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial compitió con 22 gobiernos locales procedentes de diversos países como: Argentina, Brasil, España, Francia y Madagascar entre otros; fue un Jurado Internacional quien resolvió conceder la IV Distinción OIDP Buena Práctica en Participación a este programa social mexicano.

Proyecto Miravalle. Delegación Iztapalapa

Respecto del Premio *Deutsche Bank Urban Age*, edición 2010, organizado por la Fundación *Alfred Herrhausen Society*, del Foro Internacional del *Deutsche Bank*, tuvo una participación de 193 propuestas de diversas entidades. El primer lugar fue para el proyecto de la Asamblea comunitaria Miravalle, una de las colonias más pobres de Iztapalapa. Además se recibieron dos menciones honoríficas: una para el proyecto *Recuperando espacios para la vida*, que se desarrolló en las barrancas de Santa Fe;

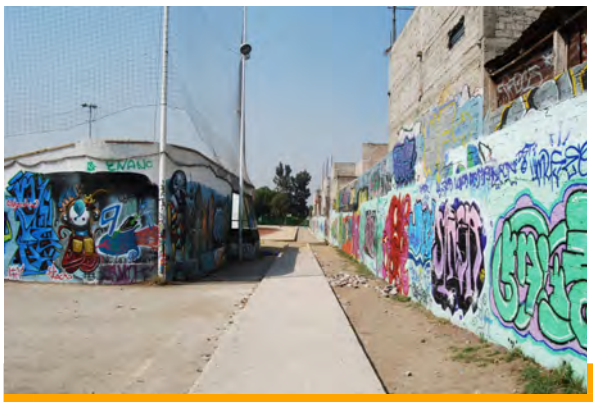

Fase 2 Chavos Banda, Consejo Agrarista, Delegación Iztapalapa

y el de *Chavos banda*, del Consejo Agrarista Mexicano, también en Iztapalapa. Al primer sitio el banco alemán le entregó 100 mil dólares y cinco mil dólares a cada uno de los otros proyectos.

El jurado, estuvo integrado por el arquitecto mexicano José Castillo (Presidente) la actriz Vanessa Bauche; el Dr. Richard Burdett, profesor emérito de arquitectura y urbanismo en la *London School of Economics and Political Science* (LSE) y director del proyecto Urban Age; la Dra. Denise Dresser, politóloga y profesora del ITAM; el Arq. Enrique Norten, fundador del despacho TEN Arquitectos; la artista visual Betsabeé Romero y Anthony Williams, ex alcalde de Washington, DC. El jurado tomo su decisión de manera unánime y señaló:

«Este proyecto crea un profundo sentido de comunidad y forja ciudadanos participativos en una ciudad en la que ambas cosas hacen mucha falta», «da esperanza» y «a pesar de estar al límite del límite de la ciudad, está inventando nuevas maneras de construir urbanidad y comunidad.»

«Es extraordinario cómo en Miravalle uno se siente muy a gusto a pesar de estar en un área que desde la perspectiva de los datos sociales y económicos estadísticos sería catalogada como problemática.»

De acuerdo con la institución encargada del concurso, el premio se otorga a los proyectos e iniciativas en diversas ciudades del mundo (*Mumbai* en 2007, *São Paulo* en 2008, Estambul en 2009) que mejoren las condiciones físicas de sus comunidades, así como la vida de sus residentes. Está abocado a la investigación de las ciudades y es organizado por la *London School of Economics and Political Science y la Alfred Herrhausen Society del Deutsche Bank*.

Dicho premio fortalece la misión del proyecto *Urban Age*, que es vincular la calidad de vida de las personas con la calidad del entorno urbano. Fue creado para motivar a la gente a hacerse responsable de sus ciudades y formar nuevas alianzas.

premio
DEUTSCHE BANK URBAN AGE
2010
CIUDAD DE MÉXICO

X Conferencia del Observatorio Internacional de la Democracia Participativa

Los próximos 17, 18 y 19 de Noviembre de 2010, la Ciudad de México será la sede y anfitriona de la X Conferencia Anual del Observatorio Internacional de la Democracia Participativa, con el título: *Crisis global, democracia participativa y alternativas locales.*

La Conferencia abrirá un espacio para reflexionar y debatir sobre los impactos de la crisis global actual en las ciudades, y sobre respuestas alternativas a la misma desde los procesos locales de democracia participativa en sus múltiples dimensiones: buscando fortalecer a la ciudadanía, a los movimientos sociales, a los gobiernos locales, y a sus diversas redes y articulaciones para hacerle frente en forma eficaz.

El Observatorio Internacional de la Democracia Participativa es un espacio para conocer, intercambiar y aplicar experiencias sobre democracia participativa en el ámbito de los gobiernos locales y sociedad civil; para lo cual celebra una conferencia anual con la participación de miembros de la organización, invitados especiales, y expertos en los temas a debatir.

La X Conferencia constará de:

- 2 páneles de discusión y debate
  - Retos
  - Alternativas
- 5 ejes temáticos
  - Dimensiones política y jurídica
  - Dimensión Social
  - Dimensión Cultural
  - Dimensión Económica
  - Dimensión Ambiental

Se contará con destacados ponentes desde los ámbitos gubernamental, académico, organizaciones de la sociedad civil y movimientos sociales, tanto nacionales como internacionales; asimismo se espera contar con la presencia de un importante número de socios y colaboradores del OIDP, que ascienden a casi cuatrocientos miembros provenientes de 38 países.

Derecho a la alimentación

Programa de Comedores Comunitarios

En el marco del Programa de Austeridad en Apoyo al Ingreso Familiar, la Inversión y el Empleo, puesto en marcha por el Jefe de Gobierno del DF desde 2008, la Secretaría de Desarrollo Social implementa el Programa de Comedores Comunitarios y Públicos con el propósito de generar condiciones para mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición de la población del Distrito Federal, particularmente de la más pobre.

Este Programa es una alternativa para enfrentar la constante alza en los precios de los alimentos así como la pérdida masiva de empleos generados por la crisis económica. Asimismo, se avanza en el cumplimiento de la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional para el Distrito Federal[1], aprobada por la H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en la que se establece el marco jurídico que requiere el combate al hambre y garantiza el derecho a la alimentación de la población del DF.

El Programa de Comedores Comunitarios es una alternativa real para grupos de población residentes en unidades territoriales clasificadas como de media, alta y muy alta marginación, así como en aquellas zonas de la ciudad con menores condiciones de desarrollo social.

En los comedores comunitarios se fortalece y consolidan los procesos de organización ciudadana en torno a acciones que contribuyen a garantizar el acceso al derecho a la alimentación de la población del Distrito Federal, bajo los principios de equidad social y de género.

En estos comedores se ofrecen comidas completas con calidad nutricional, además se crean espacios de participación ciudadana. Este programa inició en abril de 2009 y a septiembre de 2010 ha proporcionado más de siete millones de comidas en los 160 comedores comunitarios que se encuentran distribuidos de la siguiente forma:

[1] Publicada en la *Gaceta Oficial del Distrito Federal el 17 de septiembre de 2009.*

Comedores comunitarios por delegación

Septiembre 2010

Delegaciones	Núm
Álvaro Obregón	19
Azcapotzalco	1
Benito Juárez	1
Coyoacán	12
Cuajimalpa	2
Cuauhtémoc	3
Gustavo A. Madero	22
Iztacalco	2
Iztapalapa	29
Magdalena Contreras	7
Miguel Hidalgo	5
Milpa Alta	7
Tláhuac	10
Tlalpan	17
Venustiano Carranza	7
Xochimilco	16
Total	**160**

Fuente: Programa de Comedores Comunitarios, SDS

Para garantizar la operación de los Comedores Comunitarios, en 2010 se asignó un presupuesto de $43'445,340; mismo que se invierte en la adquisición de los insumos no perecederos que se utilizan en los comedores.

Por lo que toca a los insumos perecederos y otros gastos de operación, estos son sufragados con los recursos que obtienen las y los ciudadanos que integran los Comités de Administración de los comedores, por el cobro de una cuota de recuperación de $10.00 por cada comida completa que distribuyen, considerando que cada comedor atiende, en promedio, 200 personas diariamente.

Resalta el hecho de que el precio comercial de una comida completa como la que se proporciona en los comedores comunitarios oscila entre los $30 y los $45, por lo que una parte del costo de la comida es subsidiado por el Gobierno de la Ciudad para que la utilización del servicio de los comedores represente una alternativa real en favor de la economía familiar.

Por medio de los comedores comunitarios, la sociedad organizada participa en el ejercicio del derecho a la alimentación. Cada Comedor Comunitario es administrado por un Comité de cinco personas, vecinos y vecinas que ejercen la responsabilidad de administrar los recursos públicos destinados al programa; realizar el cobro de la cuota de recuperación, comprar los insumos perecederos, preparar la comida, registrar y atender a los usuarios y todas las actividades inherentes al desempeño diario del comedor, otorgándose a sí mismos un apoyo de al menos $100 al día para cada integrante del comité.

Los integrantes de los comités de administración han recibido capacitación en áreas

Comidas proporcionadas en comedores comunitarios por delegación

Abril a diciembre 2009, enero a septiembre 2010

Delegación	2009	2010*
Álvaro Obregón	380,651	382,136
Azcapotzalco	22,210	35,975
Benito Juárez	21,783	25,526
Coyoacán	288,162	317,053
Cuajimalpa	16,658	20,822
Cuauhtémoc	66,534	83,331
Gustavo A. Madero	438,425	473,988
Iztacalco	44,417	121,128
Iztapalapa	608,647	785,926
Magdalena Contreras	126,871	135,980
Miguel Hidalgo	117,969	114,461
Milpa Alta	139,582	177,858
Tláhuac	232,665	307,962
Tlalpan	340,631	429,946
Venustiano Carranza	143,154	168,769
Xochimilco	351,746	459,436
Total	**3'340,105**	**4'040,297**

Comidas proporcionadas en los Comedores Comunitarios por delegación

Enero a septiembre 2010*

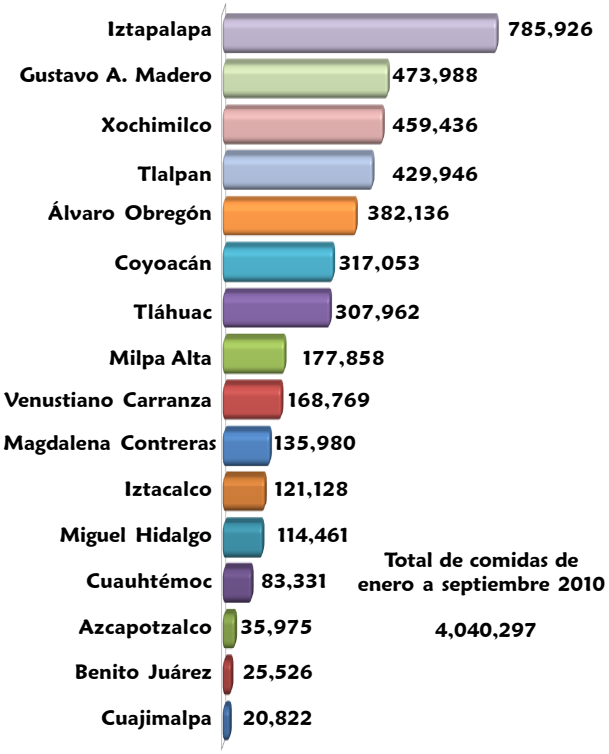

* Datos preliminares estimados a septiembre de 2010

Fuente: Coordinación de Comedores Comunitarios, SDS

como Manejo Higiénico de Alimentos; Protección Civil, Elementos de Administración y Derechos Sociales, con la finalidad de proporcionar a los usuarios un servicio de calidad con una perspectiva de derechos, puesto que la organización de las y los ciudadanos para el ejercicio del derecho a la alimentación implica elementos adicionales que se reflejan en la vida cotidiana de las comunidades.

Un beneficio importante del programa consiste en la mejora de la calidad de vida de las familias puesto que permite a las jefas y jefes de familia utilizar el tiempo que anteriormente ocupaban para la preparación de los alimentos, en otras actividades. En una ciudad donde los tiempos de traslado se hacen cada vez más largos,

donde las jornadas de trabajo son también más largas y, por lo tanto, el tiempo para la atención de la familia más corto, el servicio que proporcionan los comedores propicia la liberación de tiempo entre los sectores trabajadores.

Se destaca que un número considerable de asistentes a los comedores son niñas y niños, un sector cuya atención es prioritaria, muchos de ellos antes comían solos o comida fría, ahora se están viendo beneficiados por la calidez y la calidad de los comedores comunitarios.

Estos espacios han alcanzado en breve tiempo la calidad de referentes sociales en las colonias ya que son lugares de socialización, convivencia y organización, que la gente aprovecha para construir comunidad. A partir de estos comedores, es posible organizar actividades comunitarias como torneos de fútbol, encuentros de poesía e incluso apoyar la fundación de instituciones comunitarias como estudiantinas, coros, grupos de teatro o cafés culturales, entre otros.

Con la finalidad de potenciar la participación ciudadana, se ha instrumentado, en coordinación con el Instituto de Asistencia e Integración Social, el servicio de Jornadas Comunitarias, por medio de las cuales, las comunidades donde se encuentran los comedores han recibido servicios de salud, pláticas de prevención de las adicciones, talleres de identidad nacional y pláticas de protección civil.

Mejorar la calidad de vida de las mujeres, las niñas y los niños es una prioridad de la Secretaría de Desarrollo Social, por ello, los comedores comunitarios han proporcionado su espacio para que personal de las Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar de la DGIDS, realicen pláticas de prevención de la violencia familiar entre los comensales, vecinos y vecinas.

En el marco de las celebraciones del Centenario y Bicentenario de la Independencia, se instrumentaron las jornadas *Para Leer en Libertad y Comer con Alegría*, con la presencia de destacados escritores, historiadores, artistas y poetas como Fritz Glockner y Pedro Salmerón, entre otros, quienes se presentan en los comedores para dialogar con la comunidad usuaria sobre temas y personajes históricos, realizar lecturas en voz alta de cuentos y poemas.

En las presentaciones que se realizan en los comedores, escritores y actores han regalado a los usuarios más de tres mil libros, entre los que se encuentran: *El cura Hidalgo* de Paco Ignacio Taibo II y una antología de textos de Juan Gelman, José Emilio Pacheco, Edmundo Valadés, entre otros. Esto ha posibilitado iniciar la integración de bibliotecas comunitarias en los comedores y la participación de los usuarios en talleres de formación de lectores en voz alta.

Primer concurso *El que sabe, sabe… más rico. El mejor guiso de los Comedores Comunitarios*

El 8 de Agosto de 2008, la Secretaría de Desarrollo Social llevó a cabo el primer concurso *El que sabe, sabe… más rico. El mejor guiso de los Comedores Comunitarios*, con la participación de 100 comedores comunitarios y el apoyo de diversas escuelas de gastronomía, así como asociaciones de *chefs* y capacitadores en gastronomía, quienes participaron como jurados en la degustación y calificación de los platillos así como en la selecciónn los 20 mejores guisos.

Los criterios para el registro de los platillos concursantes fueron:

1. Viabilidad económica
2. Calidad nutricional
3. Buen sabor
4. Presentación atractiva.

De acuerdo con la convocatoria, los tres primeros lugares fueron premiados con

$15,000.00; $10,000.00 y $5,000.00, respectivamente.

Actualmente, la Secretaría de Desarrollo Social prepara el *Recetario de los Comedores Comunitarios 2010*, en el cual se incluirán las recetas concursantes que por su viabilidad económica, calidad nutricional, sabor, fomenten el rescate de las tradiciones de la comida mexicana y por su presentación den testimonio de la calidad y variedad de los platillos que se ofrecen en los comedores comunitarios.

Este material será una herramienta fundamental de trabajo para garantizar al mismo tiempo: variedad, calidad nutricional y economía; lo que redundará en la viabilidad del Programa y garantizará el derecho a la alimentación de las y los usuarios de los Comedores Comunitarios.

Programa de Comedores Públicos

Bajo la responsabilidad operativa del IASIS, este programa de asistencia se desarrolla en espacios públicos u otros propuestos por la comunidad para la instalación de comedores públicos gratuitos y garantizar el derecho a la alimentación de la población en general y en especial para las personas en situación de vulnerabilidad: niños y niñas, adultas y adultos mayores en situación de abandono, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, desempleadas(os) y poblaciones en situación de calle, así como, a las personas inmigrantes, refugiadas y demás solicitantes que requieran dicho apoyo.

El IASIS proporciona el personal necesario para la preparación, distribución y ministración de los alimentos en 50 comedores; las vecinas y vecinos de las comunidades donde se instalan los comedores públicos pueden colaboran de manera voluntaria y solidaria.

Actualmente están operando tres cocinas, en donde se preparan los alimentos para posteriormente distribuirse a los Comedores Públicos de acuerdo con su ubicación por delegación.

Cocinas en donde se preparan los alimentos para comedores públicos, por delegación

1. CAIS Villa Mujeres
Gustavo A. Madero
Azcapotzalco
Venustiano Carranza
Miguel Hidalgo
Cuauhtémoc
2. CAIS Coruña
Álvaro Obregón
Benito Juárez
Coyoacán
Cuajimalpa de Morelos
Iztacalco
Iztapalapa
Tláhuac
3. Xochimilco
Magdalena Contreras
Milpa Alta
Tlalpan
Xochimilco

Fuente: IASIS, SDS, 2010.

Cabe señalar que desde el inicio del programa en abril de 2009 a septiembre 2010, se han proporcionado 3'081,696 comidas completas. Resalta el hecho de que durante el primer semestre de 2010 se registra un incremento de 26% en la meta física respecto de lo programado con la distribución de 1'134,886 comidas, e implica una mayor eficiencia en el manejo de los recursos del Programa.

En febrero 2010 por la contingencia presentada por las lluvias atípicas que provocaron inundación en la Col. El Arenal de la Delegación Venustiano Carranza, además de otras acciones, se instalaron cuatro comedores públicos emergentes: CONALEP (albergue), Maxtla, Bordo de Xochiaca y Kiosko; quedando permanente sólo el de Maxtla denominado ahora El Arenal. Durante la contingencia se proporcionaron 104,900 raciones alimenticias.

Comidas proporcionadas en Comedores públicos

Año	Número de comidas
2009	1'376,853
2010	1'704,843
Total	3'081,696

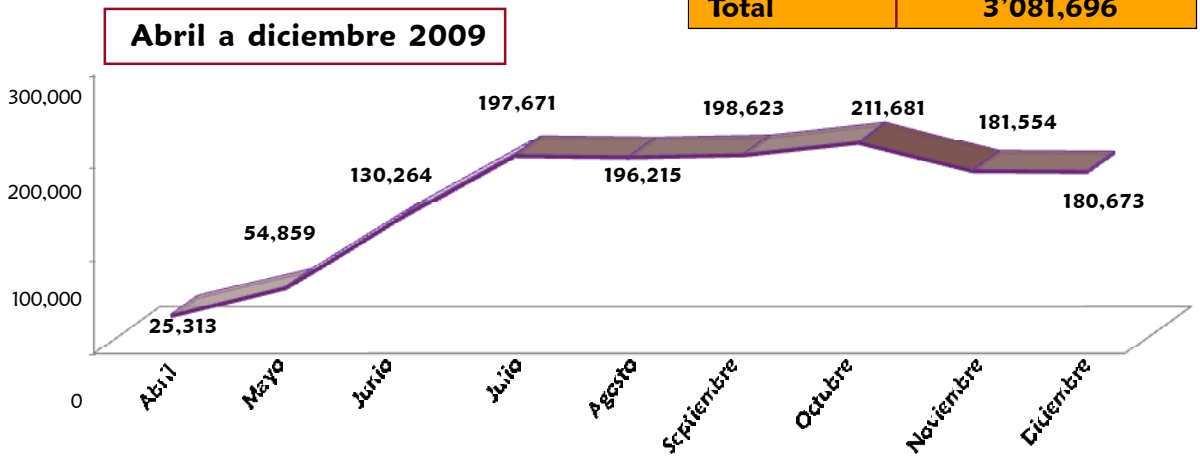

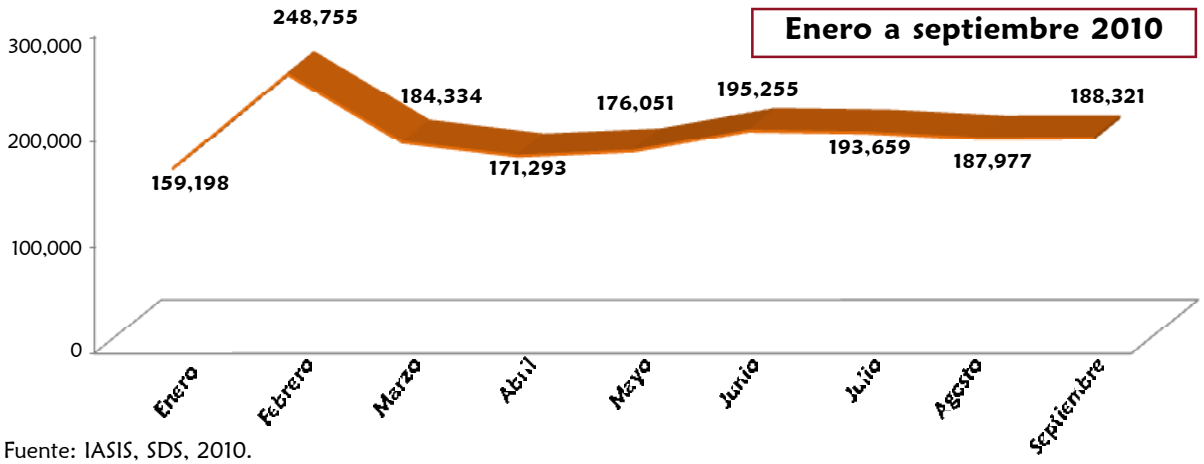

Fuente: IASIS, SDS, 2010.

En resumen
de abril de 2009 a septiembre de 2010
en los comedores comunitarios y comedores públicos
se han proporcionado

	Número de comidas	
	2009	**2010**
Comedores comunitarios	3'340,105	4'040,297
Comedores públicos	1'376,853	1'704,843
Total de comidas	**4'716,958**	**5'745,140**

Comida completas proporcionadas a dos años de iniciado el Programa
10'462,098

Apoyo al ingreso familiar

Programa de Útiles y Uniformes Escolares

El Gobierno de la Ciudad lleva a cabo la entrega de vales para la adquisición de útiles y uniformes escolares a las familias que tienen hijos e hijas en las escuelas públicas de preescolar, primaria y secundaria del Distrito Federal. Con ello se apoya el ingreso familiar y se colabora en la protección de más de seis mil empleos en pequeños comercios y establecimientos mercantiles.

En cumplimiento de la Ley que establece el Derecho a Útiles Escolares por Ciclo Escolar a Todos los Alumnos Inscritos en las Escuelas Públicas del Distrito Federal, la Secretaría de Desarrollo Social entregó en 2009 1'137,897 vales para la adquisición de paquetes de útiles escolares.

Para 2010, al 25 de septiembre se han entregado 1'192,970 mil apoyos, lo que representa un incremento de 4.8% respecto de 2009 y una cobertura del 95% del total de la matrícula escolar es escuelas públicas de educación básica en el Distrito Federal. También se logró una mejor cobertura para el canje de los vales, ya que para 2010 se autorizaron 2,363 papelerías y pequeños comercios como centros de canje, 199 establecimientos más respecto de 2009.

Cabe señalar que en 2010, el Programa de útiles escolares contó con una ampliación presupuestal de cinco millones de pesos por lo que ejerció un presupuesto de $122 millones.

Respecto del programa de uniformes escolares, en 2009 se entregaron 2'201,542 vales para la adquisición de uniformes escolares y 130,781 uniformes confeccionados por 34 sociedades cooperativas que colaboran con este programa y son coordinadas por la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo.

En suma, en 2009 se proporcionaron 2'332,323 de apoyos para uniformes escolares.

Por lo que respecta a la entrega de uniformes escolares en 2010 se observa un incremento de 3% respecto de 2009. Al 25 de septiembre de este año, se han entregado 2'301,012 vales canjeables por uniformes escolares y 101,940 uniformes confeccionados por las sociedades cooperativas.

En suma, se han distribuido 2'402,952 apoyos.

A esta fecha se encuentran registrados 1,200 establecimientos autorizados para canjear los vales de uniformes escolares, 178 más en comparación de 2009.

En cuanto al presupuesto ejercido para 2010, este programa contó con una ampliación de $10 millones y ejercerá $340 millones.

Útiles y uniformes escolares entregados
2009-2010

Apoyos	2009	2010 /1
Útiles	1'137,897	1'192,970
Uniformes	2'332,323 /2	2'402,952 /3
Total	**3,470,220**	**3,595,922**

1 Dato a septiembre 2010
2 Incluye 130,781 uniformes confeccionados por sociedades cooperativas
3 Incluye 101,940 uniformes confeccionados por sociedades cooperativas

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social

Es importante señalar que como una medida adicional de apoyo para las familias afectadas por las fuertes y atípicas lluvias ocurridas los días 3 y 4 de febrero de 2010 que ocasionaron el desbordamiento del Gran Canal a la altura del Bordo de Xochiaca (Río de los Remedios) en la Delegación Venustiano Carranza y consecuentemente, la inundación de diversos espacios urbanos aledaños, que provocaron pérdidas materiales a sus habitantes, ante esta situación, la Secretaría de Desarrollo Social otorgó vales para la adquisición de útiles escolares y prendas de uniforme escolar a las y los alumnos que habitan en las zonas afectadas y que se encontraban inscritos en escuelas públicas de educación básica, apoyando a 9,581 niñas y niños a quienes se les entregó 9,581 vales de útiles; 5,160 vales de uniformes y 4,421 uniformes confeccionados.

Construyendo democracia participativa

Participación y corresponsabilidad social con un gobierno de proximidad

La Subsecretaría de Participación Ciudadana (SSPC), de la Secretaría de Desarrollo Social, coordina la instrumentación de políticas, programas y proyectos que de manera consciente y democrática fomentan la participación ciudadana individual y colectiva, basada en una cultura de corresponsabilidad que promueve la organización comunitaria, la creación de redes de comunicación, la búsqueda de una sociedad civil participativa así como propiciar una comunicación y relación efectiva entre el gobierno y la sociedad.

El Programa General de Desarrollo 2007-2012 considera a la participación ciudadana como un eje transversal de la política del gobierno que tiene como objetivo incorporar las recomendaciones y propuestas de los propios ciudadanos en las decisiones de gobierno y la definición de políticas públicas para la Ciudad.

Para consolidar lo realizado en la materia, fortalecer el área y fijar las líneas estratégicas para la conducción de la participación ciudadana, la Subsecretaría de Participación Ciudadana desarrolló las siguientes acciones:

Programa de Módulos de Seguridad y Participación Ciudadana

Este Programa forma parte de los 20 compromisos en materia de seguridad que anunció el Jefe de Gobierno, con un doble objetivo:

1) Coadyuvar a la instrumentación de la política social del Gobierno del Distrito Federal, al fungir, como punto de encuentro entre los ciudadanos y las diferentes dependencias que conforman el Gobierno de la Ciudad para que, con la participación conjunta de vecinos y autoridades, se traduzcan en una transformación de las condiciones objetivas de la Ciudad y un mejoramiento de la calidad de vida de quienes la habitamos y;

2) Mejorar la seguridad pública a través de un mecanismo que atiende el fenómeno de la inseguridad, desde un modelo de proximidad entre el elemento policial y el vecino, incorporando a los ciudadanos en una sinergia que permite prevenir el delito y fomentar la cultura de la legalidad.

Coordinación interinstitucional

Con el fin de instrumentar y mantener este programa, se estableció un grupo de trabajo, en el que participan, además de la Secretaría de Desarrollo Social a través de la Subsecretaría de Participación Ciudadana, encargada de informar, orientar y atender a las y los vecinos por medio de una vinculación permanente; la Secretaría de Obras y Servicios, que tiene a su cargo la rehabilitación, construcción y mantenimiento de los inmuebles; la Oficialía Mayor como responsable de gestionar y proporcionar los recursos necesarios para la operación del Programa; y la Secretaría de Seguridad Pública (SSPDF) que participa con la asignación de los elementos policiales necesarios y efectúa las acciones conducentes para mejorar la seguridad dentro del área de influencia de cada módulo.

Paralelamente, se conformó una coordinación interinstitucional con 19 dependencias del Gobierno del Distrito Federal, con las que se estableció un programa con el fin de que los servicios que proporcionan se presten a través de los módulos, logrando con ello una mayor identificación de los ciudadanos con el Gobierno de la Ciudad.

En este sentido, en una primera etapa se rehabilitaron 366 módulos, la segunda etapa, iniciada en 2008, contempló la construcción de 141 nuevos módulos fijos y, en 2009, se incorporan 60 módulos móviles, lo que permitió contar con un sistema de más 500 puntos para que las y los ciudadanos mantengan vinculación permanente con el Gobierno del Distrito Federal, recibiendo información, orientación y atención personalizada, accediendo a los apoyos de los programas sociales, participando en acciones de educación y desarrollo tecnológico, capacitándose en actividades de fomento al empleo, promoviendo la educación cívica, apoyando las acciones de cultura ciudadana, acudiendo a solicitar apoyo en materia de seguridad y en medidas preventivas del delito, sin dejar de lado su participación en las actividades, de recreación y cultura.

Se consolidaron los Módulos de Seguridad y Participación Ciudadana como el punto de encuentro de la Red Ángel a efecto de que coadyuven a consolidar la presencia del Gobierno de la Ciudad en territorio. Actualmente en ellos, los vecinos participan semanalmente en alrededor de 1,400 eventos y talleres en diversos campos, como son: apoyo a la economía familiar, comisiones ecológicas y actividades deportivas y recreativas; mismas que durante el periodo que se reporta sumaron la cantidad de 61,097 eventos y 32,175 talleres. Para el desarrollo de los mismos se realizaron 3,960 jornadas de difusión, con la distribución de 368,310 volantes, 204,686 Carteles y 14,039 Trípticos.

Distribución de Módulos de Seguridad y Participación Ciudadana por delegación

2010

Delegación	Módulos			%
	1ª Etapa	2ª Etapa Nuevos	Total	
Álvaro Obregón	33	10	43	8
Azcapotzalco	26	18	44	9
Benito Juárez	39	1	40	8
Coyoacán	45	15	60	12
Cuajimalpa de Morelos	15	-	15	3
Cuauhtémoc	35	3	38	7
Gustavo A. Madero	59	17	76	15
Iztacalco	16	-	16	3
Iztapalapa	25	36	61	12
Magdalena Contreras	6	5	11	2
Miguel Hidalgo	22	-	22	4
Milpa Alta	3	-	3	1
Tláhuac	10	11	21	4
Tlalpan	11	15	26	5
Venustiano Carranza	19	-	19	4
Xochimilco	2	10	12	2
Total	**366**	**141**	**507**	**100**

Fuente: Subsecretaría de Participación Ciudadana, SDS.

Porcentaje de distribución de Módulos de Participación Ciudadana por delegación
2010

Fuente: Subsecretaría de Participación Ciudadana, SDS.

Vinculación ciudadana

La vinculación ciudadana se realiza fundamentalmente mediante la visita domiciliara en el área de impacto de los módulos y mediante reuniones en las mismos. Durante el periodo del 18 de septiembre de 2009 al 17 de septiembre de 2010 se efectuaron más de dos millones de visitas domiciliarias y cinco mil reuniones vecinales en torno a los Módulos de Seguridad y Participación Ciudadana.

Recuperación de espacios públicos

Se atiende limpieza de *graffiti* con personal de la Subsecretaría de Participación Ciudadana, con tiempo de respuesta no mayor a 24 horas. Desde que inició el programa emergente Cero *Graffiti* se han limpiado un total de 176 módulos. Se mantiene en operación la red de 500 observadores ciudadanos para reportar daños a los módulos.

Asimismo, mediante la aplicación del Programa Trabajo Comunitario de Primodelincuentes en los Módulos, y la integración de Brigadas de Mujeres en Oficios no Convencionales como son, plomeras, electricistas y pintoras de brocha gorda, se da mantenimiento a los módulos y las áreas adyacentes a los mismos.

Cibermódulos

La educación es un parte de la política de gobierno encaminada a reducir la desigualdad y el medio para alcanzar la equidad. En este sentido los Módulos de Seguridad y Participación Ciudadana tienen como una línea prioritaria de acción la educación y el desarrollo tecnológico, por lo que en 2008 se crearon 31 Cibermódulos que son espacios de reunión, fundamentalmente orientados a las y los jóvenes los cuales tienen como objetivo contar con una herramienta fundamental para la realización de actividades de apoyo a la educación y a la capacitación para el trabajo; brindar a los vecinos, la posibilidad de acceso a la información vía Internet; y como auxiliar a los vecinos para el acceso a servicios *on line* para trámites gubernamentales. A la fecha, a través de los Cibermódulos se han brindado más de 25 mil apoyos a tareas, alrededor de 50 mil informaciones y orientaciones, más de 80 mil consultas en Internet y aproximadamente 50 mil servicios de trámites en línea.

En los módulos se realizan acciones de apoyo a la realización de tareas escolares, a la fecha, se han brindado más de 25 mil de estos servicios. De igual forma, en materia de educación de niños, niños y jóvenes se realizaron más de 13 mil actividades, con la participación de más de 175 mil asistentes. En materia de educación cívica se llevaron a cabo 2,177 acciones con un total de 35,240 asistentes. De igual forma, destacan 14,126 actividades de cultura con un total de 198,283 asistentes.

En este marco y de manera conjunta con el programa *Prepa Sí*, se ha mantenido un contacto permanente con las y los alumnos de bachillerato

realizando, en el periodo que se informa, 123 eventos con la participación de más de 20 mil jóvenes.

Módulos de alto impacto

La Subsecretaría ha destinado 66 Módulos de Seguridad y Participación Ciudadana, denominados Módulos de Alto Impacto, que cuenten con presencia policiaca las 24 horas, en forma permanente, ya que están ubicados en las unidades territoriales que concentran el 64% de los delitos que se comenten en la Ciudad. En estos módulos se realizaron más de 2,500 eventos y talleres relativos a temas de cultura cívica, legalidad, medio ambiente y protección civil.

Apoyo a la economía familiar

Ante la severa crisis económica por la que atraviesa el país, los Módulos se han convertido también en promotores de fomento al empleo, mediante la capacitación y adiestramiento en la elaboración de diferentes productos de artesanías que al venderlos, representan para las y los vecinos que acuden a estas actividades un apoyo a su economía familiar. En el periodo que se informa, se realizaron más de 23 mil actividades de fomento al empleo en las que participaron casi 309 mil vecinos.

Módulos móviles

Con el fin de ampliar la estrategia de establecer puntos de encuentro entre el Gobierno del Distrito Federal y vecinos, se inició la operación de 60 Módulos Móviles de Seguridad y Participación Ciudadana, fortaleciendo con ello el acercamiento de los programas y actividades a la ciudadanía. Los Módulos Móviles permiten la presencia del Gobierno del Distrito Federal bajo un esquema itinerante con el propósito de crear vínculos sociales para problemáticas sociales que se presentan en las colonias, como fue el caso de la emergencia en la colonia El Arenal, coadyuvando al fomento de la participación ciudadana y, por tanto, al avance de la Democracia Participativa. Estos módulos recorren colonias, escuelas y principales espacios públicos de la Ciudad para informa y orientar a los vecinos sobre los programas de gobierno, invitándolos a evaluación y a participar en la rendición de cuentas, logrando así una identidad y vinculación entre la ciudadanía y el GDF.

Corredores Viales

La seguridad vial y el tránsito de vehículos representan un grave problema en el Distrito Federal que tiene como consecuencia la disminución en la calidad de vida, la percepción ciudadana negativa del Gobierno del Distrito Federal (50% considera que los problemas de tránsito han empeorado), riesgo de accidentes y conductas violentas, contaminación ambiental, impacto en la economía por el número de horas-hombre pérdidas. Por todo ello se estableció un programa piloto en la Delegación Álvaro Obregón para mejorar la vialidad en 11 cruceros conflictivos a fin de establecer un modelo que pudiera replicarse en diferentes unidades territoriales.

Se definieron dos corredores de alta conflictividad vial, el Corredor Vial Santa Lucía y el Corredor Vial Minas, a fin que desde los ocho Módulos de Seguridad y Participación Ciudadana que cruzan se generaran actividades para mejorar la vialidad. A partir de estos ocho módulos se realizaron cinco líneas de acción general:

- Instalación de equipo interinstitucional en los 11 cruceros conflictivos una vez por semana a fin de apoyar la agilización del tránsito vehicular.
- Organización de los padres de familia de los 11 planteles escolares de la zona para que apoyasen en la protección de escolares a la entrada y salida de los planteles.
- Realización de acciones de información, orientación y capacitación a la ciudadanía.
- Efectuar actividades de recuperación del espacio público (mejoramiento del alumbrado público, retiro de vehículos-tráileres de la vía pública, sincronización de semáforos)
- Establecer acciones específicas de acuerdo a la problemática detectada.

Difusión

Como una acción complementaria para que los Módulos de Seguridad y Participación Ciudadana se incorporen cada día más al entorno de las comunidades en las que se ubican y que los vecinos los identifiquen como algo propio, a su servicio; a partir del mes de mayo se inició el programa de cambio de imagen, en el que se resalta su vinculación con los programas sociales y las actividades que en ellos se realizan.

Esta acción se ha acompañado de una campaña de difusión en los medios de que dispone el Gobierno del Distrito Federal: en el Sistema de Transporte Colectivo Metro; trolebuses y metrobús; así como en parabuses, con la contribución de: 10 mil carteles, 250 lonas, 100 dovelas, 30 paneles de andén, 30 paneles de estación, 50 barandales, 200 carteles en transporte público y 100 carteles en parabuses.

Acciones de apoyo a la política social del GDF

Se fortaleció la política social del Gobierno de la Ciudad como el medio para transformar las condiciones objetivas de la Ciudad, por lo que se han difundido entre los habitantes de la Ciudad de México, la información, mecanismos de accesibilidad y requisitos de los diversos programas sociales, proyectos y actividades institucionales, como son: Programa de Comedores Públicos y Comunitarios, El Mar Todo el Año, Prepa Más, Prepa Si, Mesas Territoriales de Atención Social, Muévete en Bici, entre otros, principalmente en apoyo de las familias y personas más vulnerables. Para lo anterior, se distribuyeron de manera directa 1'595,095 materiales informativos (volantes, carteles y trípticos), aproximadamente a 6'875,567 habitantes de esta Ciudad.

También la SSPC participó en la distribución de los apoyos económicos del Programa de Útiles y Uniformes Escolares.

Participó en la planeación, instrumentación, ejecución y evaluación del Sistema Integral de Protección Social, Red Ángel, iniciativa del Gobierno del Distrito Federal que busca lograr, un adecuado nivel de vida para la sociedad en su conjunto a fin de continuar disminuyendo las profundas desigualdades económicas, sociales y territoriales que prevalecen en la ciudad, y tiene por objetivo ofrecer a los habitantes del Distrito Federal, en especial a la población más vulnerable, alternativas que permitan aminorar el impacto de la crisis económica y sumar esfuerzos que fortalezcan la política social del Distrito Federal mediante la integración de los programas sociales. Red Ángel permitió mantener contacto con casi un millón de beneficiarios de programas sociales, de los cuales la SSPC entrevistó a casi el 30%. Dentro de este rubro, mediante visitas domiciliarias se validaron los registros de 264,823 vecinos inscritos en los diferentes programas sociales del Gobierno del Distrito Federal, y se inició la entrega de credenciales a 283,500 personas beneficiadas.

Acciones en apoyo a la economía familiar

La actual situación económica por la que atraviesa el país, representa un decremento en el número de empleos y un aumento en los precios de la canasta básica. Con este motivo la Subsecretaría de Participación Ciudadana, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico y la asociación La Nueva Viga, iniciaron acciones para apoyar la economía familiar, acercando a los productores y distribuidores de productos básicos a las familias que habitan las unidades de alta y muy alta marginación, instalando puntos de venta directa de pescado y marisco a bajo costo en los Módulos de Seguridad y Participación Ciudadana.

En el periodo se realizaron 46 eventos en los que asistieron más de nueve mil personas y se vendieron más de 13 toneladas de pescado y marisco, lo que benefició aproximadamente a seis mil familias.

Seguridad ciudadana

En materia de Seguridad Ciudadana, se coadyuva en la instrumentación de un modelo para enfrentar el problema de inseguridad, mediante la atención de las problemáticas sociales que se encuentran presentes en los factores que generan el delito, así como a mejorar la percepción que respecto del fenómeno de la inseguridad tiene la ciudadanía, para lo cual se estableció trabajar con las Coordinaciones Territoriales de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, instituciones involucradas en la solución de la problemática de seguridad, así como con el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.

Se coadyuvó en incorporar a la ciudadanía en la evaluación de los programas, servicios y servidores públicos de las instituciones de seguridad y procuración de justicia, en hacer conciencia de la importancia de la vinculación entre ciudadanos y policías, en la trascendencia de la recuperación del espacio público y en reforzar el modelo para enfrentar el fenómeno de inseguridad en la Ciudad a partir de contrarrestar las causas que generan el problema, sin dejar de prevenir el delito, perseguirlo y detener a los delincuentes, frente a modelos que se basan sólo en el uso de la fuerza.

Policía de Barrio

Con la Secretaría de Seguridad Pública, se opera el Programa de Policía de Barrio en 10 delegaciones, abarcando 211 unidades territoriales en las que confluyen 329 zonas de patrullaje, de éstas 121 corresponden a la zona de influencia de los Módulos de Seguridad y Participación Ciudadana. Del 18 septiembre de 2009 al 17 de septiembre de 2010 se realizaron 243,505 visitas domiciliarias, 427 eventos de recuperación de espacios, 666 reuniones informativas, 171 reuniones de rendición de cuentas, 351,859 códigos ciudadanos. Se implementaron 17,884 operativos Sendero Escolar Seguro, en las calles aledañas a los centros escolares públicos en los horarios de entrada y salida de los alumnos de los niveles de preescolar, primaria y secundaria, para que con la organización de los padres de familia y del personal de los planteles escolares, y la asistencia de elementos de la Secretaría de Seguridad Pública, se redujera el riesgo de accidentes y conductas violentas.

En las Coordinaciones Territoriales de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, durante el periodo que se reporta, se asistió a 30,526 sesiones, se realizaron 4,616 reuniones con vecinos y se efectuaron 640 recorridos en diversas colonias.

Con el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia por segunda ocasión se realizó la Evaluación Ciudadana de las Instituciones de Seguridad y Procuración de Justicia, mecanismo mediante el cual se recibieron más de dos millones de evaluaciones de vecinos respecto a la actuación de las servidores públicos de la seguridad y la procuración de justicia. Esta acción concluyó con la premiación de 1,400 policías por parte de Consejo, en un evento al que acudieron más de 4,500 consejeros ciudadanos vecinales.

De igual forma, se continuó con la incorporación de vecinos como Consejeros Ciudadanos Vecinales, logrando a la fecha que más de 132 mil ciudadanos aceptaran participar como Consejeros.

Democracia participativa

Se avanzó en el tema de la Democracia Participativa, con la consolidación del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial, fortaleciendo la organización comunitaria, incrementando el número de comisiones temáticas y fomentando la participación de la ciudadanía con el Programa de Consejeros Ciudadanos Vecinales.

Asimismo, con el propósito de informar a la ciudadanía sobre las acciones realizadas en materia de política social, democracia participativa, seguridad ciudadana, cultura ciudadana y desarrollo sustentable, la Subsecretaría promueve la realización de reuniones de rendición de cuentas, con la participación de las dependencias, entidades y organismos vinculados con estos ejes de conducción de la política del Gobierno de la Ciudad, realizándose en lo que va del presenten ejercicio un total de 4,786 reuniones, con la asistencia de 107,156 vecinos de las distintas comunidades.

Entre el 6 de abril y el 24 de julio de 2010 en el marco del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial, se realizaron 941 asambleas vecinales, 742 para la presentación y validación de los proyectos presentados por los vecinos y, 199 para integrar los comités de Administración, de Supervisión y de Desarrollo Comunitario de cada proyecto aprobado conforme a las Reglas de Operación de dicho Programa.

En materia de organización vecinal y derivado de las acciones realizadas en los Módulos de Seguridad y Participación Ciudadana, se logró invitar a más de 132 mil Colaboradores Ciudadanos, se conformaron 3,233 comisiones ciudadanas de las diversas temáticas atendidas, asimismo, se integraron 100 comisiones escolares en las que participan 1,120 padres de familia.

Asimismo, para cambiar la percepción de la ciudadanía respecto de la falta de atención a las demandas que presentan ante diversas dependencias del Gobierno del Distrito Federal, se creó el Centro de Respuesta Ciudadana (CRECI), para contar con un mecanismo que permita captar y dar seguimiento a la demanda vecinal, con el fin de coadyuvar en mejorar la percepción de la ciudadanía respecto de la actuación del Gobierno del Distrito Federal. En el periodo que se informa se han recibido 5,043 demandas vecinales, de las cuales el 100% se derivó a las dependencias encargadas de su atención, de éstas se han atendido 2,664 lo que representa el 52.8%, y 2,379 se encuentran en proceso de atención.

Elección vecinal

Cabe señalar, que a partir de la publicación de las reformas a Ley de Participación Ciudadana, en la *Gaceta Oficial del Distrito Federal* el pasado 27 de mayo, que establecen de manera destacada lo concerniente a la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos, la Secretaría de Desarrollo Social a través de la Subsecretaría de Participación Ciudadana se avocó a su difusión y a informar a la comunidad sobre los mecanismos de participación, por lo que se realizaron 1,815 reuniones vecinales informativas sobre la Ley de Participación Ciudadana, una por cada colonia en que se efectuará la jornada electiva del próximo 24 de octubre del 2010.

Los *Órganos de Representación Ciudadana* que se elegirán son: Comité Ciudadano (uno por cada colonia del DF y/o uno por cada tres mil ciudadanos de acuerdo a división Instituto Electoral del Distrito Federal); Consejo Ciudadano (uno por cada delegación e integrado por los presidentes de cada comité ciudadano electo); Consejo del Pueblo (uno por cada pueblo originario); Representante de Manzana (uno por manzana en asambleas convocadas por el comité ciudadano).

Las organizaciones ciudadanas (personas morales sin fines de lucro, cuya actuación esté vinculada al beneficio de su colonia) podrán registrarse ante el Instituto Electoral del Distrito Federal y formar parte de los consejos ciudadanos delegacionales.

Los comités ciudadanos tienen la encomienda de representar los intereses colectivos de los habitantes de la colonia y promover la organización de los habitantes para la solución de los problemas colectivos.

El Instituto Electoral del Distrito Federal (responsable del proceso) publicó la convocatoria

de la elección el 24 de agosto de 2010. Se elegirán mediante voto universal, libre, secreto y directo de quienes tengan credencial del Instituto Federal Electoral con domicilio en la colonia.

Los ciudadanos que deseen formar parte del comité conformarán fórmulas de cinco ciudadanos, que cuidarán la equidad de género: Presidente, Secretario, Vocal 1, 2 y 3. El comité se integrará por nueve ciudadanos, los cuales se elegirán de las fórmulas que contiendan: cinco espacios para la fórmula ganadora; dos espacios para la fórmula que ocupe el segundo lugar; un espacio para el tercero y cuarto lugar. La campaña durará dos semanas y se realizará mediante reuniones e impresos en blanco y negro.

En este sentido, a partir de la publicación de las reformas a la Ley de Participación Ciudadana aprobadas por la Asamblea del Distrito Federal y publicadas el 27 de mayo de 2010, la Subsecretaría de Participación Ciudadana inició una estrategia orientada a difundir dichas reformas y particularmente la renovación de los órganos de representación vecinal el 24 de octubre de 2010. Con este motivo, se realizaron 1,815 reuniones en igual número de colonias del Distrito Federal, en las que participaron más de 75 mil ciudadanos, así como 16 reuniones informativas delegacionales sobre la Ley de Participación Ciudadana a las que asistieron más de ocho mil ciudadanos.

Este proceso permitirá que se conozca que este Gobierno reconoce que su razón de ser son los ciudadanos y es a ellos a quienes sirve; generar una sociedad más igualitaria y equitativa; fomentar entre los ciudadanos el derecho de ser parte y tomar parte de las decisiones en el ámbito público; empoderar a los ciudadanos; e impulsar procesos de cohesión social democrática.

Cultura ciudadana

La cultura ciudadana es entendida como el conjunto de los comportamientos, valores, actitudes y percepciones que comparten los miembros de una sociedad; y determinan las formas y la calidad de la convivencia, influyen sobre el respeto del patrimonio común y facilitan o dificultan el reconocimiento de los derechos y deberes ciudadanos. En este sentido, como parte de las líneas estratégicas de trabajo, la Subsecretaría de Participación Ciudadana, en el periodo que se informa, identificó por medio de grupos de enfoque y una encuesta a la población en general, las tres conductas con mayor necesidad de modificarse: *a)* Ahorro del agua, *b)* Tirar basura en la vía pública y *c)* Respeto a señalamientos viales y normas de tránsito.

Para ello, se integraron seis grupos de enfoque. En total participaron 109 personas en los diferentes grupos de enfoque. El método del grupo de enfoque consistió en formar equipos de personas para que identificaran las conductas que a su juicio los ciudadanos muestran con más frecuencia y que impactan de manera negativa en la condiciones de seguridad, respeto a la legalidad y funcionalidad de la ciudad.

A partir de este estudio se iniciaron acciones tendientes a hacer conciencia entre los ciudadanos mediante la realización de 109 cursos, talleres y pláticas en las que participaron más de dos mil vecinos y vecinas.

Desarrollo sustentable

Con el fin de coadyuvar en la educación ambiental de los vecinos que asisten a los Módulos, en Coordinación con la Comisión para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos se inició el Programa Amigos del Medio Ambiente que tiene por objetivo colaborar en la difusión e información para el mejoramiento del medio ambiente, realizando acciones concretas que permitan sensibilizar e integrar a la ciudadanía reforzando una conducta de corresponsabilidad social. Promover la cultura del cuidado del medio ambiente con la concurrencia ciudadana, para fomentar el cuidado del agua, colaborar en la

separación de residuos sólidos, sensibilizar a la población para que practique el reciclaje de materiales, interesar a la comunidad para que efectúe un manejo responsable de pilas, capacitar a la comunidad en la producción de composta y agricultura urbana, contribuir en el cuidado de la salud de la ciudadanía mediante un manejo adecuado de las heces de mascotas, así como promover el uso de energías alternas.

A la fecha se han instalado cuatro estaciones de reciclaje en igual número de Módulos de la Delegación Álvaro Obregón, en las colonias Colinas del Sur, San Ángel, Guadalupe Inn y, Unidad Habitacional Plateros. Próximamente otra para la colonia Olivar de los Padres.

Se encuentran instalados también, contenedores de pilas y celulares en 25 módulos de la Delegación Álvaro Obregón, se han recolectado más de 15,700 pilas que se entregaron a la Secretaría del Medio Ambiente para su depósito final.

Protección civil

El Programa Centinela tiene por objetivo difundir y promover la cultura de la Prevención, la conformación con vecinos de comisiones de Protección Civil y la capacitación de estas comisiones. El programa trata de construir conjuntamente entre vecinos y gobierno, una ciudad más segura, donde la participación de todos los que la integramos tengamos una participación bien definida con lineamientos y estrategias para mitigar los resultados de alguna calamidad.

Con el fin de coadyuvar en la cultura de protección civil en la Ciudad de México, la Subsecretaría de Participación Ciudadana ha emprendido las siguientes acciones:

- Capacitación a 1,320 promotores en materia de medidas generales de protección civil, ¿Qué hacer en caso de sismo? y plan familiar de protección civil.
- Participación en el simulacro a nivel del Distrito Federal en 611 puntos de la Ciudad de México.
- Revisión y redefinición, en coordinación con las Secretarías de Protección Civil y Salud, de las 1,600 zonas de seguridad de la Ciudad de México.

Por ello, se integraron comisiones con funciones específicas en cada uno de los Módulos de Seguridad y Participación Ciudadana donde se genera la organización y la participación de los ciudadanos en materia de protección civil**.** En el periodo que se informa se han integrado diez comisiones en las que participan alrededor de 100 vecinas y vecinos.

Participación en acciones emergentes

Ante las fuertes lluvias que ocurrieron el día 03 de febrero de 2010 que afectaron a los habitantes de la colonia El Arenal, en la Delegación Venustiano Carranza, el Gobierno del Distrito Federal intervino de manera ágil y oportuna en apoyo a la población. Las acciones realizadas se detallan en el apartado del Programa de atención preventiva y emergente a personas afectadas por contingencias o en vulnerabilidad en el Distrito Federal.

Con el fin de evaluar y promover los servicios que prestan los hospitales generales de Iztapalapa, Tlalpan y Tláhuac, se aplicaron 570 encuestas a los usuarios y 150 al personal que labora en los mismos, y se distribuyeron 15 mil materiales informativos sobre los servicios que se ofrecen en cada uno de los hospitales referidos.

Asimismo, con el propósito de fortalecer la información disponible para la ciudadanía de la zona sur poniente de la ciudad y mejorar la percepción de los efectos y beneficios que tendrá la construcción de la supervía poniente, se realizaron 37 reuniones vecinales para socializar la información disponible en las colonias aledañas

de la zona; se realizaron reuniones informativas en los módulos de Seguridad y Participación Ciudadana para atender inquietudes de los vecinos respecto a la obra; se distribuyeron 11 mil trípticos informativos y se realizaron diversas jornadas sociales en la zonas, destacando la jornada de mastografías para atender a 300 mujeres.

Otras acciones relevantes

La Subsecretaría de Participación Ciudadana participa de manera concurrente en apoyo a otros programas sociales del Gobierno del Distrito Federal, especialmente de aquellos requieren del acercamiento directo con la comunidad. Destaca la participación con el Programa de Visita Domiciliaria, mediante el cual se entregó material informativo y se brindó información y orientación personalizada a más de dos millones de vecinos, sobre los programas sociales implementados por el Gobierno del Distrito Federal y sus avances.

También se colaboró con otras dependencias para la realización de eventos culturales, de educación, actividades de género y otros, logrando la participación activa de las y los ciudadanos asistentes.

Se instrumentó un proceso de capacitación al interior de la Subsecretaría de Participación Ciudadana, para reforzar el compromiso con un proyecto democrático de izquierda. Además se ofreció la posibilidad de que el personal de la Subsecretaría continuara su formación académica y obtuvieran la certificación respectiva, favoreciendo las expectativas de una mejor calidad de vida de los trabajadores y fortaleciendo los vínculos entre la institución y su personal. Durante el periodo que se reporta, se impartieron 676 cursos de capacitación, con una asistencia promedio de 40 trabajadores por curso, en 47 tópicos diferentes, se brindo asesoría a 210 trabajadores en promedio por trimestre, que optaron por continuar sus estudios: 84 de primaria, 52 de secundaria y 74 de bachillerato; de los cuales 32 obtuvieron los certificados de estudios correspondientes.

Igualdad y diversidad social

Uno de los principales frenos al desarrollo de la Ciudad de México es la persistencia y magnitud de la desigualdad, la exclusión, la marginación y la discriminación que cotidianamente enfrentan amplios sectores de la población del Distrito Federal, para quienes el ejercicio y goce de sus derechos humanos está limitado por las barreras que enfrenta en ámbitos como: el laboral, la comunidad, los servicios y hasta en las propias familias.

Para buscar transformar esta situación, la Secretaría de Desarrollo Social, a través de la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social (DGIDS) conduce diversos procesos que buscan generar una cultura institucional a favor de la igualdad y la no discriminación; la participación organizada e informada de la sociedad en sus diferentes manifestaciones; la promoción del buen trato y la vida libre de violencias contra las mujeres y todos los y las integrantes de las familias en el DF para que mujeres y hombres, de manera democrática y participativa y reconociendo su diversidad social, alcancen el mayor ejercicio de sus derechos humanos. A continuación se da cuenta de las principales acciones a cargo de la DGIDS quien lleva a cabo sus acciones desde una perspectiva de género y de derechos humanos, orientadas a la construcción de ciudadanía, la promoción y fomento de la participación ciudadana, así como a la garantía del respeto a la diversidad social.

Atención y Prevención de la Violencia Familiar

A partir de que México firmó tratados internacionales como la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (*Belem Do Para*), se comprometió con la igualdad entre los géneros y con el derecho a vivir una vida libre de violencia para las mujeres. De estos tratados derivó la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar de 1996 que dio lugar al primer *Sistema de Atención y Prevención de la Violencia Familiar en el Distrito Federal*. Actualmente esta Ley se está armonizando con el marco jurídico internacional y la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Distrito Federal de 2008.

Con este marco legal la violencia se convierte en un problema del ámbito público y en parte sustancial de la política pública del Gobierno de la Ciudad, es así como la Secretaría de Desarrollo Social, quién a través de la DGIDS, opera el Sistema de Atención y Prevención de la Violencia Familiar, que cuenta con 16 Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar (Red UAVIF), una por cada delegación política; el

Refugio para Mujeres que viven violencia familiar y sus hijas e hijos; la Casa de Emergencia, así como el Seguro contra la Violencia Familiar y el Programa de Reinserción Social para mujeres víctimas de violencia familiar, este sistema es coordinado por la Dirección de Atención y Prevención de la Violencia Familiar; y sus acciones se registran en el Sistema de Información y Estadística de la Violencia Familiar (SIEVIF).

Unidades de atención y prevención de la violencia familiar

Las Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar funcionan como tribunales administrativos en materia de violencia familiar que levantan constancias administrativas de hechos de las quejas de violencia familiar que recibe, además brindan una atención integral multidisciplinaria en diferentes áreas para posibilitar que las personas que enfrentan esta situación puedan superar la violencia que enfrentan.

Para la atención y prevención de la violencia familiar se requiere del trabajo comprometido y especializado de un equipo multidisciplinario que brinde la atención integral que requiere este fenómeno con enfoques transversales de género y de derechos humanos hacia las mujeres y todos los y las integrantes de las familias diversas.

Así, se tiene que el área de trabajo social es la puerta de entrada al sistema ya que hace un registro de la situación de violencia que vive cada mujer con sus hijas e hijos u otros integrantes de las familias y canaliza al área correspondiente, según la prioridad de la demanda de la persona atendida. Realiza un diagnóstico de las redes familiares y sociales para detectar situaciones de violencia en las familias.

El área de psicología trabaja en diferentes vertientes: terapia individual y grupal con mujeres, terapia con niñas y niños que viven maltrato; y atención psicológica desde un modelo psicoeducativo con hombres que desean renunciar a su violencia.

En la atención de la violencia familiar es indispensable que las personas víctimas reciban apoyo terapéutico para reparar el daño que causa la violencia, en el caso de las mujeres, las niñas los niños se trabaja con cuadros de ansiedad, depresión, vergüenza, culpa, ideaciones suicidas y homicidas, entre otros síntomas, y es necesaria una atención constante durante un largo periodo para poder recuperar los daños causados en la salud física y mental de las víctimas.

Porcentaje de servicios ofrecidos por área de atención de la Red UAVIF

Enero 2009 a septiembre 2010

Fuente: Sistema de Información y Estadística de la Violencia Familiar (SIEVIF), Dirección General de Igualdad Diversidad Social (DGIDS), Secretaría de Desarrollo Social (SDS).

Por su parte, el área jurídica brinda asesoría en la materia, hace acompañamientos al Ministerio Público fortaleciendo a las mujeres en lo relativo a sus derechos y el fomento de la cultura de la denuncia, levantan constancias de hechos que sirven de evidencia en diversos procesos judiciales.

En ese tenor, el trabajo que realizan la Red de UAVIF, asi como el Refugio, la Casa de Emergencia y demás personal involucrado en la materia, se orienta a prevenir y atender a mujeres víctimas de violencia familiar, las niñas y niños, y a todas las y los integrantes de las familias. Dentro del Sistema se trabaja con realidades diversas en el concepto de familias dado el tipo de arreglos familiares que en la realidad social del Distrito Federal se están construyendo: monoparentales, extensas, reconstruidas, de la diversidad sexual entre otras; arreglos que responden a la situación de las familias modernas.

También abordan pautas de crianza alternativas para las niñas y los niños a efectos de erradicar el maltrato y construir nuevas formas de relación entre madres, padres, hijas e hijos. Asimismo en la Red UAVIF, se trabaja con hombres que quieren renunciar a su violencia en grupos de apoyo psicoeducativo desde el área de psicología.

En el mismo sentido, se realizan tareas de prevención a través de talleres enfocados a la desnaturalización de la violencia familiar y la violencia contra las mujeres para desarrollar una cultura de respeto, responsabilidad compartida y equidad al interior de las familias, para lo cual, un equipo de especialistas interviene multidisciplinariamente según la normatividad establecida en la materia. Culturalmente es necesario abordar la deconstrucción de los estereotipos de género por nuevas identidades en donde se promueva una educación para la persona y no diferenciada por sexos, ya que la educación sexista contribuye a la cronicidad de las relaciones violentas en las familias.

En lo que va de la presente administración (enero de 2007 a septiembre de 2010) el Sistema de Atención y Prevención de la Violencia Familiar ha atendido a **494,888** personas: en atención directa mediante la Red UAVIF atendió a **154,488** personas; y en prevención a otras **334,933**; en tanto que **1,235** fueron atendidas por el Refugio; **217** por la Casa de Emergencia; **2,665** por el Seguro contra la Violencia Familiar; y el **1,350** por el Programa de Reinserción Social.

A continuación se detallan las acciones llevadas a cabo durante 2009 y 2010 por el Sistema de Atención y Prevención de la Violencia Familiar.

Acciones realizadas en 2009

Durante el año 2009, la Red UAVIF atendió **51,201** personas, de las cuales **23,126** personas recibieron atención de primera vez: **19,340** mujeres y **3,786** hombres, buena parte de los cuales solicitaron información; además se atendieron a **28,075** personas de manera subsecuente o de seguimiento.

Personas atendidas de primera vez en la Red UAVIF por tipo de atención, 2009

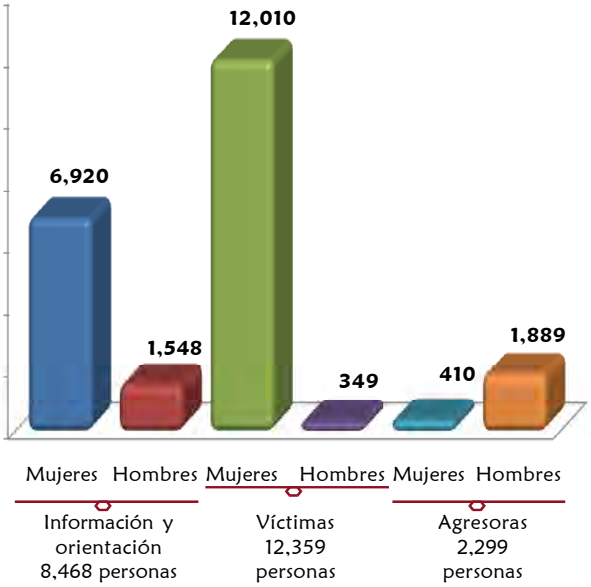

Fuente: SIEVIF, DGIDS, SDS.

Como es bien sabido, la violencia de los hombres hacia las mujeres es reactiva, y de las mujeres hacia los hombres es defensiva, por lo que cuando la pareja vive violencia extrema, es fundamental que se pueda separar para solicitar ayuda a especialistas y las mujeres y los hombres trabajen con pautas alternativas de crianza para prevenir el maltrato infantil. De las 12,359 víctimas de violencia familiar atendidas, 12,010 fueron mujeres y 349 hombres que corresponden a niños, jóvenes y adultos mayores y en algunos casos a hombres enviados por ministerios públicos.

En cuanto a las personas agresoras, tenemos que de las 2,299 personas agresoras, 1,889 fueron hombres y 410 mujeres. Estas últimas, reportaron mantener un parentesco con la víctima como suegras de la mujer agredida, cuñadas y otras parientes cercanas al agresor.

Para ese mismo año, se realizaron diversas acciones de Prevención de la Violencia Familiar. Así, **73,718** personas fueron atendidas con algún servicio de prevención: **1,469** en capacitación, **37,137** en grupos de sensibilización social y comunitaria, así como se orientó a **35,112** personas en eventos de difusión.

Personas atendidas con acciones de prevención por tipo, 2009

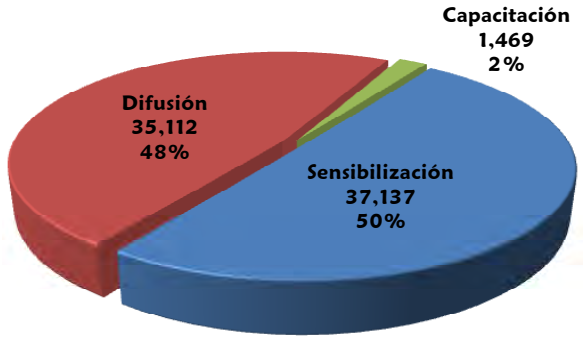

Fuente: SIEVIF, DGIDS, SDS.

Acciones realizadas en 2010

De enero a septiembre de 2010 se han atendido **46,437** personas: 13,033 de primera vez (11,023 mujeres y 2010 hombres), así como 33,404 personas de atención subsecuente o de seguimiento.

Personas atendidas de primera vez en la Red UAVIF por tipo de atención, 2010

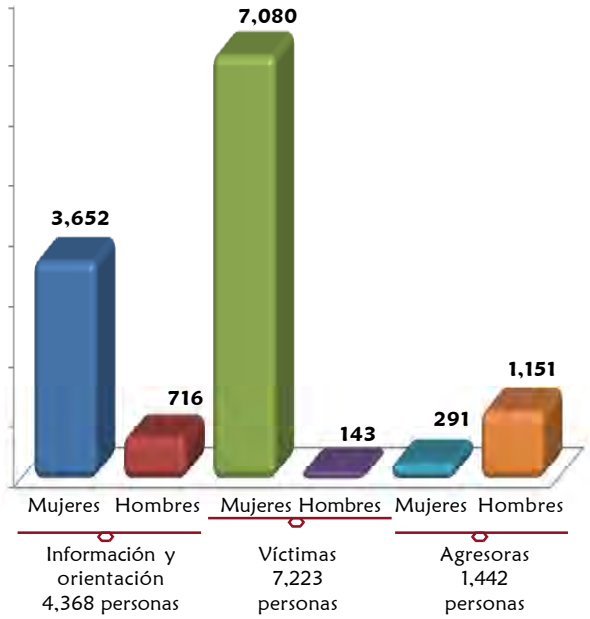

Fuente: SIEVIF, DGIDS, SDS.

Con ya señalamos, en la Red UAVIF también se desarrollan acciones de prevención mediante pláticas, conferencias, cursos y talleres tendientes a la sensibilización y capacitación de los diversos sectores sociales (madres, padres, docentes, servidoras y servidores públicos), en los cuales se aborda prioritariamente el tema de la violencia familiar, se trabaja con grupos alternativos y se realizan esfuerzos de difusión de los servicios a la comunidad a través de la repartición de folletos y trípticos, la instalación de carteles y módulos informativos, o la realización de ferias de servicios, jornadas y recorridos, etcétera.

En ese sentido, en materia de prevención, en 2010 se han atendido **68,729** personas, de las cuales, **1,374** recibieron capacitación; **34,365** personas fueron atendidas en grupos de sensibilización social y comunitaria; y **32,990** personas participaron en acciones de difusión.

Personas atendidas con acciones de prevención por tipo, 2010

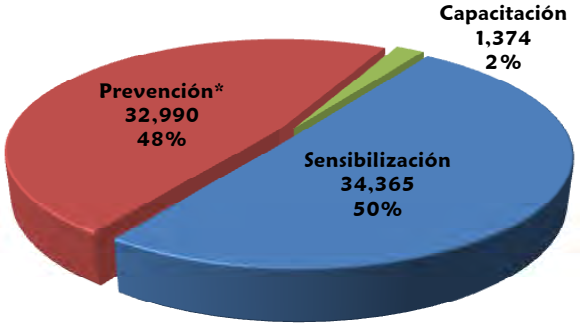

* Prevención comunitaria, grupos alternativos y difusión
Fuente: SIEVIF, DGIDS, SDS.

Caracterización de las víctimas de violencia familiar

Para el periodo de enero 2009 a septiembre 2010, nos interesa resaltar algunas características de las mujeres víctimas de la violencia familiar que acuden a las UAVIF a solicitar algún servicio de atención. En primer lugar señalar que el 97.5% de la demanda de servicios en calidad de víctimas de violencia familiar corresponde a mujeres.

Víctimas de violencia familiar por sexo que acuden a la Red UAVIF Enero 2009 a septiembre 2010

Fuente: SIEVIF, DGIDS, SDS.

De acuerdo con la información disponible no se observan diferencias muy significativas entre un tipo de maltrato y otro, aunque cabe señalar que en toda violencia física y sexual está implícito el impacto en la vida emocional de las personas por lo que la violencia emocional está

Mujeres víctimas de violencia por tipo (%) Enero 2009 a septiembre 2010

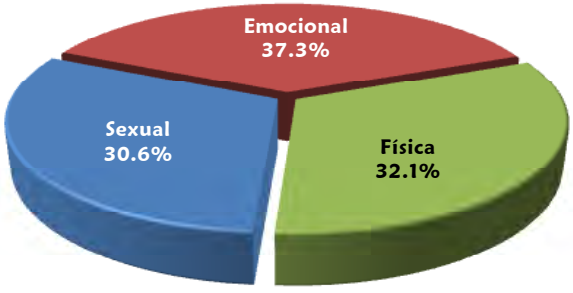

Fuente: SIEVIF, DGIDS, SDS.

permanentemente presente en las situaciones de todo tipo de abusos y agresiones, aunque es más difícil registrar sus consecuencias en la víctima.

Asimismo, se puede señalar que en cuanto a la relación de parentesco con el agresor, es predominante la de cónyuge, seguido del concubinato, lo que nos permite concluir que tener un contrato civil no exime a las mujeres de vivir situaciones de violencia ni brinda una protección social en contra de ella. Tampoco la estructura de la familia nuclear garantiza una vida libre de violencias, que se base en el intercambio de relaciones de calidad, respeto, solidaridad y escucha mutua.

Relación de parentesco de las mujeres víctimas de violencia familiar con el agresor (%)

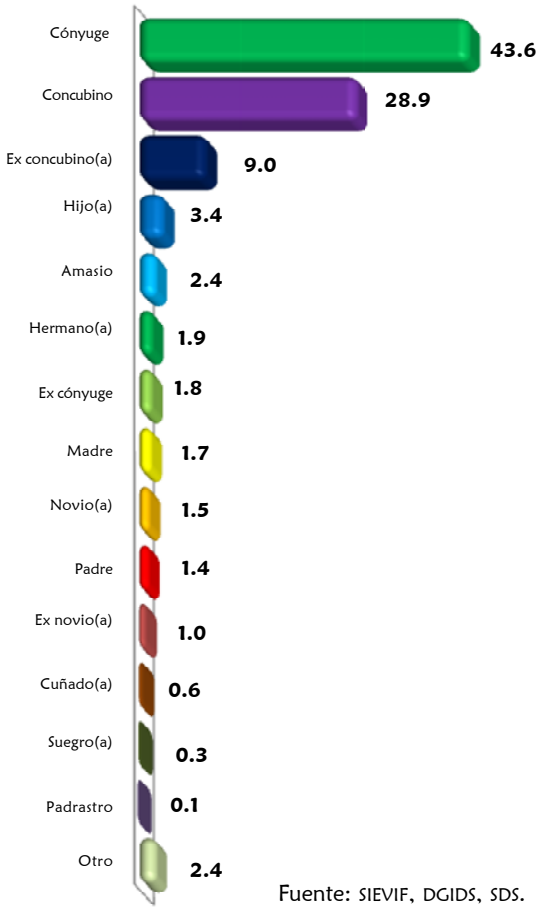

Fuente: SIEVIF, DGIDS, SDS.

Acciones del Sistema de Atención y Prevención de la Violencia Familiar 2009-2010[1/]

(Personas que recibieron algún servicio)

Concepto	2009	2010[1/]
Total de personas atendidas	**127,826**	**117,197**
Red UAVIF	**124,919**	**115,166**
Atención	**51,201**	**46,437**
Información y orientación[2/]	8,468	4,368
Mujeres	*6,920*	*3,652*
Hombres	*1,548*	*716*
Atención a víctimas de violencia[2/]	12,359	7,223
Mujeres	12,010	7,080
Hombres[3/]	349	143
Orientación a personas agresora[2/]	2,299	1,442
Mujeres[4/]	410	291
Hombres	1,889	1,151
Atención subsecuente[5/]	28,075	33,404
Prevención	**73,718**	**68,729**
Capacitación	1,469	1,374
Sensibilización	37,137	34,365
Difusión	35,112	32,990
Refugio[6/]	**302**	**261**
Mujeres	113	93
Niños	84	77
Niñas	105	91
Casa de Emergencia	**125**	**92**
Mujeres	49	39
Niños	36	25
Niñas	40	28
Programas Especiales	**2,480**	**1,678**
Seguro contra violencia familiar	2,080	778
Reinserción Social	400	900

Notas:

1/ Información a septiembre estimada.

2/ Se consideran servicios de primera vez.

3/ Se trata de niños, jóvenes o adultos mayores que enfrentan situaciones de violencia familiar y algunos hombres enviados por ministerios públicos.

4/ Se refiere a mujeres que mantienen un parentesco con la víctima como suegras de la mujer agredida, cuñadas y otras parientes cercanas al agresor.

5/ Para dar cuenta de la atención de mediano y largo plazo que recibe una persona en la Red UAVIF, se incorpora la información sobre los servicios subsecuentes, que son aquellos proporcionados en seguimiento a la atención recibida posterior a la primera vez en la Red UAVIF.

6/ Antes se reportaba como Albergue para mujeres, sus hijas e hijos víctimas de violencia familiar.

Atención y prevención de la violencia familiar con niñas y niños

La población infantil en el Distrito Federal merece especial atención a medida que representa la posibilidad de cambios en el futuro de nuestra ciudad por lo que es necesario mirar y resolver los problemas que están presentando niñas y niños. Entre los más relevantes se encuentra el maltrato infantil que se ejerce sobre ellas y ellos directamente, y en forma indirecta si

consideramos que cada mujer que reporta algún caso de violencia familiar, tiene un promedio de dos a tres hijas o hijos afectados por esta situación. Por tal razón, en 2010 se puso en marcha la **Red de Niñas y Niños por la igualdad y contra el maltrato** en cada UAVIF para promover el liderazgo infantil y que las niñas y niños tomen voz y voto en las políticas públicas y se involucren en la solución de los problemas familiares, comunitarios y sociales.

En la Red UAVIF atienden a niñas y niños como parte del servicio integral de la Unidad dando apoyo a través de terapia individual y talleres a niñas y niños que viven, maltrato, así como a niñas y niños de la comunidad, canalizándolos según la demanda a otras instancias especializadas.

Desde la Secretaría de Desarrollo Social se considera que la prevención con la población infantil es indispensable para que no se reproduzcan los patrones de conducta aprendidos en la adultez. Lo anterior permite posicionar a niñas y niños como sujetos activos en contra de la violencia familiar, fomentando los liderazgos infantiles.

Al 30 de julio se tenía la participación de 2,686 niñas y/o niños y se espera que al cierre del año se consolide la participación infantil en la Red como promotoras y promotores contra el maltrato infantil. Asimismo se cuenta con una página de internet interactiva con fines de

Red de niñas y niños del Distrito Federal
tengo derecho a descansar y jugar
redinfantil@df.gob.mx

orientación e información educativa para niñas y niños del Distrito Federal, cuyo correo es *redinfantil@df.gob.mx* que es atendido permanentemente por una psicóloga infantil.

Durante este año se ha trabajado más intensamente con temas de interés infantil en mesas de discusión, con foros infantiles, para que las niñas y los niños aborden los siguientes temas:

- Derechos de las niñas y los niños
- Igualdad de género
- Maltrato y abusos
- Familias
- Vida escolar
- Ciudadanía
- Convivencias
- Seguridad
- Democracia familiar
- Ecología
- Comida chatarra
- Cultura del buen trato.

Programa de formación de Promotoras Comunitarias para la Prevención de la Violencia Familiar

Forma parte de las acciones de prevención que realizan las Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar, el propósito es desarrollar en todas las delegaciones políticas, grupos de mujeres de la comunidad para formarlas como promotoras en la prevención de la violencia familiar. Para ello se están capacitando para aplicar la técnica *El Tendedero de nuestras buenas y malas prácticas de convivencia*; para que promuevan una cultura de la equidad de género y la no violencia. La población es creadora de estos espacios que reflejarán las formas en que se expresa la violencia, y a la vez, generarán sus propias alternativas ante las prácticas cotidianas de violentar, discriminar o maltratar en casa junto con la comunidad.

Hasta la fecha se ha brindado capacitación en materia de prevención de la violencia familiar y en perspectiva de género a 352 mujeres. Se están poniendo en marcha los *Tendederos* en cada Delegación en lugares públicos o estratégicos, así como secundarias y primarias y en espacios culturales, ya que esta metodología permite realizar instalaciones con un gran impacto visual y circulan itinerantes por todas las zonas delegacionales.

Con ello se busca reforzar el esquema de captación de personas en probable situación de violencia a través de las diversas visitas que realicen los Tendederos y canalizarlas a las instancias adecuadas. También se busca tener mayor difusión de los servicios proporcionados por las UAVIF y la Secretaría de Desarrollo Social en su conjunto.

Si logramos instruir en prácticas alternativas de buen trato para la convivencia familiar y comunitaria, estaremos en condiciones de que las víctimas de violencia familiar reconozcan su problemática a través de la experiencia con los Tendederos y tengan un acercamiento hacia alternativas de solución, promoviendo así una mayor equidad de género entre la población y fomentando la igualdad y la democracia dentro y fuera de los hogares.

¿Cómo se hace un tendedero de nuestras buenas y malas formas de relacionarnos?

Yo el buentrato

Diagnóstico: Según sea el lugar o institución donde se desea montar un tendedero, primero hay que indagar tanto las formas de violencia que suceden con mayor frecuencia en ese ámbito, así como los buenostratos, es decir, las habilidades, valores o comportamientos que se deseen fomentar.

1

2

Preparación del tendedero: Enlistadas las formas de violentarnos, el grupo creador del tendedero analiza cómo exponerlas y formula frases, asociándolas con objetos, fotos y prendas de vestir.
Posteriormente crea la "Casa o Escuela de Maltrato" y la "Casa o Escuela del Buentrato".
Y Con la lista de habilidades, valores y comportamientos deseables, se elaboran las leyendas para la "Casa o Escuela del Buentrato". Es importante que los objetos en ambos espacios sean semejantes, por ejemplo, en la casa del maltrato, se pone una escoba con la leyenda "barrer es trabajo de viejas" y en la del buentrato, se pone otra escoba con la leyenda "si todos ensuciamos, todos limpiamos"...

Montar tendedero de las malas formas de relacionarnos: dependiendo del espacio, podrán colocarse más o menos 50 fotos, prendas de vestir y otros objetos, con las frases representativas de cómo sucede la violencia, de tal forma, que también las y los asistentes escriban en pequeños papeles sus frases o testimonios. Quienes lo diseñen podrán explicar el tipo de comportamientos violentos no deseados en ese contexto. Es posible desarrollar cualquier tema con frases previamente diseñadas.

3

4

Espacio de reflexión: Al salir de la casa del maltrato las y los asistentes hacen dinámicas breves de reflexión sobre lo visto, escriben testimonios y proponen qué necesitan modificar en sus casas, escuelas, instituciones, para vivir sin violencia. Las dinámicas son breves y nos disponen a dejar el maltrato y a hacer modificaciones en nuestras vidas.

Casa del buentrato: Se monta un ambiente alegre, agradable, quizá con música, luz y flores. Se utilizan objetos semejantes a los puestos en la casa del maltrato ahora con frases que nos conecten con relaciones de respeto, equidad y Buentrato. También dejamos espacio para que las y los asistentes agreguen aquellas frases de cómo les gustaría ser tratados o cómo tratarían con respeto y afecto a los demás. En este espacio se pueden hacer dinámicas como recordar momentos agradables de nuestras vidas, darnos masaje en la espalda, visualizaciones, etc. Buscando preferentemente estar el doble del tiempo que en la casa del maltrato hasta salir con propósitos y estados de ánimo positivos.

5

6

Espacio de difusión: Saliendo de casa del Buentrato, es recomendable entregar información, folletos y orientaciones de las distintas instituciones y servicios que ayuden al público. Así mismo, pueden entregárseles y/o motivar a elaborar frases que les recuerden su valía personal, pulseras, volantes, calendario u objetos, que nos mantengan cercanos con la cultura del buentrato y equidad de género e informen de los servicios de las UAPVIF.

Refugio y Casa de Emergencia para víctimas de violencia familiar

La violencia familiar representa un grave problema social y principalmente genera severos daños en la salud física y emocional de las víctimas, llegando en algunos casos a causar la muerte. Por tal razón se requieren de espacios confidenciales que llegan a salvar la vida de las mujeres y sus hijas e hijos tales como: Refugios y Casas de Emergencias para casos de Alta Peligrosidad.

En respuesta al fenómeno de la violencia de alto riesgo, la Secretaría, a través de la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social (DGIDS) coordina la intervención de una Casa de Emergencia y un Refugio temporal para mujeres, sus hijas e hijos que viven violencia familiar y que carecen de redes de apoyo familiares y/o sociales. Ambos espacios confidenciales y de protección operan las 24 horas del día, los 365 días del año.

Se trabaja con un modelo de prevención y atención integral que incorpora el trabajo multidisciplinario en áreas de trabajo social, orientación y apoyo jurídico, psicológico, y atención médica así como con una especialista en psiquiatría y de desarrollo infantil, mismas que contribuyen a la reparación del daño, empoderamiento y a la reinserción social de las mujeres y sus hijas e hijos hacia un nuevo plan de vida libre de violencia.

El periodo de estancia en el Refugio es de un máximo de tres meses, durante este tiempo se trabaja de manera integral con las mujeres y sus hijas e hijos desde las áreas mencionadas lo cual permite marcar un antes y un después en sus vidas, ya que las mujeres salen con capacidad de defensa e informadas de que hacer en situaciones de violencia familiar. Asimismo, reciben los beneficios que ofrecen los programas de seguro contra la violencia familiar y de reinserción social para mujeres víctimas de violencia familiar.

Durante 2009, el Refugio recibió a 113 mujeres, 105 niñas y 84 niños a quienes se les brindó una atención integral con un modelo multidisciplinario que promueve su pleno desarrollo y les ofrece dormitorio, alimentación, higiene personal, así como espacios para la rehabilitación del daño que causa la violencia familiar y hacer un plan de vida alternativo. Respecto de 2010, a septiembre de este año se ha dado refugio a 261 personas: 93 mujeres, 91 niñas y 77 niños.

Permanencia de mujeres en el Refugio
Octubre 2009 a septiembre 2010
(porcentaje)

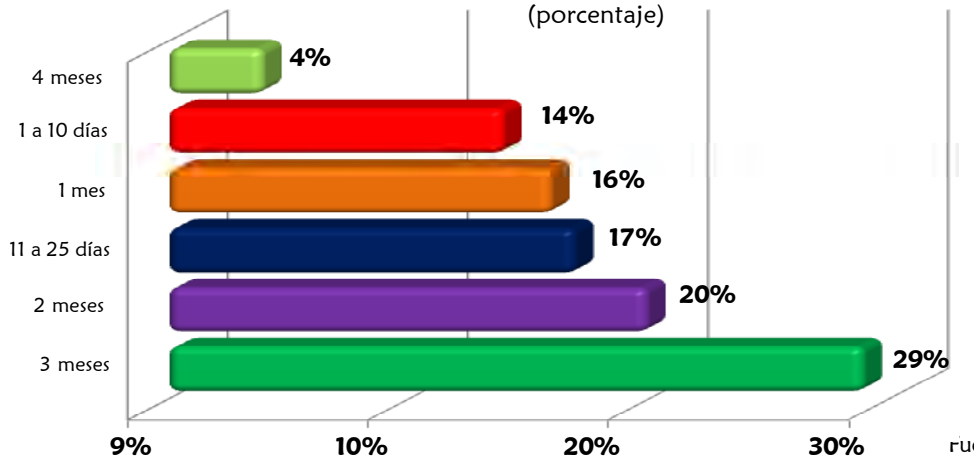

Fuente: SIEVIF, DGIDS, SDS

La población atendida en el Refugio se ubica en un rango de edad entre 15 y 60 años; de las cuales el 28.3% son mujeres de 25 a 29 años. El 40% son solteras; el 38% concluyó la educación secundaria y el 39% tiene como actividad principal el trabajo doméstico no remunerado.

Mujeres ingresadas al Refugio por rangos de edad, 2009
(porcentaje)

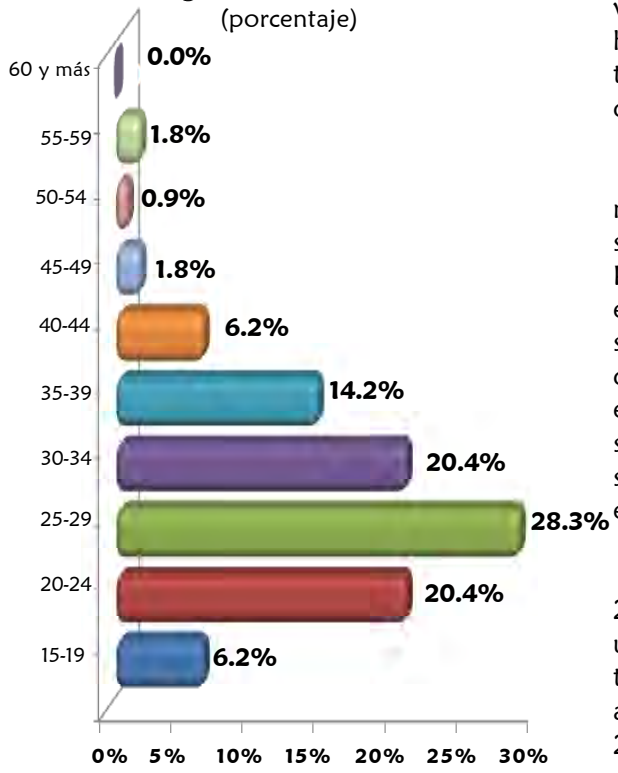

Fuente: SIEVIF, DGIDS, SDS

La mayoría de las usuarias son residentes del Distrito Federal, encontrando que el 15.2% pertenece a la delegación Iztapalapa, mientras que el 13.3% provienen del Estado de México. En ocasiones ingresan mujeres de otros países que residen en el Distrito Federal.

Por su parte, la Casa de Emergencia proporciona atención a las mujeres que viven violencia familiar de alto riesgo así como a sus hijas e hijos, brindándoles una estancia de tres días, transitoriamente en tanto se trasladan a un lugar definitivo para su recuperación.

Se realiza entrevista inicial para detectar el nivel de peligrosidad de su agresor y así mismo, se explora si cuenta a con redes de apoyo. Posteriormente se plantean opciones para que elija o bien irse con una red social de apoyo que sea segura y posteriormente se visibiliza la opción de enviarla con una red familiar de apoyo aunque este fuera del Distrito Federal. Durante su estancia se les brinda atención terapéutica, de trabajo social, médica y jurídica, así como a sus hijas e hijos.

Este espacio de seguridad se estableció en 2009 año para el cual reportó 125 personas usuarias: 49 mujeres, 40 niñas y 36 niños, en tanto que para lo que va del año reporta la atención de 92 personas: 39 mujeres, 28 niñas y 25 niños.

Mujeres ingresadas al Refugio por delegación de residencia, 2009
(porcentaje)

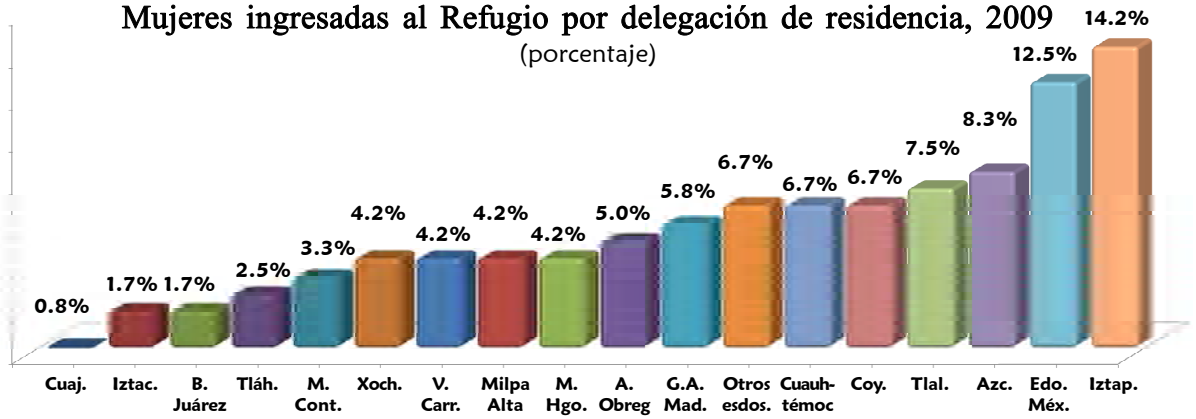

Seguro contra la violencia Familiar

El Seguro Contra la Violencia Familiar surge en 2008 para fortalecer el proceso de erradicar la violencia familiar ejercida por la pareja en la vida de las mujeres y sus hijas e hijos. El Programa consiste en proporcionar un apoyo económico de $1,500.00 mensuales durante un año para que cuenten con los recursos monetarios que permitan condiciones mínimas de independencia económica, toma de decisiones, empoderamiento y rescate de sus derechos, para lo cual se brinda también el acompañamiento jurídico y atención psicológica como requisito para permanecer en el programa. Los requisitos y el perfil de acceso de las beneficiarias es el siguiente:

- Mujeres residentes en el DF que viven violencia familiar de alto riesgo, ejercida por su pareja en relación de afinidad, civil, o concubinato, o que mantenga una relación de hecho.
- Que no cuenten con redes de apoyo.
- Vivir violencia, valorada por la instancia canalizadora como de alto riesgo.
- Haber iniciado el proceso de apoyo psicológico, con duración mínima de un año.
- Haber iniciado un proceso jurídico.

A través del seguro contra la violencia familiar de abril de 2008 a septiembre de 2010, se han integrado a 2,663 mujeres,

A manera de diagnóstico estadístico, a continuación se expone la información de la

primera generación de mujeres participantes en el Programa del Seguro contra la Violencia Familiar.

Ingreso y egreso de mujeres al Programa de Seguro Contra la Violencia Familiar

Abril 2008 a noviembre 2009

Fecha de ingreso 2008	Fecha de egreso 2009	Núm. de aseguradas	%
Abril	Marzo	48	2.6
Mayo	Abril	394	21.5
Junio	Mayo	95	5.2
Septiembre	Agosto	548	29.9
Octubre	Septiembre	650	35.5
Diciembre	Noviembre	96	5.2
Total de mujeres aseguradas		1,831	100.0

Fuente: SIEVIF, DGIDS, SDS.

Del total de beneficiarias, 93.1% provinieron de la Red UAVIF y el Refugio a cargo de la DGIDS; 3.5% de organizaciones sociales y civiles y 3.4% de otras dependencias del Gobierno del Distrito Federal como son del Centro de Atención a Víctimas de la Violencia Familiar (CAVI) a cargo de la PGJDF, el DIF-DF y otras instancias públicas.

Porcentaje de instituciones de referencia de mujeres aseguradas

Abril de 2008 a noviembre de 2009

Instancias canalizadoras	Número de aseguradas	%
Red UAVIF y Refugio	1,704	93.1
OSC (CAM, DIARQ, FORTALEZA, TECH PALEWI, VEREDA THEMIS)	65	3.5
Otras dependencias del GDF (CAVI, COMAR, DIF-DF, SSDF)	62	3.4
Suma	**1,831**	**100.0**

Fuente: SIEVIF, DGIDS, SDS.

Por su lugar de residencia, la mayor proporción de aseguradas al Programa se registró en las delegaciones Iztapalapa (13.8%), Coyoacán (12.9%) y Gustavo A. Madero (12.1%).

Distribución de aseguradas por delegación y porcentaje

2008-2009

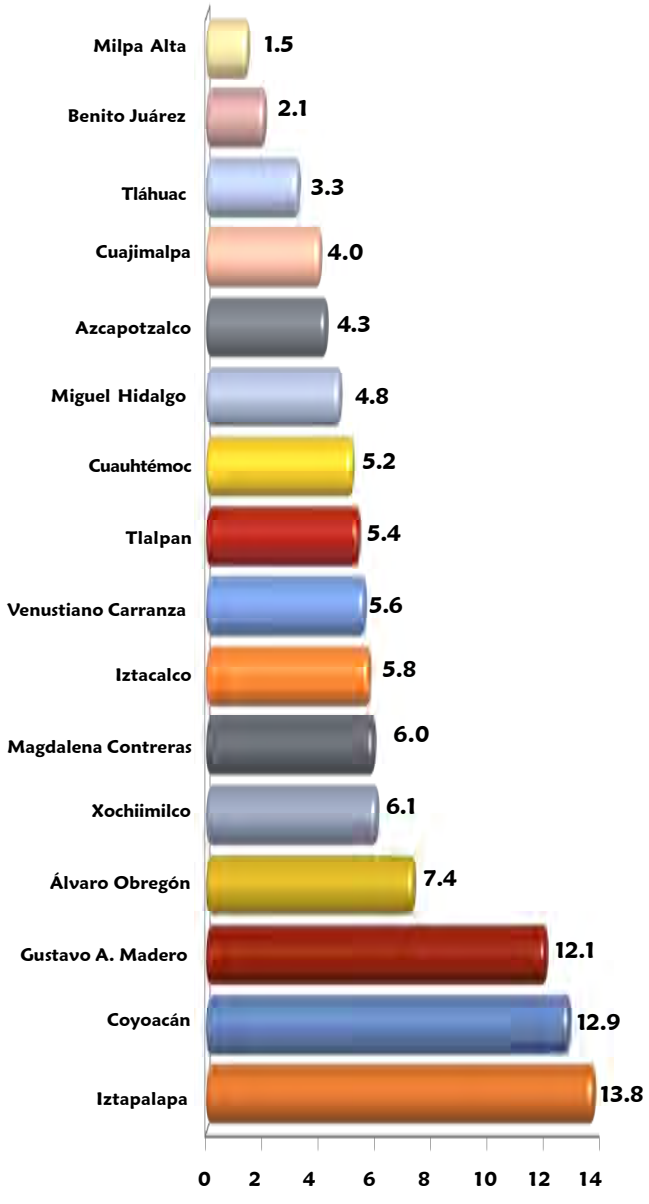

Fuente: SIEVIF, DGIDS, SDS

La mayor participación es de mujeres aseguradas que residen en unidades territoriales de muy alta marginación con el 30%, en unidades de alta marginación el 26% y en media marginación el 27%. Esto significa que 1,522 aseguradas corresponden a población que viven en condiciones de mayor vulnerabilidad social y económica, y que acuden a las UAVIF a solicitar atención.

Número y porcentaje de mujeres aseguradas según grado de marginación de UT de residencia

2008-2009

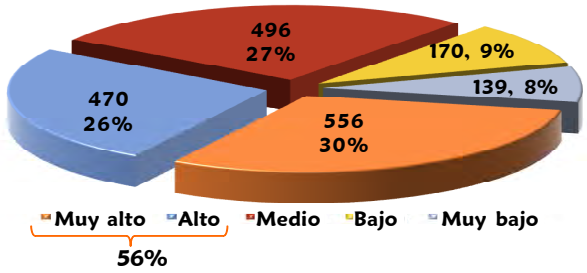

Por grupos de edad, se puede observar que la mayor proporción de mujeres aseguradas se encuentra en edad reproductiva que va de los 26 a los 35 años y que representa el 47.9%, es decir 880 mujeres de las 1,831. Sobresale que el 11.1% del total sean mujeres de 21 a 25 años, en tanto que el 19.7 están en el grupo de 41 y 50 años.

Mujeres aseguradas por grupo de edad. 2008-2009

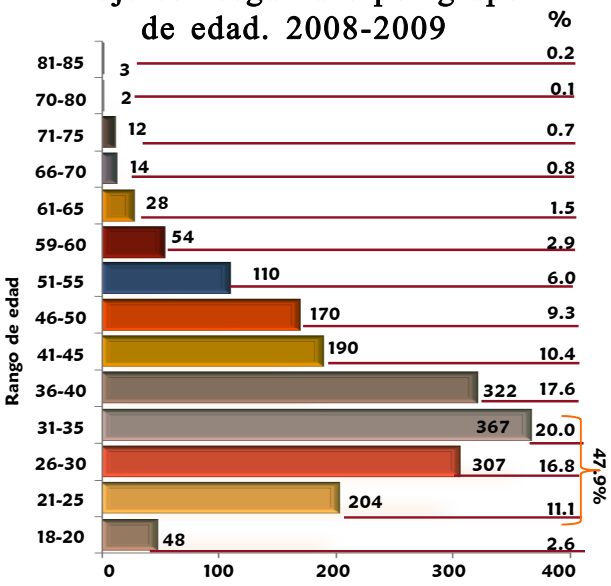

De acuerdo con sus niveles de instrucción escolar, un tercio de las mujeres aseguradas tiene educación secundaria terminada, 16.4% primaria concluida, 13.6% bachillerato concluido y 13.1% tiene alguna carrera técnica o comercial. Sólo el 5.7% manifestó contar con estudios de nivel profesional.

Nivel educativo de las aseguradas

2008-2009

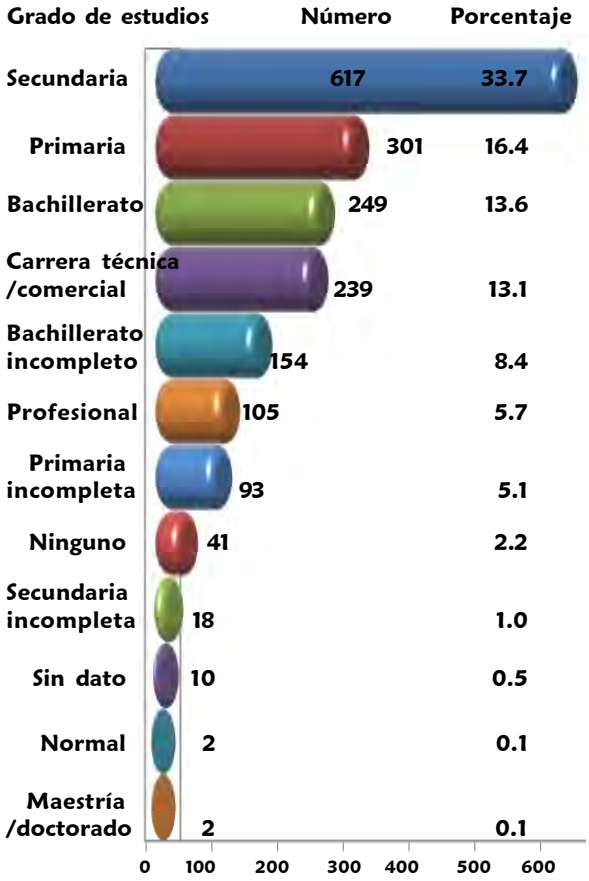

Fuente: SIEVIF, DGIDS, SDS

La violencia contra las mujeres en el ámbito familiar, principalmente en aquellas situaciones en las que el agresor es la pareja, requieren de presupuestos, personal especializado y capacitación permanente, así como voluntad política para continuar trabajando en pro de una educación por la paz y para transformar los patrones de conducta autoritarios aprendidos en las familias e instituciones en valores

democráticos. Sobresale el hecho de que el siete de cada diez de las aseguradas ya no viven con el agresor, lo que implica un avance en su proceso de construcción de una vida libre de violencia.

Independencia de la víctima respecto del agresor al término del periodo del Seguro Contra la Violencia

2008-2009

Instancia canalizadora	Vive con el agresor	No vive con el agresor	Total
Álvaro Obregón	22	45	67
Azcapotzalco	15	50	65
Benito Juárez	20	46	66
Coyoacán	40	178	218
Cuajimalpa	32	43	75
Cuauhtémoc	62	121	183
Gustavo A. Madero	46	73	119
Iztacalco	46	62	108
Iztapalapa	32	104	136
M. Contreras	34	86	120
Miguel Hidalgo	20	101	121
Milpa Alta	10	8	18
Tláhuac	29	39	68
Tlalpan	23	56	79
V. Carranza	22	91	113
Xochimilco	20	87	107
Dependencias y albergue	56	112	168
Totales	**529**	**1,302**	**1,831**

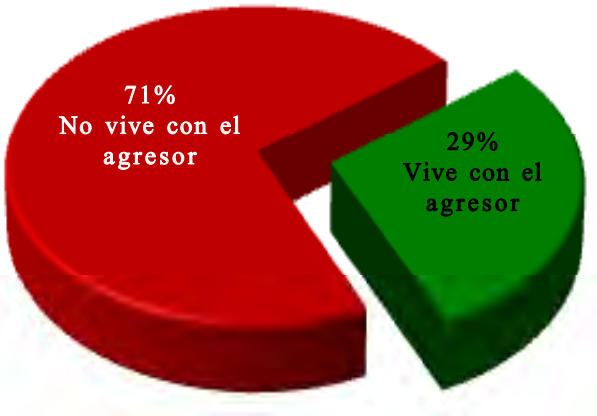

De las 1,831 mujeres aseguradas, 46 iniciaron diversos procesos legales en materia familiar y/o penal; 277 divorcios, 218 juicios de pensión alimentaria, 213 juicios de guarda y custodia, 24 para la pérdida de patria potestad y cuatro de reconocimiento de paternidad.

Procesos jurídicos realizados por las aseguradas

2008-2009

Instancia	Constancia*	Otro proceso jurídico**
Álvaro Obregón	59	8
Azcapotzalco	25	40
Benito Juárez	37	29
Coyoacán	200	18
Cuajimalpa	62	13
Cuauhtémoc	149	34
Gustavo A. Madero	100	19
Iztacalco	100	8
Iztapalapa	101	35
Mag. Contreras	107	13
Miguel Hidalgo	97	24
Milpa Alta	15	3
Tláhuac	65	3
Tlalpan	63	16
Venustiano Carranza	67	46
Xochimilco	78	29
Dependencias y albergue	44	124
Subtotal	1,369	462
Total de aseguradas	**1,831**	

* Administrativa en UAVIF
** En materia familiar y/o penal.

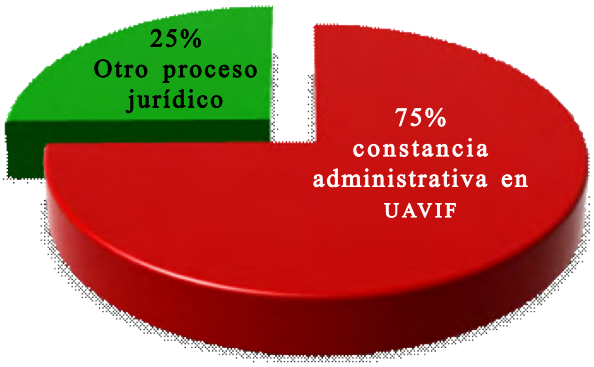

Fuente: DGIDS, SDS

Tipo de juicios
2008-2009

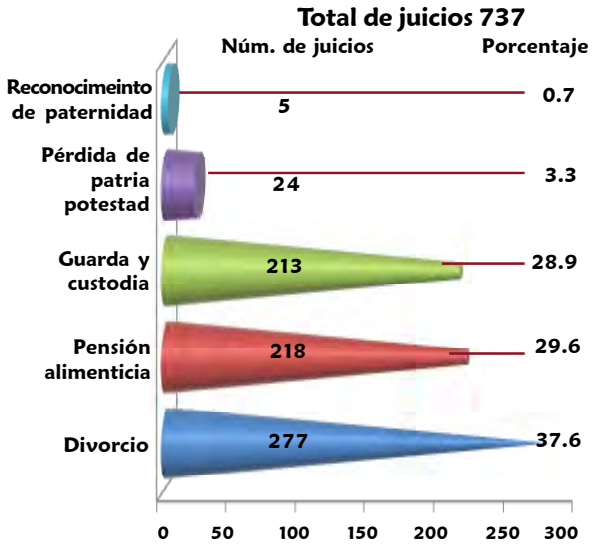

De noviembre de 2009 a septiembre de 2010, podemos informar que 723 mujeres se atienden en la Red UAVIF o el Refugio a cargo de la DGIDS, mientras que otras instancias del gobierno del DF y organizaciones civiles o sociales atienden a 111 aseguradas, lo que da un total de 834 aseguradas.

Porcentaje de referencia de mujeres aseguradas
Noviembre de 2009 a septiembre de 2010

Instancias canalizadoras	Número de aseguradas	%
Red UAVIF y Refugio	723	86.7
OSC (CAM, DIARQ, FORTALEZA, TECH PALEWI, VEREDA THEMIS)	63	7.6
Otras dependencias del GDF (CAVI, COMAR, DIF-DF, SSDF)	48	5.8
Suma	**834**	**100.0**

Fuente: SIEVIF, DGIDS, SDS.

Las UAVIF de La Magdalena-Contreras, Iztapalapa, Xochimilco, y Azcapotzalco presentan los porcentajes más altos de atención con el 8.0, 7.3, 6.8, 6.7% respectivamente. Otras instituciones que atienden mujeres aseguradas son el Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI) de la PGJDF con 32 mujeres y la Secretaría de Salud el DF con 11, así como las organización sociales Fortaleza con 24, DIARQ con 19, CAM con ocho y ODI con cinco.

Número de mujeres aseguradas por unidad de atención
Noviembre 2009 a septiembre 2010

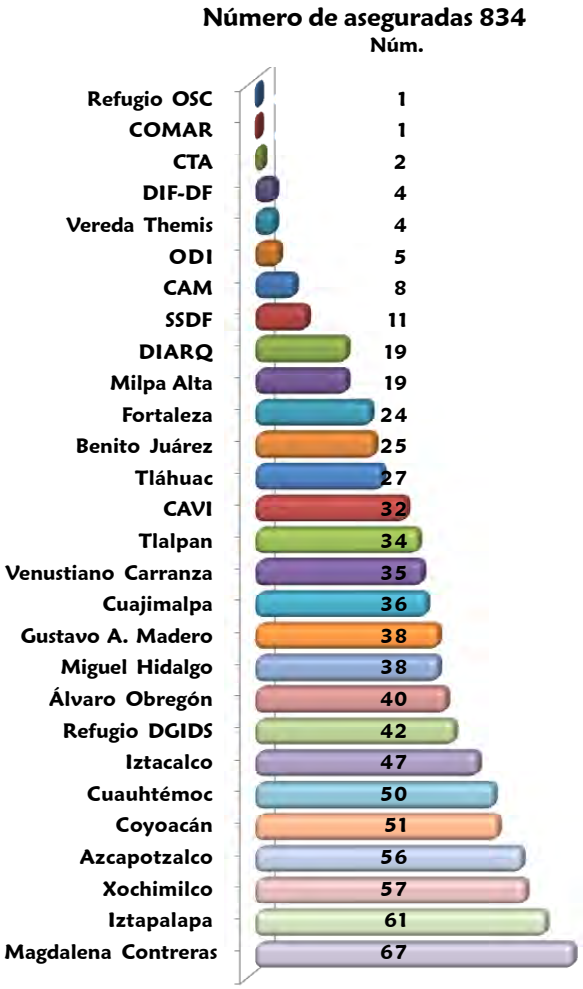

Fuente: SIEVIF, DGIDS, SDS.

En resumen desde su inicio en 2008 a septiembre de 2010, el Programa Seguro Contra la Violencia Familiar ha incorporado a 2,665 mujeres víctimas de violencia familiar.

Crecimiento del Seguro Contra la Violencia Familiar

Fecha	Número de aseguradas
2008-2009	1,831
2009-2010*	834
Total	**2,665**

* Dato a septiembre de 2010
Fuente: SIEVIF, DGIDS, SDS.

Reinserción social para mujeres que viven violencia familiar

El Programa de Reinserción Social para Mujeres Víctimas de Violencia Familiar en la Ciudad de México, brinda a las mujeres y sus hijas e hijos, que se encuentra en riesgo su integridad física y emocional e incluso su vida por la violencia vivida, servicios de apoyo en materia de vivienda, capacitación para el empleo, apoyo psicológico, apoyo para orientación y representación legal, guarderías, apoyo médico entre otros, con la finalidad de generar condiciones básicas necesarias para impulsar su autonomía y decidir dejar a su agresor.

A efectos de mejorar las oportunidades se brinda capacitación en profesiones no tradicionales para mujeres a efectos de romper el imaginario convencional de los roles tradicionales de género y abrir a mayores oportunidades capacitándolas en: carpintería, plomería, reconstrucción de viviendas, electricidad, entre otros.

La principal demanda de estas mujeres radica en la solicitud de vivienda y en este sentido se otorga apoyo para el alquiler de vivienda a 46 mujeres ya que la falta de este servicio las obliga en muchas ocasiones a regresar con su agresor. De abril de 2008 a septiembre de 2010, 748 mujeres han recibido respaldo por el Gobierno del Distrito Federal a través de este programa.

Cabe señalar que de las 1,831 aseguradas del programa de Seguro contra la violencia familiar para el periodo 2008-2009, 329 mujeres fueron canalizadas a través del programa de Reinserción Social a la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo (STFE-DF), quien otorgó capacitación para el trabajo a 119 de ellas en carpintería (22.7%), mantenimiento de casas habitación (20.2%), cultura de belleza (11.8%), entre otras diversas actividades.

Capacitación otorgada a 119 aseguradas

Abril de 2008 a septiembre de 2009

* Asistente educativo, manejo de pieles, floricultura, cerámica, entre otras
Fuente: SIEVIF, DGIDS, SDS.

Respecto de las acciones realizadas en 2009 y 2010, sobresalen los 46 apoyos para arrendamiento con el INVI que ofrece la Secretaría a través de la DGIDS y que permiten que la misma cantidad de mujeres con sus hijas e hijos cuenten con una vivienda digna que les permita continuar con su proceso de superación de la violencia familiar.

Durante 2009 se realizaron 294 canalizaciones a la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo para ofrecer servicios de capacitación para el trabajo en diversas actividades productivas. En lo que va de 2010 se han realizado 133 canalizaciones a esa Secretaría.

Principales acciones desarrolladas por el Programa de Reinserción Social, 2009-2010

Acción	Procesos
Vivienda	46 mujeres
Capacitación y empleo	427
Acceso a la justicia	160 asesorías jurídicas por Albatros
	43 juicios patrocinados por Albatros
	526 casos, asesorías y acompañamientos para mujeres pertenecientes al programa Seguro contra la Violencia
	24 canalización a consejería jurídica
Diversas dependencias del GDF firmantes del convenio de Reinserción Social	74 canalizaciones
Total	**1,300 servicios**

Mención aparte se hace de las acciones jurídicas realizadas. Para 2010, con el apoyo de la organización social Albatros se están llevando 160 asesorías jurídicas de mujeres aseguradas, así como el patrocinio de 43 juicios en diversos temas, en tanto que la Red UAVIF lleva a cabo el apoyo, asesoría y seguimiento de 526 casos con usuarias del Seguro contra la Violencia Familiar y se han realizado 24 canalizaciones con la Consejería Jurídica y de Asuntos Legales.

Otras acciones de Reinserción Social tienen que ver con canalizaciones a servicios diversos como son sector salud, guardería, inscripciones al sistema de educación del Distrito Federal, así como otros apoyos del INJUVE-DF y el IASIS entre otros.

Concertación de acciones

La Coordinación de Concertación de Acciones, permite la vinculación con otras instancias gubernamentales, instituciones académicas y organismos de la sociedad civil; para impulsar acciones conjuntas para la atención y prevención de la Violencia Familiar, representando un gran esfuerzo interinstitucional. Tiene entre sus actividades permanentes la coordinación logística y organizativa de las Sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo para la Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar en el Distrito Federal, así como de las sesiones del Equipo Técnico del mismo Consejo y la conmemoración del 25 de Noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y las niñas y los 16 Días de Activismo contra la Violencia de Género .

Consejo para la Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar en el Distrito Federal

Este Consejo se crea con fundamento en lo dispuesto en la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar, como órgano honorario de apoyo y evaluación, es presidido por el Secretario de Desarrollo Social en representación del Jefe

de Gobierno del Distrito Federal, está integrado por la Secretaría de Gobierno, la Procuraduría General de Justicia del DF, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del DF, tres diputadas/os de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y tres representantes de las organizaciones sociales que se hayan destacado por su trabajo y estudio en la materia, invitados por el Jefe de Gobierno.

Asimismo se crean los Consejos para la Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar delegacionales en cada una de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, los cuales funcionan con las mismas características del Consejo arriba señalado.

De octubre de 2009 a Septiembre de 2010, se realizaron cuatro sesiones del Consejo en las siguientes fechas:

Sesión	Fecha de realización
46ª	Viernes 17 de diciembre 2009
47ª	Miércoles 24 de marzo 2010
48ª	Viernes 20 de mayo 2010
49ª	Jueves 22 de julio 2010

Al efecto, conviene señalar las actividades realizadas por el Equipo Técnico del Consejo para la Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar en el Distrito Federal, que es un grupo de apoyo y asesoría integrado por especialistas con reconocida trayectoria en la materia y nombrados por el propio Consejo. Este equipo de expertos y expertas, se reúne el segundo martes de cada mes llevó y durante el periodo que se informa, realizó 11 reuniones de trabajo. Destacan los siguientes asuntos de la agenda atendida por el Equipo Técnico:

1. Aprobación de los Lineamientos internos del Equipo Técnico.
2. Exposición sobre el divorcio sin causales.
3. Presentación de modelos de atención y el trabajo con Hombres.
4. Modelo Único de Atención de la Violencia Familiar del Distrito Federal.
5. Aportaciones y comentarios al documento del Modelo Único de Atención de la Violencia Familiar del Distrito Federal.
6. Elaboración de la Propuesta de armonización entre la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar para el Distrito Federal y la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal.
7. Observaciones y aportaciones al documento de armonización entre la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar para el Distrito Federal y la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal.
8. Integración del Seminario permanente.
9. Acceso a la justicia
10. planteamiento de acciones de fortalecimiento para los programas sociales:
    - Seguro contra la Violencia Familiar.
    - Reinserción social.
    - Red de niñas y niños por la igualdad y contra el maltrato infantil.
11. Presentación de la Organización Angelote, Centro Coeducativo y de Igualdad, AC.
12. Seguimiento de acuerdos derivados del Consejo para la Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar.
13. Elaboración de la propuesta de Ley de Atención y Prevención de la Violencia Familiar.
14. Juicios de reconocimiento de paternidad (Código Civil).

16 Días de Activismo contra la Violencia hacia las mujeres y las niñas 2009

Para la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y las Niñas y los 16 Días de Activismo contra la Violencia de Género en 2009 se llevó a cabo la Campaña Ciudad Segura y Vida Libre de Violencias para las Mujeres, en la que la Secretaría de Desarrollo Social participó activamente en coordinación con diversas Dependencias del Gobierno del Distrito Federal, Organizaciones de la Sociedad Civil e Instituciones Académicas.

En el marco de la misma la DGIDS llevó a cabo las siguientes actividades:

1. Participación en el Encuentro de tres mil mujeres a favor de la no violencia contra las mujeres, realizado por la Secretaría de Desarrollo Social y el INMUJERES-DF y con la participación de 600 mujeres aproximadamente.

2. El 8º Seminario Internacional de Violencia Familiar en el Distrito Federal "Desarmando la Violencia Familiar y de Género: Por una Cultura de Paz", realizado por la Secretaría de Desarrollo Social a través de la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social, el Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UANM, el Centro Cultural de España en México, la Organización de las Naciones Unidas (ONU), además de la organización social SIPAM. Contó con una asistencia de 217 personas: 184 mujeres y 33 hombres.

   En ese marco se inauguraron dos exposiciones fotográficas:

   - Armas Pequeñas Ilícitas, y
   - La mujer Como Arma de Guerra.

3. Jornada de servicios por la no violencia contra las mujeres; espectáculo cultural de Danza Africana, talleres libres y Son Cubano, realizado en la Alameda Central, conjunto la participación de la delegación Cuauhtémoc, 17 dependencias del GDF, 36 organizaciones de la sociedad civil y la Unidad de Desarrollo Social de la CEPAL México (ONU).

   Se brindaron servicios de atención y prevención de la violencia hacia las mujeres por parte de la DGIDS, el INMUJERESDF, y organizaciones de la sociedad civil.

   Se colocaron 57 *stands*, dos de los cuales correspondieron a la DGIDS para proporcionar material de difusión. Se realizaron diversas actividades y se difundieron los servicios que ofrecen las instituciones en la materia.

   Se estimó un aforo de seis mil personas.

4. Seis foros de "Niñas y Niños por la igualdad y contra el maltrato, Jornada Infantil por una Cultura de Paz, intercambio de juguetes Bélicos por Juguetes Didácticos". Con la participación del Centro Cultural de España en México, la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social y la Red UAVIF: Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa de Morelos, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, La Magdalena Contreras, Milpa Alta, Miguel Hidalgo, Tlalpan, Tláhuac, Xochimilco y Venustiano Carranza.

   Se realizaron diversas actividades en cada uno de los foros. Se tuvo un aforo de 2,074 personas: 1,152 mujeres y 922 hombres.

5. Instalación del Tendedero de nuestras buenas y malas prácticas de convivencia, realizada en coordinación con la organización social Corazonar AC y la participación de personal de la Delegación Coyoacán, así como de las UAVIF Coyoacán, Tlalpan, y Xochimilco. Se tuvo la participación de 269 mujeres y 112 hombres.

6. Presentación del video *La vida es corta* que se realizó en el Centro Cultural Universitario Tlatelolco. Producido por Gabriela Rodríguez, Presidenta de Afluentes AC y la Dirección de Leopoldo Best, además la participación de personal de la DGIDS, INMUJERESDF y la Secretaría de Salud del DF.

   Se tuvo una participación de 419 mujeres y 149 hombres.

7. Evento, "Identidad segura, mujeres libres de violencia. Programa de Registro Extemporáneo de Nacimiento Universal y Gratuito". En este evento organizado por la Coordinación de Registro Extemporáneo de Nacimiento y Atención a Grupos Vulnerables de de la DGIDS y con la participación de la PGJDF, la Dirección General de Registro Civil, el Instituto de Atención de los Adultos Mayores (IAMM), la Subsecretaría de Participación Ciudadana de la SDS y LOCATEL.

   Se tuvo una asistencia de 400 mujeres.

8. Una Conferencia con el tema "Avances y Retos a 30 Años de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW)". Evento organizado por la Organización de las Naciones Unidas y la DGIDS. Se realizó en el Centro de Información de Naciones Unidas. Además se contó con la participación de INMUJERESDF, la Dirección de Atención a Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de la SEDEREC, y la organización social Acción Popular e Integración Social, APIS AC. Se contó con la participación de 92 asistentes: 77 mujeres y 15 hombres.

9. Se realizó el Foro Crisis y Familias ¡Ante tiempos de Crisis Democracia en las Familias y la Sociedad! El cual tuvo verificativo en las instalaciones del Instituto Mora. El evento fue organizado por la DGIDS, el Observatorio de Familias y Políticas Públicas y el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. Se presentaron videos y reflexiones de los mismos, se abrió un panel de discusión y la exposición de materiales. La Asistencia que se tuvo fue de 181 mujeres y 52 hombres.

10. Se realizó el Encuentro de Mujeres del Seguro Contra la Violencia Familiar, en el Antiguo Convento de Regina. Organizado por la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social, participó la organización social Salud Integral para la Mujer AC.

    Se tuvo una participación de 527 mujeres y 2 hombres.

En el marco de los 16 días de activismo contra la violencia hacia las mujeres se realizaron 127 actividades de las cuales la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social organizó 27 de ellas y participó en varias más; con estas actividades se logró un impacto directo con 11,161 personas e indirecto con 44,644 personas aproximadamente. Asimismo, se contó con la participación y colaboración de diversas dependencias del Gobierno del Distrito Federal así como con 49 organizaciones de la sociedad civil y dos organizaciones internacionales.

Capacitación en materia de atención y prevención de la violencia familiar

Para reforzar la identidad y pertenencia del personal de nuevo ingreso en la Atención de la violencia en el ámbito familiar, así como promover la igualdad, la no discriminación y la equidad de género como principios para el trabajo y la participación activa de quienes laboran en las UAVIF, la DGIDS realiza en forma permanente cursos de sensibilización hacia el personal operativo para garantizar la adecuada atención de las víctimas de violencia familiar, promover buenos tratos y actitudes no violentas para su aplicación dentro de las áreas de trabajo y en la relación de las/os profesionistas con las usuarias, así como brindar herramientas actualizadas para su incorporación dentro de la actuación profesional y el análisis de la relevancia de cada caso para la debida atención y resolución.

Educación para la igualdad y la equidad

La Secretaría de Desarrollo Social a través de la DGIDS se propone contribuir en la construcción de una sociedad igualitaria, con equidad, con acceso a una vida libre de violencia y el ejercicio pleno de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, reconociendo a la diversidad social, sexual, cultural, generacional y de género, a través de servicios especializados, y en colaboración con diferentes instancias del Gobierno del Distrito Federal, organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y comunidad en general.

Con estas acciones se logran procesos de cambio fundamentados en la educación, orientación y formación de la sociedad y el conocimiento de sus derechos sociales de manera que se transformen las relaciones ciudadanas, comunitarias y familiares; poniendo énfasis en la participación e inclusión de las mujeres y familias que menos acceso tengan al ejercicio de sus derechos; y transformando las prácticas institucionales con el fin de que exista, entre las diferentes instituciones, claridad de fines y de métodos a partir de la perspectiva de género, coordinación y sinergia.

El Programa de Educación Continua para la Igualdad y la Equidad, responde a las líneas de acción y estrategias que buscan la formación y capacitación de las y los servidores públicos de las distintas áreas de la SDS, así como sensibilización y especialización en temas relacionados con la violencia familiar, violencia hacia las mujeres, equidad de género, cultura de derechos e inclusión social, derechos sociales, con especial énfasis en la capacitación desde la perspectiva de género y de derechos humanos.

Actividades realizadas y personas atendidas con acciones de educación para la igualdad

Octubre 2009, septiembre 2010

Actividades	Núm. activ.	Personas atendidas	Muj.	Hom.
Talleres	89	1,329	987	342
Conferencias	6	40	24	16
Cursos	1	17	15	2
Cine debate	3	179	140	39
Pláticas	2	93	72	21
Seminarios	20	1,424	945	479
Diplomados	3	141	130	11
Total acciones	**124**	**3,223**	**2,313**	**910**
Promedio por mes	10	268	193	75

Fuente: DGIDS, SDS.

Personas atendidas por educación continua para la igualdad

Octubre 2009, septiembre 2010

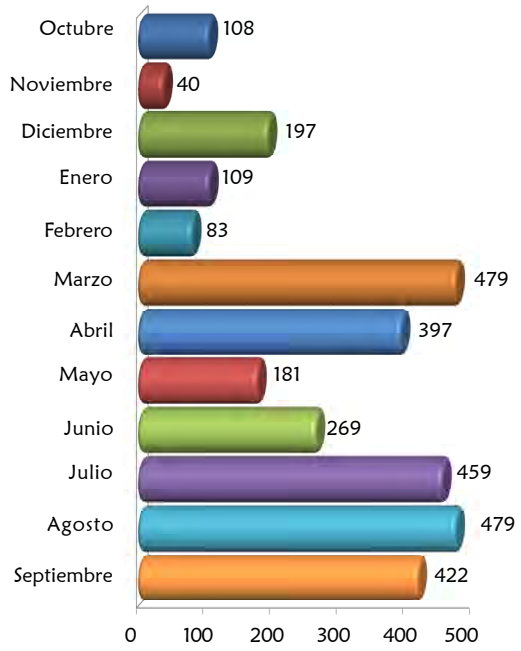

Fuente: DGIDS. SDS.

Como parte sustancial del programa se contempla la ejecución de acciones de intervención entre las usuarias de las UAVIF en las 16 delegaciones políticas, además de atender la demanda específica de capacitación de organizaciones de la sociedad civil y público en general. Es así que mediante la vinculación estratégica con institutos de formación profesional, universidades públicas, asociaciones privadas y organismos de la sociedad civil, se han diseñado cursos, pláticas, talleres, seminarios y diplomados que permiten la construcción de una sociedad incluyente, solidaria y justa.

De octubre de 2009 a septiembre de 2010 se realizaron 124 actividades educativas entre conferencias, cursos, pláticas, talleres, seminarios, diplomados, en los que participaron 2,313 mujeres y 910 hombres, un promedio mensual de 268 personas, aunque es a partir del mes de marzo de 2010 cuando se superan las 400 personas participantes.

Los ejes de acción que se han incorporado para la atención de las diversas problemáticas y población que atiende la DGIDS son los siguientes:

- **Extensión académica,** dirigida a profesionistas, pasantes, directores mandos medios y personal que trabaja con la problemática y organizaciones no gubernamentales.

- **Educación para la igualdad y la libertad,** dirigido personal de la DGIDS incluyendo UAVIF y personas interesadas.

- **Fortalecimiento de la participación ciudadana con perspectiva de género,** dirigido a líderes sociales, representantes de organizaciones comunitarias, redes ciudadanas, colectivos.

Entre las principales acciones que se han realizado se tienen:

- **Capacitación permanente en materia de violencia familiar e intervención comunitaria con enfoque de género**, busca sensibilizar al personal que labora en la Red UAVIF.

- **Seminario permanente sobre Violencia Familiar**. Se realiza una vez al mes, está abierta a la participación de la población en general y ha logrado la participación por séptimo año consecutivo de mujeres intelectuales y autoridades expertas en la lucha feminista. Este año cumple su séptimo aniversario como espacio de participación ciudadana.

- **Seminario Permanente de Igualdad Social**. Se trata de una acción formativa que incluye la participación de hombres y mujeres expertos en el tema de la desigualdad, la lucha por su superación desde un enfoque multidisciplinario, dirigido principalmente al personal que labora en la Secretaría de Desarrollo Social pero abierto a la participación de cualquier persona. A logrado convocar a diversas personalidades en múltiples temas de la agenda social. Inició en enero del presente año y a septiembre se han llevado a cabo 35 sesiones con la participación de 515 personas.

- **Actividades de capacitación y actualización en materia de desarrollo social**. Incluye la realización de platicas, talleres y procesos formativos para la apropiación, uso y exigencia de planes, programas y acciones encaminadas a proteger y garantizar los derechos sociales en la ciudad de México, el abordaje recupera la perspectiva de género y en ella pueden participar personas o cualquier colectivo de personas interesadas en ejercicio y promoción de los derechos de la mujer, los derechos sociales y humanos.

- **Actividades de capacitación, formación y sensibilización en atención a la Violencia Familiar con enfoque de género**. Constituye un pilar estratégico en el proceso de emancipación de personas víctimas de violencia de género, en el que mediante la realización de una secuencia de procesos formativos se posibilita el proceso de aprendizaje para la reinserción social y el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.

- **Programa de difusión de la cultura de la equidad de género en los espacios de la DGIDS**. Realiza diversos acciones de carácter informativo en las áreas y espacios de la DGIDS para la prevención de y la erradicación de la violencia hacia las mujeres:

  - **Actividades de profesionalización en atención y prevención con población en riesgo y vulnerabilizada desde un enfoque de género, derechos humanos y no discriminación**. Es una serie de actividades encaminadas a la atención y prevención de acciones que implican un grado de discriminación, maltrato o negación de derechos, se promueve la difusión y conocimiento de las distintas leyes que protegen y garantizan los

derechos humanos con especial énfasis en niños, indígenas, adultos mayores, mujeres, comunidad LGBTTTI y personas con discapacidad, está dirigido principalmente al personal que labora en la Secretaria de Desarrollo Social, aunque puede ser solicitado por cualquier persona o grupo social.

- **Actividades de vinculación interinstitucional para la atención de necesidades específicas de formación y capacitación**. Es el proceso por medio del cual se posibilita la suscripción de convenios de colaboración para la realización de seminarios, diplomados y cursos de especialización para la formación del personal que labora en la Secretaría de Desarrollo Social. A la fecha destacan los acuerdos con la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Simone de Beaviour, y la Universidad Nacional de México.

- **Promoción de una cultura de igualdad basada en el género**. Son el conjunto de acciones de comunicación a la población para la promoción de una cultura de la igualdad entre hombres y mujeres, incluye el diseño e impresión de folletos, carteles, trípticos, y demás material informativo dirigido a segmentos específicos de la población.

Coinversión para el desarrollo social

Con fundamento en lo establecido en la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal y su Reglamento se lleva a cabo el Programa de Coinversión para el Desarrollo Social del Distrito Federal, el cual tiene como objetivo general conjugar recursos, experiencias y conocimientos de instituciones públicas, privadas y organizaciones civiles en una relación de corresponsabilidad, para emprender acciones en materia de desarrollo social e impulsar la más amplia y diversa participación de la ciudadanía y de las comunidades en la transformación de su entorno y la construcción de una ciudad con equidad.

Los proyectos son dictaminados por comisiones de trabajo temáticas y por una Comisión Evaluadora, conformada de manera paritaria por representantes de las instituciones participantes del Programa y por personas con experiencia en el campo de las actividades de la sociedad civil organizada, los resultados se publican en la *Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal* y en un diario de amplia circulación en la Ciudad de México.

En el desarrollo de los proyectos, se hace énfasis en la transversalización de los derechos humanos, la equidad de género, el acceso a una vida libre de violencia, así como la transparencia y acceso a la información pública gubernamental; para atender y fortalecer estas temáticas, se imparten talleres de capacitación a las organizaciones participantes.

Este Programa tiene un crecimiento en la participación de la OSC, así, en 2007 se recibieron 205 proyectos; en 2008, 258 proyectos; en 2009, 286 proyectos y, en 2010, 298 proyectos. Esto significa que de 2007 a 2010, la participación de las organizaciones civiles aumentó un 45.4 por ciento. En cuanto al número de proyectos financiados se alcanzaron 429 proyectos.

Instituciones participantes
Programa de coinversión para el desarrollo social
2007 - 2010

Instituciones	2007	2008	2009	2010	Suma
DGIDS	7’417,000	9’118,000	8’118,000	8’200,000	32’853,000
INFODF	200,000	500,000	200,000	325,000	1’225,000
DIFDF	2’200,000	2’100,000	2’100,000	3’000,000	9’400,000
CDHDF		400,000			400,000
INMUJERES-DF	4’000,000	5’000,000	5’000,000	3’000,000	17’000,000
PROSOC				1’000,000	1’000,000
Proyectos financiados	116	101	99	113	429
Presupuesto ejercido	**13’817,000**	**17’118,000**	**15’418,000**	**15´525,000**	**61’878,000**

Fuente: Subdirección de Promoción y Fomento a la Equidad (SPFE), DGIDS, SDS

Proyectos recibidos y cofinanciados
2007-2010

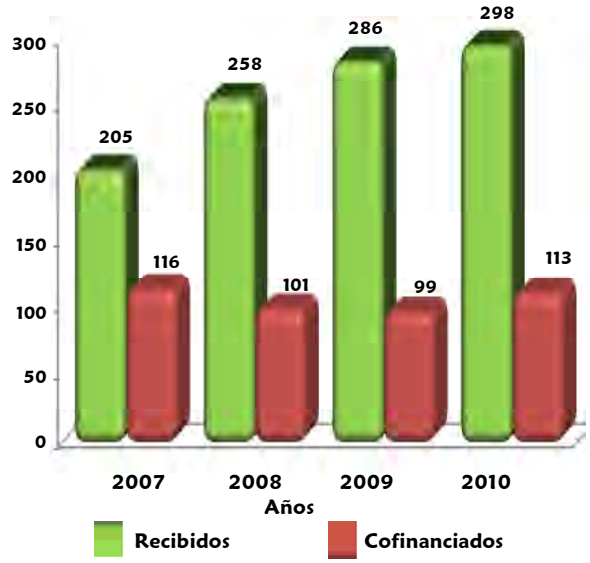

Fuente: Subdirección de Promoción y Fomento a la Equidad, DGIDS, SDS.

En 2010, se cofinanciaron 113 proyectos de los cuales 66 fueron financiados con recursos de la DGIDS/SDS; 19 por el DIF-DF; 20 por INMUJERES; seis por PROSOC; y dos por INFODF. El presupuesto destinado en este ejercicio fiscal fue de $15,325,000.

Instituciones coinversionistas
Millones de pesos y porcentaje, 2010

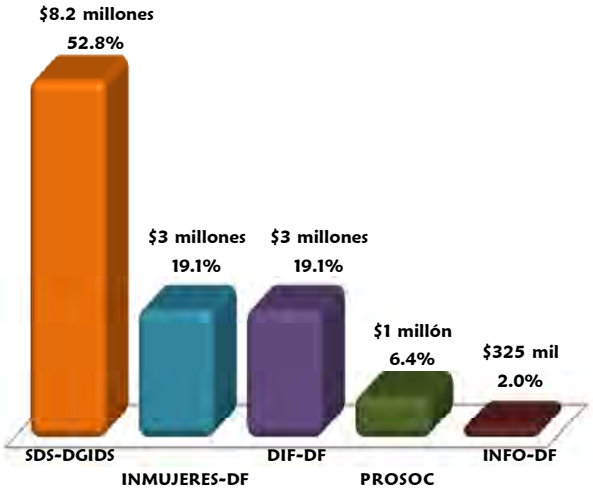

Presupuesto total $15'525,000
Fuente: SPFE, DGIDS, SDS

Los recursos fueron destinados para financiar proyectos que atendieran las siguientes temáticas:

- desarrollo comunitario
- participación social y ciudadana
- promoción de los derechos humanos
- no discriminación
- diversidad familiar
- diversidad sexual
- diversidad cultural y étnica
- promoción y acceso de las mujeres al ejercicio de sus derechos humanos y a una vida libre de violencias
- derecho al acceso a la información pública
- rendición de cuentas gubernamentales
- comunicación alternativa
- equidad y combate a la pobreza.

Proyectos aprobados por eje temático e institución coinversionista, 2009

Número de proyectos y recursos invertidos en miles de pesos

Eje temático	DGIDS		INMUJERES-DF		INFO-DF		DIF-DF		Total	
	Núm.	Monto	Núm.	Monto	Núm.	Monto	Núm.	Monto	Núm.	Monto
1) derechos humanos, la equidad social y no discriminación	6	600					10	1,255	16	1,855
2) Fomento de la democratización al interior de las familias	4	820					2	260	6	1,080
3) Seguridad y participación ciudadana	5	500							5	500
4) Comunicación alternativa	5	600					1	120	6	720
5) Desarrollo comunitario	17	2,350					1	120	18	2,470
6) Vida digna y libre de violencia contra las mujeres	16	3,148	28	5,000			3	345	47	8,493
7) Evaluación y propuestas de mejora de programas sociales					1	200			1	200
Total	**53**	**8,018**	**28**	**5,000**	**1**	**200**	**17**	**2,100**	**99**	**15,318**

Proyectos aprobados por eje temático e institución coinversionista, 2010

Número de proyectos y recursos invertidos en miles de pesos

Eje temático	DGIDS		DIF-DF		INFO-DF		INMUJERES		PROSOC		Total	
	Núm.	Monto	Núm.	Monto	Núm.	Monto	Núm.	Monto	Núm.	Monto	Núm.	Monto
1) Desarrollo comunitario	20	2,280							3	450	23	2,730
2) Participación social y ciudadana	10	1,220	2	330			2	250	3	550	17	2,350
3) Derechos Humanos, equidad social, no discriminación, diversidad familiar, sexual, cultural y étnica	18	2,320	10	1,670							28	3,990
4) Acceso de las mujeres al ejercicio de sus derechos humanos y a una vida libre de violencias	15	2,100	2	270			18	2,750			35	5,120
5) Derecho a la información pública y rendición de cuentas gubernamentales y comunicación alternativa	3	280			2	325					5	605
6) Combate a la pobreza			5	730							5	730
Total	**66**	**8,200**	**19**	**3,000**	**2**	**325**	**20**	**3,00**	**6**	**1,000**	**113**	**15,525**

Fuente: SPFE, DGIDS, SDS

Muestra de algunos productos de los proyectos participantes Programa de Coinversión para el Desarrollo Social, 2009

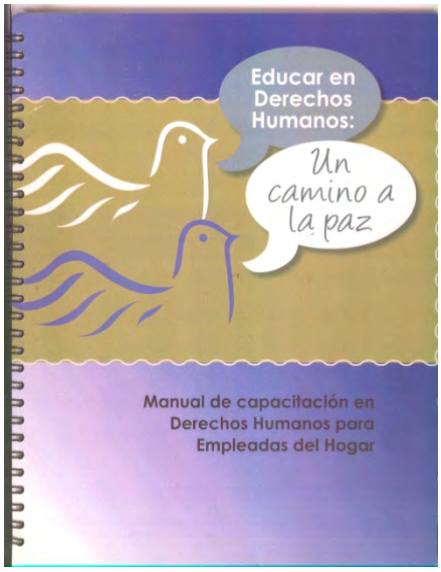

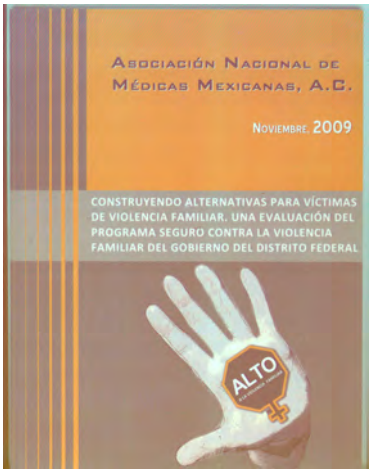

Sistema de Registro de Organizaciones de la Sociedad Civil del Distrito Federal

La Ley de Fomento de las Actividades de Desarrollo Social de las Organizaciones Civiles del Distrito Federal, y su Reglamento establecen como requisito para que estas organizaciones accedan a prerrogativas fiscales y otros beneficios a que tienen derecho, su inscripción en el Registro de Organizaciones de la Sociedad Civil.

En el mismo sentido, el Programa de Desarrollo Social del Distrito Federal 2007-2012, establece en su línea programática *Participación ciudadana, recuperación de la vida pública y fortalecimiento de la cohesión*, la meta de extender y profundizar el reconocimiento del fomento a las actividades de desarrollo social de las organizaciones civiles como un asunto de interés público, así como la ampliación de manera sustantiva de los fondos y prerrogativas destinadas a las organizaciones de la sociedad civil (OSC).

De esta manera, el GDF reconoce que las organizaciones sociales y civiles desde su autonomía, son aliados estratégicos en la ejecución de la política social del Distrito Federal ya que hacen contribuciones fundamentales al marco conceptual de las políticas públicas, la formulación de programas y el impulso de iniciativas innovadoras en el desarrollo social del Distrito Federal.

Así, tenemos que el objetivo general del Registro de las Organizaciones Civiles del Distrito Federal, es fundamentalmente asesorar, fomentar el fortalecimiento y el desarrollo de sus capacidades. Para ello, atiende y da cause al trámite y procedimiento mediante el cual las organizaciones civiles que cumplan con los requisitos establecidos en la Ley y su Reglamento y adquieran su Constancia de Inscripción en el Registro. Así, se cuenta con una base de datos para el sistema público de información sobre las actividades que realizan las OSC en materia de desarrollo social.

En 2009, se recibieron 165 solicitudes de organizaciones para su inscripción, de las cuales, 111 obtuvieron su constancia.

Para 2010, al mes de septiembre se recibieron 182 solicitudes de inscripción, de las cuales, 133 OSC obtuvieron su constancia. Al 30 de septiembre de este año se tienen 904 organizaciones inscritas en el Registro.

Organizaciones de la sociedad civil inscritas en el Registro de Organizaciones del DF

por delegación política a septiembre de 2010

Delegación	Total
Álvaro Obregón	60
Azcapotzalco	24
Benito Juárez	141
Coyoacán	115
Cuauhtémoc	179
Cuajimalpa de Morelos	4
Gustavo A. Madero	45
Iztacalco	22
Iztapalapa	78
La Magdalena Contreras	16
Miguel Hidalgo	59
Milpa Alta	4
Tláhuac	14
Tlalpan	72
Venustiano Carranza	27
Xochimilco	5
Otras entidades federativas	39
Total	**904**

Fuente: SPFE/DGIDS/SDS.

Número de organizaciones de la sociedad civil inscritas en el Registro de Organizaciones del Distrito Federal, por delegación política a septiembre de 2010

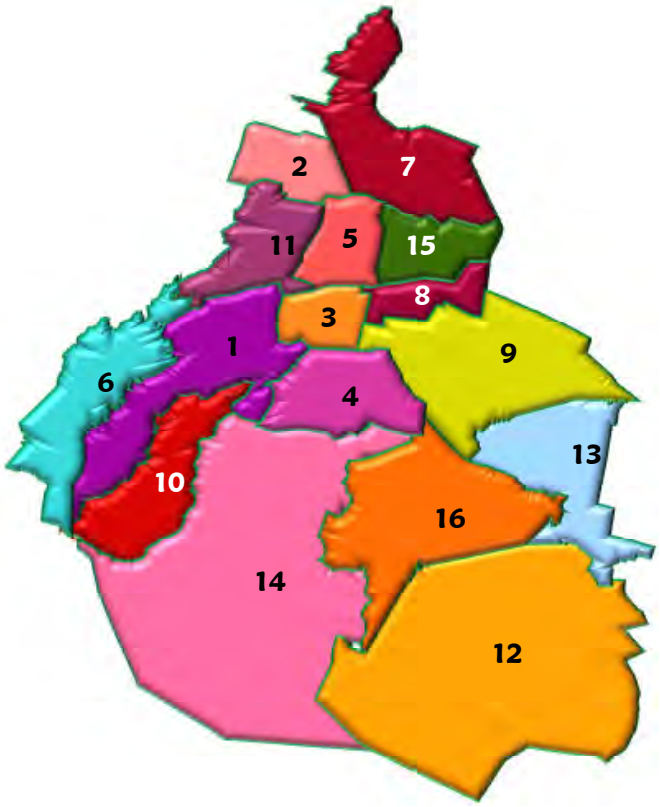

865 OSC del Distrito Federal
39 OCS de otras entidades federativas

Fuente: SPFE/DGIDS/SDS

Asimismo, en cumplimiento a los artículos 283 y 297 del Código Fiscal del Distrito Federal, se elaboraron los Lineamientos para que las organizaciones civiles puedan acceder a las reducciones fiscales por concepto del pago de impuesto predial, nómina y otros.

Actividades de las OSC inscritas en el Registro de Organizaciones del DF en 2010

Temática	
Atención social	**Núm.**
Atención y niños en situación de calle y riesgo	1
Atención a personas con discapacidad	1
Atención a adultos mayores	1
Atención a grupos indígenas	4
Asistencia social a todo tipo de persona	40
Suma	**47**
Educación	
Educación formal	3
Educación civica y participación ciudadana	9
capacitación para el trabajo	3
Escuela para padres	1
Suma	**16**
Cultura	
Promoción y gestión cultural	16
Actividades de recreación y deportivas	4
Medios de comunicación	4
Suma	**24**
Salud	
Atención preventiva	5
Atención y rehabilitación	2
Alcoholismo y drogas	2
VIH	1
Suma	**10**
Medio ambiente	
Conservación del medio ambiente	2
Desarrollo sustentable	5
Suma	**7**
Derechos humanos	
Asistencia jurídica y lucha contra la impunidad	10
Atención a migrantes	4
Derechos de las mujeres	5
Suma	**19**
Violencia social	
Lucha contra Violencia de genero	3
Equidad de Genero	1
Igualdad de condiciones	4
Diversidad Sexual	2
Suma	**10**
Total	**133**

Fuente: SPFE/DGIDS/SDS

Fortalecimiento, atención y seguimiento a las organizaciones civiles y en proceso de constitución legal

Con el objetivo de impulsar acciones, proyectos y políticas de desarrollo social para lograr una mayor incidencia en el ámbito comunitario y que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de la población del Distrito Federal, se han realizado diversas actividades que fomentan la constitución legal de las OSC.

En el 2009, se realizó el taller de capacitación para la elaboración de proyectos. Participaron 32 OSC, también se brindaron servicios de asesoría y orientación para aquellos grupos sociales interesados en constituirse legalmente como organizaciones sociales.

Para fortalecer a las organizaciones de reciente constitución, en 2010 se llevó a cabo un taller para elaborar proyectos sociales y productivos, con la asistencia de 40 organizaciones. Se hizo énfasis en aquellas organizaciones que participaron por primera ocasión en los programas de financiamiento de Coinversión para el Desarrollo Social y el de Asistencia Social, así como en otras dependencias y programas.

También se impartió el Diplomado Fortalecimiento de las Organizaciones Civiles para la Incidencia en el Desarrollo Social de la Ciudad de México. La capacitación fue dirigida por organizaciones especializadas en el tema y la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. De esta manera se contribuye al establecimiento de sinergias entre las propias organizaciones de la sociedad civil en un marco de corresponsabilidad con el GDF.

Se han canalizado 83 grupos para constitución de asociaciones civiles en cumplimiento del convenio firmado por la Secretaría de Desarrollo Social y el Colegio de Notarios.

Iniciativas ciudadanas en materia de comunicación social

Desde 2007, se lleva a cabo el Concurso de Iniciativas Ciudadanas en Materia de Comunicación Social Alternativa, para promover los derechos sociales, la participación ciudadana, la equidad de género, el desarrollo social, la democracia y la no discriminación, en las categorías de cine, televisión y video documental, nuevas tecnologías, radio y publicaciones.

Para la convocatoria pública 2009 se asignó un presupuesto de $500 mil; se registraron 80 trabajos y se otorgaron 25 premios para las diferentes categorías. En ese mismo año se realizó por primera vez el Concurso de Composiciones Musicales de Lucha Contra el Sida *Rock vs El Sida*, con la participación de 64 bandas de rock entre profesionales y aficionadas.

En junio de 2010 se publicó la convocatoria, esta vez orientada a temas relacionados con el Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución Mexicana, desde una

Porcentaje de iniciativas ciudadanas por temática en materia de comunicación social alternativa
2009

Fuente: SPFE, DGIDS, SDS.

perspectiva social con el objetivo de recuperar el valor de la participación ciudadana en los procesos históricos.

Además, esta edición del concurso mostró innovaciones respecto a los años anteriores como:

- Por primera vez se solicitó a las y los interesados participar presentando materiales inéditos con una temática particular: *El Bicentenario Social*, lo anterior dio un verdadero sentido de concurso ya que unificó la temática a tratar y evitó la inscripción de trabajos anteriores que no fueron seleccionados.
- Se incorporó la categoría de fotografía, como un reconocimiento a la capacidad de comunicación que tiene el material fotográfico.
- Se permitió la participación individual en el concurso.

Con estas modificaciones fue posible recuperar la participación de colectivos y personas que no habían participado en años anteriores.

La convocatoria estuvo vigente de julio a septiembre de este año, se tuvo un registro de 43 participantes y se espera apoyar 25 trabajos. Destaca que por primera vez en la historia del concurso, se obtuvo relevancia internacional al ser difundido por la publicación electrónica latinoamericana *comunicar.info* en la página elctrónica *www.comunicar.info/2010/08/mexico-convoca-proyectos-de.html*.

Proyectos por tipo de participantes
Concurso de iniciativas ciudadanas en materia de comunicación social alternativa, 2008-2010

Tipo de participante	2008	2009	2010
Individual	–	–	28
Grupos o colectivos	23	57	15
Organizaciones	43	23	–
Total	**66**	**80**	**43**

Proyectos participantes y ganadores por categoría del Concurso de iniciativas ciudadanas en materia de comunicación social alternativa
2008-2010

Categoría	2008		2009		2010
	Participantes	Ganadores	Participantes	Ganadores	Participantes
Nuevas tecnologías	7	1	13	4	3
Publicaciones	27	10	25	7	24
Radio	17	6	18	4	3
Cine, TV y video documental	15	7	28	10	9
Fotografía	–	–	–	–	4
Total	**66**	**24**	**80**	**25**	**43**

Fuente: SPFE/DGIDS/SDS.

Ciudad de México: respeto a la diversidad sexual

A fin de visibilizar, atender y prevenir actitudes de racismo, sexismo, edaísmo, homofobia, etnofobia, xenofobia y toda práctica discriminatoria en la ciudad, en 2008 se creó el Programa de Diversidad Sexual con el objetivo de promover que la Ciudad de México sea una ciudad incluyente y respetuosa de la población lésbico, gay, bisexual, travesti, transgénero, transexual e intersexual (LGBTTTI).

Durante 2009 y 2010, se continuaron realizando reuniones mensuales de la Red Interinstitucional de Atención a la Diversidad Sexual (RIADS). En 2010 se presentó el primer informe de la Red; el primer ciclo de reflexión sobre disidencia sexual; un taller de Intervención en crisis impartido por LOCATEL a integrantes de la RIADS; capacitación a personal de LOCATEL con el taller *Aprendiendo a ser diferentes en la diferencia*; además se organizó la *Jornada Cultural contra la Homofobia* y se realizó el *2º y 3er ciclo de cine debate*. Con estas acciones se han atendido a 812 personas, 191 hombres y 621 mujeres. Además se tuvo participación durante la realización de la XXXII Marcha del Orgullo LGBTTTI.

Nuestra ciudad es la única que cuenta con el Decálogo por la Diversidad Sexual, documento elaborado por la RIADS que permite impulsar políticas públicas dirigidas a esta comunidad.

Las acciones del Programa buscan ampliar su participación en cada institución perteneciente a la RIADS, incorporando en las actividades institucionales capacitación, talleres, cine debate y actividades culturales relacionadas con la temática.

A través de la RIADS, se ha dado impulso para que las delegaciones políticas cuenten con una oficina de atención a la diversidad sexual, por lo que ya se cuenta con una oficina de atención a la diversidad sexual en las delegaciones: Álvaro Obregón, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Tláhuac, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco.

Con organizaciones de la sociedad civil se coadyuva en la ejecución de acciones encaminadas a disminuir actitudes homofóbicas a través del seguimiento a la implementación de proyectos sociales en el marco del Programa de Coinversión para el Desarrollo Social, así como en la difusión, colaboración e implementación de actividades culturales, académicas y recreativas sobre diversidad sexual que realizan.

Asimismo, articularemos esfuerzos con la Subsecretaría de Gobierno del DF y otras instancias de gobierno para la puesta en marcha del Centro Comunitario de Atención a la Diversidad Sexual y otras acciones que permitan atender diversas líneas programáticas del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal.

En la Ciudad de México hay un gran avance en el reconocimiento de los derechos humanos y sociales de la población LGBTTTI. Se ha logrado construir un andamiaje social y legal para proteger el ejercicio de su sexualidad; la posibilidad de contraer matrimonio y adoptar si así lo desean las parejas; de obtener un nuevo registro de nacimiento por reasignación de concordancia sexo genérica; se brinda atención especializada a las personas transgénero y transexuales en las instituciones del sector salud del gobierno de la ciudad; además de la prohibición de todas las prácticas discriminatorias que establece la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Distrito Federal que también lo refiere el Consejo para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Distrito Federal.

Desarrollo comunitario y local

En ocasiones, el acceso a los servicios de salud, educativos, espacios culturales y de recreación, se ve reducido por dificultades a causa de la discriminación a personas adultas mayores, mujeres indígenas y personas que habitan los pueblos originarios, así como las y los jóvenes son grupos en situación vulnerable a los que les son violentados sus derechos.

Para superar esta situación se conforman redes solidarias de apoyo para fomentar la capacidad de las personas para proponer, evaluar y participar en actividades y estrategias que conlleven al desarrollo de comunidades participativas y la reestructuración del tejido social, mediante reuniones mensuales para su implementación por grupo vulnerabilizado.

A finales del 2009, en la Universidad del Claustro de Sor Juana, se realizó el baile-encuentro anual con personas adultas mayores al que asistieron alrededor de 500 personas de las 16 delegaciones políticas del Distrito Federal.

En 2010 se realizaron pláticas informativas y talleres en temáticas como: derechos humanos, salud y prevención de la violencia familiar con diferente grupos sociales.

Para sensibilizar y eliminar estereotipos negativos sobre las mujeres indígenas, de septiembre de 2009 a junio de 2010, la Red de Mujeres Indígenas y Pueblos Originarios, llevó a cabo la II Muestra de Cine y Video Indígena que se proyectó en varias salas y para distinto tipo de público como: la Cineteca Nacional, el Centro Cultural José Martí, la Universidad del Claustro de Sor Juana, la Fundación Rosa *Luxemburg Stiftung* y en el Centro Femenil de Readaptación Social Santa Martha Acatitla.

Asimismo, se realizaron tres ferias artesanales itinerantes en cinco delegaciones y se organizó una muestra gastronómica y artesanal con la participación de más de 165 artesanos de los pueblos originarios del Distrito Federal.

Se dio atención directa en algunos predios del Distrito Federal con habitantes de población indígena y se realizó el evento Diversidad Cultural para mostrar la gama cultural que coexiste en la Ciudad de México.

Atendiendo los intereses de las y los jóvenes, de septiembre 2009 a junio 2010, se realizaron cuatro conciertos de *rock*; tres exposiciones literarias; un torneo de fútbol rápido con jóvenes de la Delegación Iztapalapa; y diversos recorridos culturales. Asimismo, en convenio con el Centro Cultural Universitario Tlatelolco, se realizaron visitas a las diversas exposiciones, con intervalos mensuales, en el afán de acercar a las personas que integran las tres redes a esos espacios culturales.

Además, como parte de las actividades permanentes se continúa con las reuniones mensuales de la Red Jurídica de atención a mujeres indígenas y pueblos originarios con la participación de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (SEDEREC), el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), LOCATEL, el Consejo de Pueblos y Barrios Originarios, la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), la Procuraduría General de Justicia del DF (PGJDF), y la Subsecretaría del Sistema Penitenciario dependiente de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, además de las reuniones de trabajo de las redes sociales integradas por personas adultas mayores y de grupos de jóvenes.

Fotografía 5. Desarrollo Empresarial desde un Enfoque de Género y Sustentabilidad.
Derechos Humanos de las Mujeres.
Fecha: 23 de Septiembre de 2009.

Registro extemporáneo de nacimiento universal y gratuito

Identidad es sinónimo de personalidad y se comprueba cuando a una persona se le reconoce jurídicamente, se confirman y se registran sus datos. El derecho a la identidad es primordial porque ésta constituye la capacidad de las personas para ejercer sus derechos en todos los ámbitos de una sociedad, es decir, le permite a la persona acceder a los servicios básicos, permite conseguir un empleo en el sector formal, proteger su patrimonio o participar en asuntos legales y políticos en una sociedad democrática.

Sin embargo, aún muchas personas no cuentan con su acta de nacimiento lo que propicia su exclusión social, y refuerza la discriminación y la marginación que impiden el desarrollo de estas personas, pues estás prácticamente son inexistentes para el Estado, y ello limita las oportunidades de ejercer su ciudadanía.

Para atender este problema, la Secretaría de Desarrollo Social, a través de la DGIDS, opera de manera permanente el Programa de Registro de Nacimiento Extemporáneo Universal y Gratuito, el cual cumple con lo establecido en la Convención Interamericana de los Derechos Humanos (Artículos 3° y 6°) sobre el derecho universal de las personas a contar con un nombre, identidad y nacionalidad.

Se trata de un programa que responde a necesidades reales de la sociedad contemporánea, coherente con la política social de la Ciudad de México ya que proporciona orientación y acompañamiento especializado a las personas que no cuentan con un documento que asegure su identidad jurídica y así estén así, con limitaciones para ejercer sus derechos ciudadanos y sin poder para acceder a los programas sociales del GDF.

Por la ejecución de este programa es necesario establecer una estrecha coordinación y colaboración con distintas instituciones del Gobierno del Distrito Federal como el Registro Civil, PGJDF o la Secretaría de Finanzas, por lo que se han establecido diversos convenios interinstitucionales para evitar gastos infructuosos a la población demandante.

Con el mismo propósito se realizaron reuniones de trabajo con las representaciones de los gobiernos estatales de San Luis Potosí, Tlaxcala, Guerrero, Chiapas, Michoacán, Puebla, Chihuahua, Nuevo León y Durango, para acordar mecanismos que permitan agilizar la emisión de los Certificados de Inexistencia de Registro, uno de los requisitos para los usuarios originarios de alguna entidad federativa, y en lo posible, tratar de conseguir reducción en los pagos que deben realizar.

El Programa de Registro de Nacimiento Extemporáneo Universal y Gratuito garantiza:

- Gratuidad, ya que ningún acto, tramite, expedición, consulta o acompañamiento o gestión necesaria que se realice tiene costo alguno para el solicitante.

- Atención integral, ya que se da acompañamiento, asesoría y se realizan acciones coordinadas con el resto de instituciones participantes, desde la recepción de solicitudes, el acompañamiento del proceso, o la expedición de la copia de acta de nacimiento; buscando que el documento se expida a la brevedad y de forma eficiente.

- Trato con dignidad, igualitario y sin discriminación a las persona adultas, a ningún niño o niña por ninguna condición, ni por la de sus padres, representantes, tutores o demás familiares. De manera tal que el programa atiende sin privilegios especiales ni distinciones particulares, lo que impide el tráfico de influencias, la corrupción y los trámites innecesarios.

De octubre de 2009 al 30 de septiembre de 2010, se integraron 3,093 expedientes; se proporcionó acompañamiento a 2,171 personas que presentaron denuncias de hechos ante la PGJDF y se registro de 1,847 personas en los Juzgados del Registro Civil del Distrito Federal. Con un total de 14,256 atenciones personalizadas y asesorías.

Personas atendidas y que obtuvieron su registro de nacimiento por género

enero 2007 a septiembre 2010

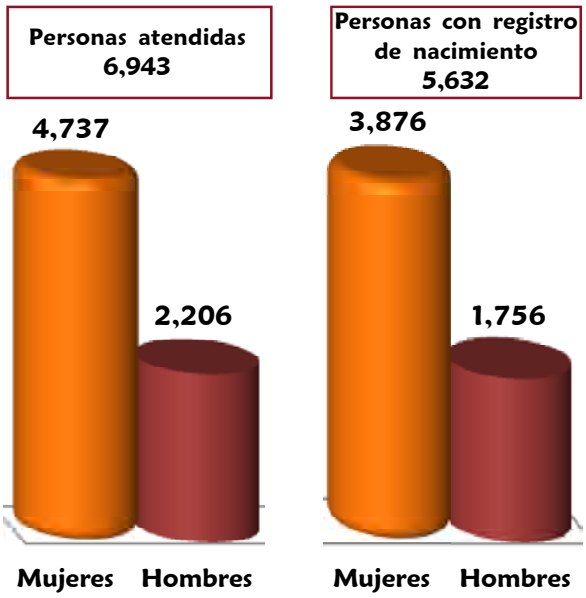

Personas que obtuvieron su registro de nacimiento por sexo

2007 -2010

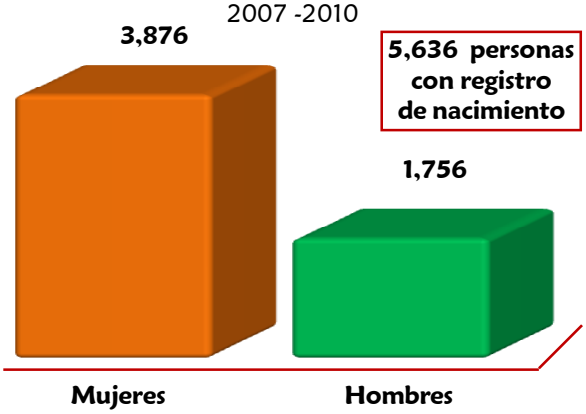

Fuente: SPFE, DGIDS, SDS

De enero de 2007 al 30 de septiembre de 2010 se han atendido a 6,943 mil (2,206 hombres y 4,737 mujeres) personas. Esto significó la prestación de 27,997 asesorías personalizadas para hacer trámite de actas de nacimiento o registro extemporáneo de nacimiento.

En cuatro años de la presente administración, 5,632 personas han obtenido su registro de nacimiento (3,876 mujeres y 1,756 hombres).

Ahora bien, respecto del periodo que se informa, y que contempla de octubre 2009 a 30 de septiembre 2010, se integraron 3,093 expedientes; se proporcionó acompañamiento a 2,171 personas que presentaron denuncias de hechos ante la PGJDF y se registró a 1,847 personas en los Juzgados del Registro Civil del Distrito Federal. Con un total de 14,256 atenciones personalizadas y asesorías.

Personas atendidas por grupo de edad
2007 - 2010

Personas que obtuvieron su registro de nacimiento por grupo de edad
Tramitadas de 2007 a 2010

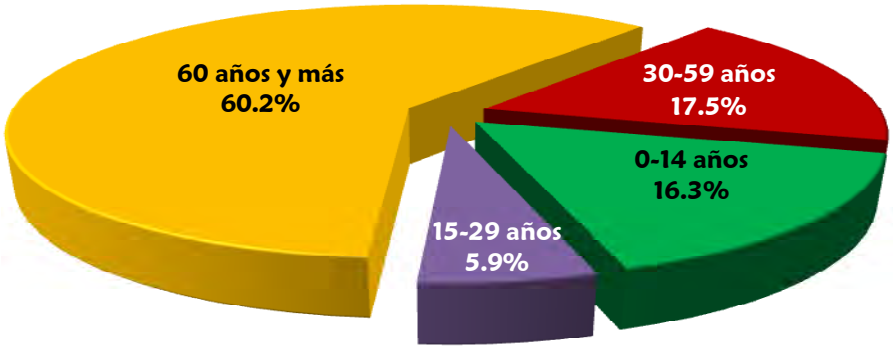

Fuente: SPFE, DGIDS, SDS

De las personas atendidas en este periodo se destaca que el mayor porcentaje de acta de nacimiento extemoporáneas tramitadas corresponde a población adulta mayor de 60 años (49.1%); seguido del grupo de menores de edad entre 0 y 14 años (24,2%); en menor porcentaje correspondió a personas adultas de entre 30 y 59 años (16.6%) y con el porcentaje menor el de jóvenes de entre 15 y 29 años (10.1%).

Doña Amalia de 112 años de edad recibió por primera vez (el 29 de septiembre de 2010), su acta de nacimiento extemporánea, con su nombre, edad y nacionalidad, gracias a que sus nietos y bisnietos la animaron a conseguirla.

Porcentaje de registro de nacimiento extemporáneo por grupo de edad

Tramitadas a septiembre 2010

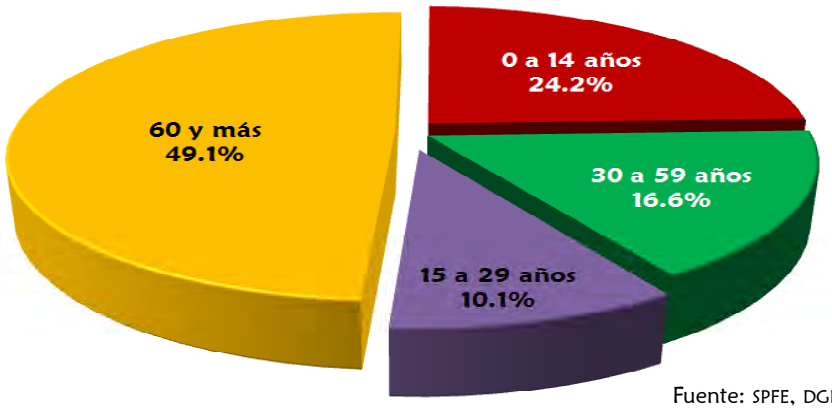

Fuente: SPFE, DGIDS, SDS

Asistencia social con perspectiva de derechos

El Instituto de Asistencia e Integración Social (IASIS), promueve y propicia la protección, asistencia e integración social de las personas, familias y grupos sociales que carecen de los mínimos indispensables para su subsistencia y desarrollo, además de ofrecerles apoyos y las condiciones básicas para valerse por sí mismos, buscando su dignificación y reintegración en los diversos aspectos de la sociedad.

De acuerdo con la Ley de Asistencia e Integración Social para el Distrito Federal y el Decreto de Creación del Instituto de Asistencia e Integración Social del Distrito Federal (IASIS), a este instituto le compete:

- Regular y promover la protección, asistencia e integración social de las personas, familias o grupos que carecen de capacidad para su desarrollo autónomo o de los apoyos y condiciones para valerse por sí mismas;

- Establecer las bases y mecanismos para la promoción del Sistema Local que coordine y concerte las acciones en materia de asistencia e integración social, con la participación de las instituciones públicas, las instituciones de asistencia privada y las asociaciones civiles.

De este modo, el gobierno de la Ciudad tiene como propósito unificar la política de asistencia social a partir de ordenar e integrar los recursos públicos y privados para hacerla más eficiente, evitar duplicidad de funciones, ampliar la cobertura a la población y elevar el impacto de los programas existentes.

En torno al sistema local de asistencia social se desplegaron cinco ejes de actuación en consonancia con la construcción de un gobierno democrático y participativo, los cuales son:

1) Articulación gobierno-sociedad
2) Coordinación y fortalecimiento de relaciones interinstitucionales
3) Seguimiento y evaluación de programas y de servicios
4) Atención residencial y reinserción social, e
5) Institucionalización de un sistema de financiamiento.

Centros de asistencia e integración social (CAIS)

Administrados por el IASIS, los CAIS atienden a personas adultas mayores en abandono, con procesos demenciales o trastornos mentales, a personas que son expulsadas de su núcleo familiar debido a la incapacidad de la familia para continuar atendiéndolos por pobreza, falta de conocimiento en el trato de los adultos mayores con enfermedades crónicas y otras causas.

También, se ofrece atención a hombres y mujeres de la Ciudad de México que carecen de vivienda, trabajo y/o provienen de grupos sociales marginales, donde la familia, lejos de ser una red de contención, solidaridad y apoyo, se constituye en el principal riesgo para las adicciones, enfermedades, violencia, delincuencia y actitudes sociopáticas. Se atiende también a población infantil que es víctima de maltrato o de algún delito, así como aquellos que por problemas entre sus padres están bajo la custodia de la Fiscalía del Menor, de donde son canalizados a diversas instituciones para sus cuidados y atención.

Según el perfil de cada adulto, adulta mayor, niño, niña y joven en riesgo y/o en situación de abandono o calle, se canaliza al CAIS correspondiente, con el fin de brindarles lo necesario y así coadyuvar a mejorar su calidad de vida proporcionándoles una atención integral con un equipo multidisciplinario, para brindarles los elementos necesarios para vivir en un marco de respeto, libertad, igualdad, compromiso, trabajo y desarrollo personal, mismos que de acuerdo con sus capacidades, contribuirán a su reintegración social, familiar y/o laboral, ofreciéndoles servicios como alojamiento, alimentación, trabajo social, psicología, servicio médico, rehabilitación y actividades recreativas, culturales y deportivas.

Atlampa: atiende a hombres de 18 años en adelante, con discapacidad que requieren de asistencia total para el desarrollo de las actividades de la vida diaria y que se encuentran en abandono social. La capacidad que tiene este centro entre hombres y mujeres es de 120 personas, dentro de las cuales 40 son mujeres y 80 hombres.

Azcapotzalco: alberga a niñas y niños de 4 a 13 años con problemas de maltrato infantil, desintegración familiar, abuso sexual, extravío, abandono, extrema pobreza y orfandad total y parcial. Sin adicciones, discapacidades físicas y/o mentales y sin proceso de calle. Mismos que son canalizados por alguna autoridad judicial. La capacidad que tiene este centro es de 30 personas.

Coruña Niños: El centro funciona como filtro y proporciona atención a niños, niñas y jóvenes hasta

Promedio diario de personas atendidas en los CAIS por grupo de edad

Octubre 2009 a julio 2010

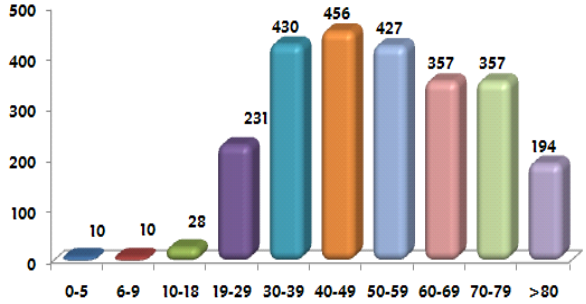

Fuente: Instituto de Asistencia e Integración Social (IASIS), SDS.

los 21 años de edad, en situación de abandono socio-familiar con antecedentes de vida en calle y problemas de adicciones, sin problemas de salud mental, retraso mental o discapacidad física. La capacidad que tiene este centro es de 60 personas.

Coruña Hombres: atiende a varones mayores de 18 años con trastornos de personalidad, daños orgánicos y retraso mental en abandono social. La capacidad que tiene este centro es de 155 personas.

Cuemanco: alberga a varones de más de 18 años con problemas severos de salud mental que se encuentren en abandono social. La capacidad que tiene este centro es de 348 personas.

Cuautepec: el centro atiende a varones adultos mayores de 60 años que se encuentren en situación de abandono social. La capacidad que tiene este centro es de 305 personas.

Plaza del Estudiante: es un centro filtro que proporciona atención sólo de pernocta a hombres de 18 años en adelante que se encuentren en abandono social o en indigencia. La capacidad que tiene este centro es para 500 personas.

En los CAIS Atlampa, Cascada y Villa Margarita (Villa Mujeres) se atiende a mujeres en condiciones de abandono, situación de calle, pobreza o pobreza extrema. De octubre de 2009 a septiembre de 2010, estos tres CAIS atendieron a 1,057 mujeres diariamente.

En los CAIS Azcapotzalco, Coruña Niños, Coruña, Cuemanco, Cuautepec, Plaza del Estudiantes y Atlampa, se atiende a varones adultos, niños y/o jóvenes en situación de abandono social, en situación de calle o con problemas de discapacidad física o mental. De octubre 2009 a septiembre 2010 se atendieron a 2,474 usuarios diariamente.

Los servicios que se proporcionan son:

- Alojamiento y alimentación, basado en dietas normales y especiales destinadas a personas: diabéticas o hipertensas;
- Trabajo social: diagnostica y especifica un plan social para lograr mejorar la calidad de vida de las y los usuarios y en el mejor de los casos su reinserción social (laboral, educativa, familiar, lugar de origen);
- Psicología: evalúa y lleva a cabo acciones que permitan a los usuarios mejorar su autoestima, adquisición de hábitos, valores y reaprendizaje de habilidades sociales que le permitan funcionar en la sociedad;
- Servicio Médico: brinda atención de primer nivel a la salud, en donde se diagnostica, se da tratamiento y si el caso lo requiere, se realiza canalización a hospitales de segundo y tercer nivel del Gobierno del DF;
- Rehabilitación: se proporciona rehabilitación física, previa valoración médica para evitar la disminución de los arcos de movimiento y funcionalidad de las extremidades;
- Actividades recreativas, culturales y deportivas: se realizan visitas a parques, cines, teatros, talleres lúdicos entre otros.

Los CAIS cuentan con un equipo multidisciplinario, el cual además de satisfacer las necesidades básicas de cada una de las personas albergadas, les proporcionan los elementos que permitan la reinserción social de estas personas. Esta línea de trabajo, ha profundizado el proceso de reinserción social.

Atención en los CAIS

Septiembre 2009 a septiembre 2010

Servicio médico	Consulta general	1ra vez	20,132
		Subsecuente	36,697
	Consulta psiquiátrica	1ra vez	2,437
		Subsecuente	2,475
Enfermería	Detecciones	Signos vitales	64,601
		Somatometría	26,335
		Destrostix	6,680
		Presión arterial	70,916
		Obesidad	891
		Desnutrición	1,606
	Ministración de medicamento	Dosis ministradas	1'691,811
Odontología	Tratamientos	Extracción	726
		Desdentare	3,240
		Curetaje	2,685
		Aplicación de sellador de fosetas y fisuras	277
		Amalgamas	392
		Curaciones	1,955
		Resinas	886
		Endodoncia	545
Alimentos	Raciones servidas	Desayuno	809,005
		Comida	578,947
		Cena	844,782

Fuente: IASIS. SDS

En ese mismo periodo se logró la reinserción social de 244 de usuarios de los CAIS.

Reinsreción social de usuarios de CAIS

2009-2010

Lugar	Personas
Sistema educativo	92
Ámbito familiar	81
Ámbito laboral	55
Lugar de origen	16
Suma	**244**

Fuente: IASIS. SDS

Además se trabaja en el fortalecimiento de la individualidad de las y los usuarios y en el incremento de su independencia y autoestima; en la incorporación de valores, normas y reglas morales al interior de los centros; en el incremento de sus capacidades cognitivas a través de la lectura, escritura, razonamiento y solución de problemas; asimismo en la capacitación para el trabajo o para iniciar un proyecto productivo y ocupacional como en auto-lavado, carpintería, elaboración de velas, panadería, tortillería, bisutería, madera *country*, reciclado, poliéster, elaboración de piñatas y artesanía.

Adicionalmente, en 2010 se impartieron talleres de inducción al voluntariado (200 voluntarios) de los CAIS, tanto a personas físicas como a asociaciones civiles y Médicos de la Risa. Se consiguieron donaciones para los centros, por ejemplo, a través de la asociación civil CIE se obtuvo una donación importante que se entregó en un evento en el CAIS Coruña Niños al que asistió el cantante Alejandro Sanz, lo que además permitió un acercamiento con la sociedad y motivación de los chicos albergados.

Promedio diario de personas atendidas en los CAIS por sexo

Octubre 2009 a julio 2010

CAIS	Hombres	Mujeres
Atlampa	76	36
Azcapotzalco	16	13
Cascada		385
Coruña niños	22	3
Coruña hombres	147	
Cuautepec	279	
Cuemaco	310	
Plaza del estudiante	869	
Villa mujeres		370
Total	**1,719**	**807**

Fuente: IASIS. SDS

Financiamiento para la Asistencia e Integración Social (PROFAIS)

Este Programa tiene como propósito lograr la corresponsabilidad y construir redes de atención y ayuda a la población vulnerable de la Ciudad, con el fin de ampliar la cobertura de los servicios de asistencia social que ofrece el Gobierno del Distrito Federal, financiando proyectos de asistencia social de instituciones y asociaciones civiles, toda vez que los fenómenos de indigencia, pobreza extrema, desprotección, discriminación, abandono y violencia, van en aumento y deben ser atendidos en forma coordinada y complementaria por las instituciones públicas y sociales.

PROFAIS, Instituciones financiadas por tipo de sociedad

2010

(número de instituciones y porcentaje)

Fuente: IASIS, SDS.

Mediante el esfuerzo y recursos conjuntos de organizaciones civiles y dependencias del GDF se logró conjuntar para el año 2010 una bolsa de $30'100,000, de los cuales $12 millones fueron aportados por la Fundación Luz Saviñón, IAP; $11 millones por el Nacional Monte de Piedad, IAP; $3'600,000 por el Instituto de Asistencia e Integración Social; 2 millones de pesos de la Fundación Antonio Haghenbeck y de la Lama, IAP; y, $1'500,000 por la Subprocuraduría de Atención a Víctimas del Delito del Gobierno del DF.

En el marco de este programa, este año se recibieron 209 proyectos de los cuales 156 fueron aprobados: 83 corresponden a instituciones de asistencia privada; 70 a asociaciones civiles y tres a sociedades cooperativas.

Por grupo de población apoyada, los proyectos se clasifican en 81 proyectos orientados a niñas, niños y jóvenes en situación de riesgo y/o calle y mujeres en situación de alta vulnerabilidad; 26 a personas con discapacidad; 17 a personas con problemas de adicciones; 16 a personas adultas mayores; y, 16 a personas con enfermedades crónicas, mentales y/o terminales.

Resalta que de 2007 a 2010 los recursos del PROFAIS pasaron de $22.5 millones a $30.1 millones, financiando con ello a 527 proyectos.

PROFAIS. Proyectos aprobados y total de recursos otorgados
2007-2010

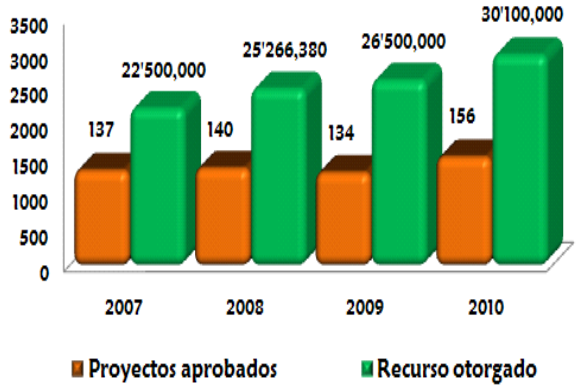

Fuente: IASIS. SDS

PROFAIS. Proyectos financiados por grupo social atendido
2010

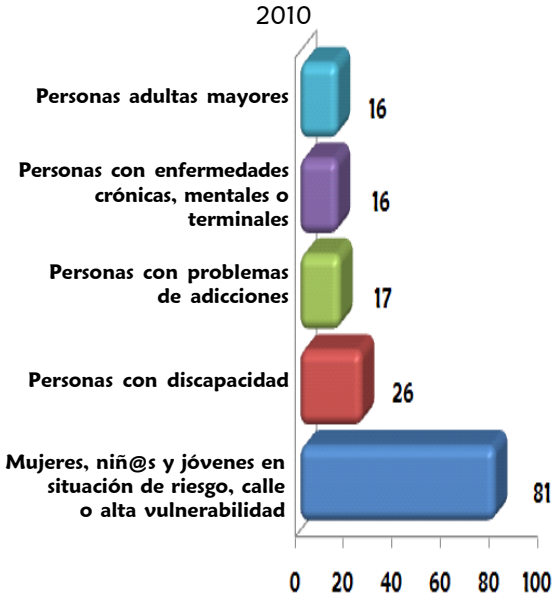

Fuente: IASIS. SDS

Asimismo, se continuó con los trabajos del Consejo de Asistencia e Integración Social del DF (CONAIS) como órgano de consultoría, asesoría y apoyo en materia de asistencia social. En ese marco, del 6 al 9 de octubre de 2009 se realizó el Foro de Asistencia Social de Perspectivas y Análisis de las Instituciones de Asistencia Social, frente a la crisis económica universal.

Del 26 y 27 de marzo se realizó la Feria de Asistencia Social, en la cual participaron 96 instituciones tales como: Édnica; Hogares Providencia; Fondo Privado de Socorros José María Olloqui, IAP; Fundación Centro de Promoción Gerontológica, IAP; Industrias de Buena Voluntad; Fundación Villar Lledías, iap; Albergues de México, IAP; Casa de la Sal, AC; Fundación Mexicana del Riñón, AC; Mexfam, AC; entre otras. La asistencia aproximada fue de seis mil personas. Dentro de la feria se habilitaron 126 espacios para *stands* informativos y de venta de productos elaborados por los beneficiarios de las instituciones, por mencionar algunos: velas,

galletas, bisutería, pintura, figuras de migajón, filigrana, material didáctico, cerámica, etc. Se llevaron a cabo 19 pláticas entre las cuales los temas abarcados fueron: alimentación en el adulto mayor, prevención de enfermedades bucodentales, prevención de VIH, embarazo y crisis, infancia indígena, rehabilitación en la esquizofrenia, entendiendo la vejez, lectura de cuentos para niños, convención de los derechos de las personas con discapacidad, uso del condón, Infecciones de transmisión sexual (ITS), prevención de adicciones, depresión en la mujer, Alzheimer y demencia. Asimismo, se proporcionaron 10 talleres en los siguientes temas: herramienta básica, circo para niños, representaciones sociales del farmacodependiente, la importancia de la familia y la escuela como factor protector para la prevención de consumo de drogas.

Se está trabajando la propuesta de Certificación en Calidad de las organizaciones que brindan asistencia social a grupos vulnerables.

En el marco del CONAIS se trabaja en cuatro mesas, en las cuales se tienen los siguientes avances:

- En la Mesa de Niños, Niñas y Jóvenes en Situación de Riesgo y Calle, se llevó a cabo la primera transmisión de Mi Voz Si Vale, el cual salió al aire el día 17 de Junio de 2010, mediante el programa de Radio Ciudadana que se transmite por el 660 del AM. Se elaboraron contenidos temáticos para los primeros 15 programas de radio, los cuales se transmitirán todos los días jueves de 12 a 13 hrs., por el 660 del AM.

- En la Mesa de Personas Adultas Mayores en Abandono Social. Se analizaron y concluyeron las observaciones a la iniciativa de Ley de Albergues Privados, entregando la propuesta a la Asamblea Legislativa del DF por medio del Diputado Alejandro López Villanueva.

- En la Mesa de Personas con Discapacidad. El IMER a través de Radio Ciudadana emitió una convocatoria en la cual el proyecto Discapacidad, una condición de vida, fue seleccionado

para obtener un espacio en la estación 660 del AM. En este espacio participan las organizaciones que forman parte de la mesa abordando temas de Discapacidad visual, auditiva, intelectual, física y autismo. El primer programa al aire fue el 14 de junio y se transmitirá todos los días lunes de 12 a 13 horas.

- Se conformaron las comisiones de trabajo en función del rubro de atención de cada institución que integra la mesa quedando las siguientes: discapacidad, discapacidad física, autismo, discapacidad intelectual, discapacidad auditiva y otros servicios. Se concluyó el tríptico de la Mesa en el que se concentra información de las instituciones participantes.

- En la Mesa de Enfermos Crónicos, Mentales y Terminales, el Centro de Cuidados Paliativos, IAP, impartió un taller de Tanatología y cuidados paliativos, beneficiando a 37 personas de 11 Instituciones tales como: hospital Psiquiátrico San Bernardino; Hope World Wide, IAP; Fundación Vida Plena; Fundación Tagle, IAP; Albergue la Esperanza, Ser Humano, AC.

Informe de acciones realizadas con recursos de donadores

Desde 2007 el Gobierno del Distrito Federal ha intensificado el acercamiento con fundaciones, empresas, instituciones, asociaciones, ciudadanas y ciudadanos que tienen actividades altruistas y que pueden donar en especie, diversos artículos para la población que requir asistencia social o que se encuentran en desventaja social, personas que viven el día a día con pocos o nulos recursos.

Se apoya a personas que enfrentan una situación económica adversa o que se encuentran en situación de calle, despiertan sin tener un alimento seguro, no cuentan con una silla de ruedas que les permita transportarse, no escuchan porque no tienen un aparato auditivo, no ven porque tienen cataratas y su enfermedad se complica porque el medicamento que toman es caro y no lo pueden adquirir, o por que algún desastre natural los afectada y coloca en situación de desventaja social.

Por ello, el IASIS ha conformado una red de donadores con el objetivo de recibir el mayor número de recursos en especie, intensificando el acercamiento con los donadores.

El 19 de agosto de 2010, se llevó a cabo un evento con donadores con el fin de agradecer el apoyo brindado a la institución y a las y los beneficiados.

En dicho evento estuvieron presentes las fundaciones, empresas, instituciones, asociaciones, ciudadanas y ciudadanos donantes para presentarles el resultado obtenido con las donaciones recibidas.

Artículos recibidos

- Sillas de ruedas
- Bastones
- Cobijas
- Zapatos
- Medicina
- Artículos de Limpieza
- Muebles
- Computadoras
- Andaderas
- Ropa
- Artículos de Higiene Personal
- Alimentos
- Aparatos Auditivos
- Lentes
- Lácteos
- Pan de Dulce
- Pasteles
- Televisores
- Maquinas de Coser
- Juguetes
- Pintura
- Camas
- Dulces
- Galletas
- Pañales
- Guantes
- Bufandas
- Toallas
- Equipo Hospitalario
- Escritorios
- Sillones
- Gorros
- Rastrillos
- Árboles
- Salas
- Agua
- Sillas
- Mesas
- Catres

Población beneficiada con donaciones en especie

Población beneficiada con donaciones en especie

Población beneficiada con donaciones en especie

Población beneficiada con donaciones en especie

Mundialito callejero

Como cada año, el IASIS oganizó el Mundialito Callejero. Este año se llevó a cabo el XVII Torneo en el Estadio Palillo del 12 al 30 de Julio de 2010. participaron las siguiente instituciones:

- IASIS
- Fundación Renacimiento
- Instituto del Deporte del Distrito Federal (IDDF)
- DIF-DF
- Secretaría de Salud, además de
- diversas organizaciones de la sociedad civil.

Con esta actividad se busca alejar a la población en calle y en riesgo de calle de las adicciones, acercándolas a una opción deportiva de desarrollo.

Se llevaron a cabo competencias en diversas categorías como:

- Básquetbol
- Fútbol rápido
- Fútbol *soccer*
- Voleibol
- Ajedrez
- Dominó y
- Atletismo

En esta edición participaron alrededor de 1,650 niños, niñas y jóvenes en situación de riesgo y calle.

Categorías de las competencias del XVII torneo del Mundialito Callejero
Julio 2010

Categoría	Rango de edad
Morritos	de 6 a 7 años
Morros	de 8 a 10 años
Chavos	de 11 a 14 años
Valedores	de 15 a 17 años
Rucos	de 18 a 22 años

Fuente: IASIS. SDS.

Atención social a familias que habitan en vecindades o vivienda precaria

Desde 2008, este Programa busca generar mejores condiciones de vida, inclusión social, equidad y el ejercicio de los derechos sociales de las familias que habitan vecindades y viviendas precarias, a través de crear redes de mujeres por la salud, la alimentación y el bienestar social y redes vecinales para que detecten y atiendan las problemáticas de su entorno. Entre las acciones realizadas están: proporcionar un paquete alimentario periódicamente, informar sobre los programas sociales del Gobierno del DF, canalizar a las familias a otras instituciones del mismo GDF, acercar jornadas de salud y realizar talleres sobre prevención de la violencia familiar, difundir la Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal, así como proporcionar pláticas y/o talleres de prevención de adicciones.

Entre octubre de 2009 y septiembre de 2010, el programa atendió a más de tres mil familias.

Protección social preventiva y emergente por contingencias o vulnerabilidad

El Programa de Atención Preventiva y Emergente a Personas Afectadas por Contingencias o Vulnerabilidad en el Distrito Federal, se orienta a la atención de población en situación emergente afectadas por un siniestro o desastre provocado por el hombre o la naturaleza.

Protección a la comunidad

Se trabaja conjuntamente con diversas dependencias como Secretaría de Salud, Seguridad Pública, Locatel, ERUM, las 16 delegaciones políticas, así como asociaciones e instituciones de asistencia privada. En 2010, se iniciaron pláticas de Protección Civil en Comedores Públicos teniendo como temática el Plan familiar de protección civil y en escuelas abordando temas sobre conocimientos básicos de protección civil para niñas y niños y autoprotección de riesgos derivados de fenómenos perturbadores: geológicos, hidrometereológicos, fisicoquímicos, socioor-ganizativos y sanitario ecológicos. De octubre de 2009 a septiembre de 2010 en protección a la comunidad se atendieron a 5,226 personas.

Campaña *En Frío Invierno, Calor Humano* 2009-2010

Se llevó a cabo la entrega de 221,322 cenas calientes y 2,556 cobertores, se proporcionaron 6,150 atenciones médicas y se canalizaron a los albergues a 3,980 personas. Asimismo, en acciones de protección a la comunidad se otorgaron 2,732 apoyos alimentarios, 12,660 cobertores y 3,950 láminas.

Atención social emergente

De enero a julio de 2010, se atendieron 3,738 reportes; 1,251 canalizaciones de personas rescatadas y 45 personas reinsertadas a su familia. De octubre de 2009 a septiembre de 2010 en esta vertiente se atendieron a 6,308 personas.

Acciones realizadas en la campaña de invierno 2009-2010

Insumo	Cantidad	Unidad de medida
Atenciones médicas	6,151	Consulta
Cenas calientes	221,322	Raciones
Cobijas/ cobertores	25,000	Pieza
Bufandas	10,000	Pieza
Ropa de abrigo	6,000	pieza
Despensas	3,000	Paquete
Láminas	2,000	Pieza

Fuente: IASIS, SDS.

Contingencia en la Colonia el Arenal, Delegación V. Carranza

Mención especial merece la asistencia social que se brindó a la población residente de la Colonia El Arenal de la Delegación Venustiano Carranza, que sufrió inundación de aguas negras por las lluvias atípicas que ocurrieron en febrero de 2010, y que en algunos lugares alcanzó profundidades de más de un metro. Esto provocó que los vecinos sufrieran la pérdida parcial o total de sus pertenencias y documentos personales, con el consecuente deterioro de sus inmuebles; así como la dificultad para adquirir alimentos y víveres no contaminados.

Ante esta emergencia, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Social se hizo la distribución de 104,900 raciones de alimentos calientes y 35 mil *box lunch;* se distribuyeron 60 mil piezas de artículos sanitarios, entre otras ayudas. En estas labores participaron el IASIS, la Subsecretaría de Participación Ciudadana, la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social y Locatel, interviniendo de manera ágil y oportuna en apoyo a la población. Como parte de los trabajos se levantó el censo de damnificados de la zona conocida como Casitas de la colonia El Arenal y se realizó la distribución de diversos insumos como:

Distribución de insumos y artículos
Colonia El Arenal, Delegación Venustiano Carranza

Febrero-marzo 2010

Insumo	Instancia que distribuyó		
	SDS*	unidad de medida	SSPC**
Alimentos	104,900	comidas calientes	
Papel de baño, toallas sanitarias y pañales desechables	60,000	piezas	
Agua	45,000	litros	3,229
Box lunch	35,000	piezas	
Ropa	12,000	piezas	
Cobertores	5,000	piezas	904
Colchonetas	5,000	piezas	3,607
Cubrebocas	5,000	piezas	
Jergas y escobas	4,000	piezas	
Despensas	2,000	piezas	912
Botas	1,700	pares	
Leche en polvo	1,000	litros	
Costales con arena	1,000	piezas	
Catres	300	piezas	

* Adquiridos con recursos de la Secretaría de Desarrollo Social.
** Adquiridos con recursos del Fondo Nacional de Desastres Naturales (FONDEN)

Fuente: IASIS, SSPC, SDS.

Se instalaron dos albergues y centros de acopio uno en CONALEP Aeropuerto y otro en CONALEP Venustiano Carranza, atendiendo en promedio diariamente a 743 personas, a las que se les proporcionó además del lugar para pernoctar: ropa, cobijas, tres alimentos calientes al día, atención médica, medicamentos, canalización a hospitales así como acompañamiento a consulta externa, apoyo y contención psicológica. Se realizaron diversas actividades culturales y recreativas, diariamente se llevaron a cabo asambleas con las familias afectadas para conocer su situación e informar de los avances y/o aclaraciones, se tramitaron 1,600 justificantes laborales o escolares y se apoyó a familias y/o adultos mayores para el traslado de sus pertenencias a sus domicilios.

Del 4 al 24 de febrero de 2010 se instalaron cuatro comedores gratuitos (dos en los albergues y dos en calles aledañas), proporcionando en este periodo 104,900 comidas.

Se realizó la entrega de cheques por $1,500 por vivienda. Una vez realizado el levantamiento de daños, se proporcionó información para el Seguro de Contingencia contratado por el Gobierno del Distrito Federal, también se

participó en la entrega de los cheques de indemnización correspondiente y se entregó el apoyo adicional otorgado por el Instituto de Vivienda del Distrito Federal.

A partir del primero de marzo, una vez superada la emergencia, se instaló un comedor público permanente denominado El Arenal y se continuó con el servicio de comedor comunitario

ubicado en el Fraccionamiento Aeropuerto Arenal (Casitas). Asimismo, se instaló un módulo para proporcionar atención psicológica a los damnificados así como intervenciones en problemas de adicción a las escuelas que solicitaron el apoyo, también se tramitó CURPS, actas de nacimiento y asesorías jurídicas, se realizaron talleres, eventos, jornadas de limpieza y de salud, entre otras, a fin de restaurar el tejido social y el bienestar de los residentes de la Colonia el Arenal.

Atención jurídica a adolescentes y población vulnerable de escasos recursos

El IASIS continuó con la atención jurídica a adolescentes y población vulnerable de escasos recursos, personas en situación de calle e indigencia, realizando el trámite de registro de nacimiento y de la CURP de manera gratuita, así como la regularización de documentación legal, asesoría jurídica en materia civil, laboral y mercantil y se lleva a cabo canalización a otras dependencias para resolver problemas legales.

De octubre 2009 a septiembre de 2010, se atendió a 3,988 personas; además se brindó atención jurídica en jornadas territoriales; seguimiento jurídico a la recomendación 04/2009 (Casitas del Sur).

Atención a la demanda ciudadana

Dentro de la atención a la demanda ciudadana se contemplan los apoyos que se brindan a personas de escasos recursos y extrema vulnerabilidad, se gestiona ante empresas, organizaciones sociales y/o particulares la obtención de recursos en especie, como son equipo y material médico (sillas de ruedas, material quirúrgico, aparatos auditivos, lentes, estudios de laboratorio, estudios de electro-encefalograma, entre otros) medicamentos, alimentos, apoyos económicos (tarjetas del Programa de Niñas y Niños en Situación de Vulnerabilidad, del Programa de Personas con Discapacidad y del Programa de Personas Adultas Mayores); protección mediante albergue (sea en un CAIS o canalizando a la persona a una institución de asistencia privada); asesoría jurídica, además de diversos servicios que de manera coordinada se articulan con las organizaciones sociales de las redes de referencia y contrarreferencia, tales como hospitalización a diversas especialidades, escuelas especiales, apoyos de pasajes para regresar a su lugar de origen, entre otros. De octubre 2009 a septiembre 2010 se atendió a 1,105 personas.

Apoyo y atención a la población con problemas de adicción

La problemática de adicciones tiene actualmente fuertes implicaciones sociales ya que además de las consecuencias físicas y psicológicas que genera el consumo crónico de drogas en las familias y comunidades, nutre la percepción de descomposición social que genera la presencia de grupos de consumidores y personas con adicciones. Este programa atiende a la población en general y en especial a adolescentes y jóvenes en riesgo, el trabajo se divide en tres vertientes:

- Atención integral en el CAIS Torres de Potrero, para personas mayores de 18 años con problemas de adicción, con atención médica y psicológica; tratamiento y rehabilitación por medio de la estancia residencial o modalidad ambulatoria (consulta externa). Se

proporciona atención psicoterapéutica a los familiares de las y los usuarios y se trabaja con un grupo de codependientes;

- Acciones preventivas de información y sensibilización: con pláticas, talleres, módulos, ferias informativas, dirigidas a adolescentes y jóvenes en riesgo, en las escuelas de nivel básico, medio y medio superior, que lo solicitan, así como a usuarios de otros programas de la Secretaría de Desarrollo Social; y

- Acciones de orientación y asesoría en adicciones vía presencial, telefónica e Internet a hombres, mujeres, niños, niñas y jóvenes con problemas de adicciones y sus familiares (red de derivación).

Adicionalmente se editó el libro *Vuela Libre sin adicciones*, en coordinación con la Secretaría de Salud, el Instituto de Ciencia y Tecnología y siete especialistas en el tema. De octubre de 2009 a septiembre de 2010, se atendieron u orientaron a 20,915 personas.

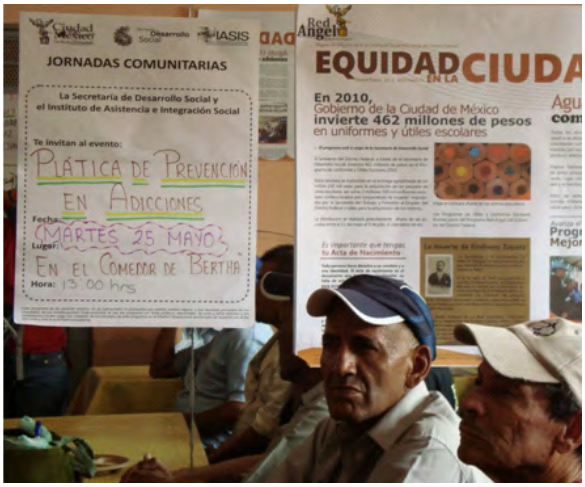

Derecho social emblemático: Atención integral a los adultos mayores de 68 años

Pensión alimentaria

A 13 años de gestión gubernamental desde la izquierda, es satisfactorio subrayar el avance logrado en la pensión universal ciudadana. Hoy las personas adultas mayores de 68 años que residen en la Ciudad de México, gozan de una pensión alimentaria, que es el reconocimiento pleno a un derecho universal consagrado en la Ley. A nueve años de que fue decretada la pensión alimentaria, 744,107 personas adultas mayores han sido asegurdas.

Con el propósito de promover el bienestar de las personas adultas mayores, y contribuir al ejercicio pleno de sus derechos, fomentando una cultura del envejecimiento activo y de la vejez, el Gobierno del Distrito Federal crea el 2 de julio de 2007 al Instituto para la Atención de los Adultos Mayores en el Distrito Federal (IAAM-DF) para operar la Pensión Alimentaria para Personas Adultas Mayores de 68 años residentes en el Distrito Federal, así como el Programa de Visitas Médicas Domiciliarias para los derechohabientes como parte de una política pública integral a favor de los derechos de las personas adultas mayores.

La pensión alimentaria es un eje de la política social y emblema de esta Ciudad al

garantizar una estrategia que brinda seguridad económica básica y que incide en su mejoramiento social y emocional, ya que les genera confianza al hacerles sentir parte activa del entorno familiar.

Al 01 de agosto de 2010 el padrón de adultos mayores de la pensión alimentaria fue de 456,275 derechohabientes, quienes reciben mensualmente $861.90, de acuerdo con el artículo 1° de la Ley que Establece el Derecho a la Pensión Alimentaria para Adultos Mayores de 68 años residentes en el Distrito Federal, que señala que los adultos mayores tienen el derecho a recibir una pensión diaria no menor a la mitad del salario mínimo vigente en el Distrito Federal. De este universo el 62% corresponde a mujeres y el 38% a hombres.

Personas adultas mayores derechohabientes por sexo
Agosto 2010

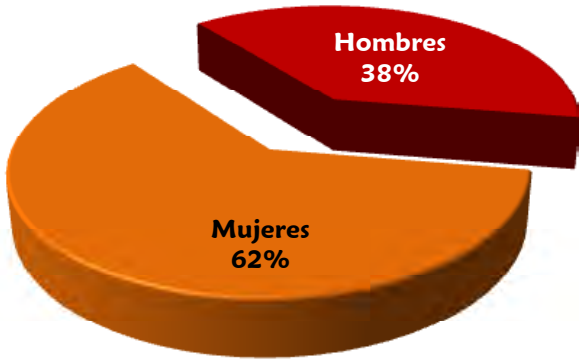

Fuente: Instituto para la Atención de los Adultos Mayores en el DF (IAAM), SDS.

Distribución de personas adultas mayores derechohabientes por delegación política
Agosto 2010

Delegación	Mujeres	Hombres	Total	%
Álvaro Obregón	20,797	12,833	33,630	7.37
Azcapotzalco	17,373	10,510	27,883	6.11
Benito Juárez	19,468	9,116	28,584	6.26
Coyoacán	24,431	14,783	39,214	8.59
Cuajimalpa de Morelos	3,146	2,061	5,207	1.14
Cuauhtémoc	21,463	11,628	33,091	7.25
Gustavo A. Madero	44,678	28,825	73,505	16.11
Iztacalco	15,422	9,966	25,388	5.56
Iztapalapa	42,717	28,233	70,951	15.55
Magdalena Contreras	6,689	4,091	10,780	2.36
Miguel Hidalgo	13,925	7,281	21,206	4.65
Milpa Alta	2,397	1,913	4,310	0.94
Tláhuac	6,696	4,525	11,221	2.46
Tlalpan	15,933	9,965	25,898	5.68
Venustiano Carranza	18,232	10,984	29,216	6.40
Xochimilco	9,704	6,487	16,191	3.55
Total	283,072	173,203	456,275	100

Fuente: IAAM, SDS.

Número de derechohabientes y presupuesto ejercido por año
2007-2010

Año	Número de derechohabientes	Presupuesto (pesos)
2007	416,472	3,670'952,500
2008	430,000	3,945'473,946
2009	436,000	4,220'408,330
2010*	456,275	3,075'658,113

* Al 1 de agosto de 2010

Fuente: IAAM, SDS.

Para 2010 el presupuesto asignado es de $4,625'100,000, para alcanzar la meta de 480,000 derechohabientes.

Durante la presente administración se cumplió la cobertura de derechohabientes, al disminuir la edad de ingreso de 70 a 68 años de edad, cumpliendo con las reformas a la Ley que Establece el Derecho a la Pensión Alimentaria para Adultos Mayores residentes en el Distrito Federal, aprobadas por la H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Visitas médicas

Por su parte, el Programa de Visitas Médicas Domiciliarias se lleva a cabo en zonas de alta y muy alta marginación. Las personas visitadas reciben una valoración geriátrica integral, se determinan problemas funcionales, médicos, psicológicos y nutricionales de la persona, y se establece el seguimiento médico o su canalización a algún centro del sistema de salud. Del 18 de septiembre al 31 de diciembre de 2009 se realizaron 8,209 visitas médicas. Del 1 de enero al 31 de julio de 2010 se han llevado a cabo 20,140 visitas médicas, lo cual representa un avance de 60%; para el 17 de septiembre se proyecta realizar 26,725 visitas, que representarían un avance del 79.1% de la meta

Número de pensionados por delegación y presupuesto ejercido
2007-2010

Delegación	2007		2008*		2009		2010**	
	Adultos Mayores	Presupuesto	Adultos Mayores	Presupuesto	Adultos Mayores	Presupuesto	Adultos Mayores	Presupuesto
Álvaro Obregón	30,063	264'658,656.18	31,379	286'991,604.58	32,151	309'949,068.13	33,630	226'599,495.60
Azcapotzalco	25,374	226'528,843.97	26,090	240'516,933.44	26,572	255'577,243.35	27,882	188'160,024.60
Benito Juárez	27,053	240'293,454.32	27,886	254'515,800.89	27,783	270'713,602.27	28,591	195'035,081.70
Coyoacán	35,297	311'776,927.74	36,367	333'247,257.01	37,021	359'367,617.40	39,212	263'115,884.40
Cuajimalpa	4,625	39'849,318.05	4,769	44'043,862.95	4,903	47'255,573.78	5,210	34'811,343.00
Cuauhtémoc	32,232	285'864,753.26	32,533	301'158,744.04	32,495	316'868,042.20	33,091	224'926,540.20
Gustavo A. Madero	67,598	598'998,535.83	69,475	637'435,195.90	70,235	680'359,995.74	73,503	496'509,953.70
Iztacalco	23,899	209'643,073.11	24,470	226'040,035.34	24,774	240'229,690.52	25,395	172'797,223.80
Iztapalapa	63,308	552'620,853.85	66,049	603'613,107.66	66,733	645'855,749.76	70,950	472'866,288.90
Magdalena Contreras	9,502	83'360,525.85	9,858	90'247,601.04	9,933	96'718,864.37	10,780	71'772,408.30
Miguel Hidalgo	19,389	171'300,611.04	20,209	184'931,797.25	20,753	199'703,189.85	21,196	145'218,594.30
Milpa Alta	3,909	34'307,733.97	4,043	37'130,438.31	4,115	40'005,613.13	4,310	28'844,489.10
Tláhuac	9,650	83'323,775.02	10,060	92'359,785.56	10,387	99'690,870.31	11,221	74'234,792.70
Tlalpan	22,706	198'443,261.33	23,693	217'010,715.89	24,534	235'582,620.66	25,898	173'961,522.90
Venustiano Carranza	27,645	245'374,914.78	28,197	259'810,692.60	28,340	275'598,384.15	29,215	198'324,898.20
Xochimilco	14,222	124'607,261.69	14,922	136'420,374.05	15,271	146'932,205.01	16,191	108'479,572.20
Total	416,472	3,670'952,500.00	430,000	3,945'473,946.51	436,000	4,220'408,330.63	456,275	3,075'658,113.60

* Información actualizada con datos de cuenta pública.

** Derechohabientes y presupuesto ejercido al 31 de agosto de 2010

Fuente: IAAM, SDS.

establecida. Durante 2009 y los primeros siete meses de 2010 se han realizado 51,265 visitas médicas a personas adultas mayores.

Otras acciones

- Con la Secretaría de Salud del Gobierno de la Ciudad y la Fundación Venga y Oiga, se otorgaron 400 órtesis auditivas gratuitas.

- Con la Secretaría de Gobierno y el Colegio de Notarios se instaura el Programa Universal Testamentario para las personas adultas mayores a un costo de $400 (a pagar al contado o en abonos con su tarjeta de la Pensión Alimentaria). Al 31 de julio ocho mil adultos mayores derechohabientes de la pensión alimentaria han hecho uso de este programa.

- Se han instalado 20 espacios del Programa piloto escuela para mayores, para que los adultos mayores construyan conocimientos a partir de sus necesidades, actualmente participan 380.

Apoyo social a las personas adultas mayores

El apoyo social se basa en un modelo que convoca a la participación solidaria y organizada de los distintos actores sociales. Puede provenir de la familia, los amigos, los vecinos, de las

organizaciones de la sociedad civil y de las instituciones de gobierno.

Tiene como objetivo brindar el apoyo requerido por las personas adultas mayores. Consiste en identificar las necesidades de apoyo social y los recursos existentes en su entorno.

Está conformado básicamente por tres componentes estratégicos:

a) Información a los cuidadores primarios,
b) Formación y fortalecimiento de redes sociales de apoyo, y
c) Acompañamiento voluntario.

A través del apoyo social también se puede prevenir, detectar y atender el abuso y el maltrato contra las personas adultas mayores, el cual implica un daño que afecta **su bienestar e impide que la persona ejerza su derecho a ser tratada con respeto**, por lo que éstos debe ser tratados en forma amplia, con una perspectiva integral y de derechos humanos y de un trabajo interinstitucional.

Ante ello, el GDF se ha propuesto como objetivo consolidar los mecanismos de

coordinación interinstitucional para favorecer soluciones concretas y efectivas a las distintas situaciones de abuso y violencia en contra de las personas adultas mayores, por lo que, en colaboración con la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal se creó la Agencia Especializada para la Atención de las Personas Adultas Mayores Víctimas de Violencia Familiar:

- Se instaló un **módulo del Ministerio Público Virtual** en las oficinas del Instituto para la Atención de los Adultos Mayores.

- Se integró la **Red por la Defensa de los Derechos de los Adultos Mayores** con la participación de profesionales en esta materia y se habilitó el número telefónico 01 800 PGJDF (74533), para la atención especializada a este grupo poblacional.

- Asimismo, se creó la **Línea Plateada**, como parte del convenio de colaboración con el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia que brinda asesoría jurídica y apoyo psicológico vía telefónica 24 horas, 365 días al año, 5533 5533.

Cabe mencionar que estos equipos fueron capacitados y sensibilizados para la atención especializada a las personas adultas mayores.

A diario el personal que labora en comunidad atiende gran variedad de problemáticas que encuentran en sus visitas cotidianas a las personas adultas mayores; no obstante y por su grado de complejidad, se han atendido más de **300 casos especiales**, a los que se da un seguimiento cercano y en los cuales se entrelazan varias problemáticas:

- Cuidadoras(es)* con sobrecarga o en riesgo de colapso, a las cuales se les da información para mejorar los cuidados que brindan a las personas adultas mayores, para prevenir el colapso, para fortalecer o formar la red familiar, para optimizar la colaboración entre los diferentes miembros de la familia y/o la comunidad.

- Víctimas de abandono, de abuso patrimonial y económico, de maltrato físico y psicológico, los cuales son denunciados por diferentes instituciones como la CDHDF, personal de las delegaciones, vecinos, familiares y propias personas adultas mayores. Siendo el abuso económico o patrimonial la primera causa, después el abandono, seguido del maltrato físico. Aquí cabe resaltar que todas estas situaciones generan un daño psicológico.

Capacitación gerontológica

De 2009 a 2010 se han realizado cursos, talleres y pláticas de capacitación y sensibilización para 1,997 servidores públicos de 10 instancias del GDF, delegaciones, UNAM, y de la ONU. Tienen como objetivos:

a) propiciar una cultura de la vejez y del envejecimiento, en el cual las personas adultas mayores son consideradas sujetos socialmente activos y en donde la vejez sea parte del ciclo de vida,
b) brindar los elementos necesarios para identificar los factores de riesgo biopsicosocial, que vulneran el bienestar de una persona adulta mayor, para que puedan brindar una atención de calidad con una perspectiva integral.

* El 86% son mujeres. Servicios de Salud Pública del DF. Cuestionario del cuidador, 2006.

Consejo Asesor para la Integración, Asistencia, Promoción y Defensa de los Derechos de las Personas Adultas Mayores

El Consejo Asesor es un órgano de consulta, asesoría y evaluación de las acciones de concertación, coordinación, planeación y promoción necesarias para favorecer la plena integración y desarrollo de las personas adultas mayores.

Desde 2008 es coordinado por el IAAM-DF, sesiona de manera ininterrumpida cada tres meses desde su creación y se han llevado a cabo 37 sesiones.

En julio del 2009 se crearon cinco grupos de trabajo:

- Grupo 1. Atención Integral de la salud de las personas adultas mayores,
- Grupo 2. Prevención y atención a la violencia de las personas adultas mayores,
- Grupo 3. Instituciones de cuidados prolongados para las personas adultas mayores,
- Grupo 4. Educación, formación y capacitación para personas adultas mayores y para personas interesadas en los temas de envejecimiento y vejez y
- Grupo 5. Difusión y mecanismos de exigibilidad de los derechos de las personas adultas mayores.

Los mismos ya presentaron sus objetivos generales y específicos, así como la programación de sus actividades.

Las y los jóvenes: prioridad de la política social

Las y los jóvenes del Distrito Federal son sujetos de derechos que requieren oportunidades efectivas para lograr una vida digna. Como sujetos con capacidad para definir sus acciones y tomar decisiones en su sociedad, su participación es estratégica para incidir en la transformación de la Ciudad.

En ese sentido, la política social para la juventud tiene como pilares la solidaridad y la corresponsabilidad en las acciones sociales. Su esencia reside en la participación de las y los jóvenes y se sustenta en la viabilidad de las propuestas para resolver los problemas y necesidades de este sector de población a partir de su vitalidad, creatividad, movilidad y energía. Estas políticas públicas son de carácter estratégico e integral, pues buscan materializar sus proyectos

de vida y de comunidad y fortalecer su conciencia social y política como habitantes de esta Ciudad.

Este enfoque entiende a las y los jóvenes como agentes claves y protagonistas fundamentales para la transformación social y el desarrollo.

Así, el Gobierno tiene la obligación de proporcionar las herramientas necesarias para que las y los jóvenes puedan participar plenamente en la vida de su Ciudad; y sean esos agentes de cambio comprometidos con su comunidad, su ciudad y su país.

Las necesidades de los jóvenes no son únicamente los retos de las sociedades actuales sino de las generaciones futuras. Las y los jóvenes exigen vivir en sociedades justas, seguras, con

oportunidades para todos y sin discriminación. Por ello, el Gobierno del Distrito Federal busca que los jóvenes ejerzan su influencia, compartan responsabilidades, tomen decisiones y formen parte de las políticas públicas que los afectan de manera directa.

Las políticas sociales de juventud que le dan vida a esta propuesta del Gobierno de la Ciudad de México se enfocan en la exigibilidad de los derechos plasmados en la Ley de las y los Jóvenes, en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2007-2012 y Programa de Desarrollo Social 2007-2012 donde se retoma el conjunto de compromisos con la ciudadanía, que expresan la voluntad de llevar el desarrollo de la Ciudad de México a nuevos horizontes de equidad, bienestar y crecimiento.

El acceso a la educación de calidad y universal constituye el elemento rector de las políticas de juventud del Gobierno del Distrito Federal que busca en todo momento la universalización de la educación media superior; así como la dotación de estímulos a las y los estudiantes para mejorar su desempeño académico y que no abandonen sus estudios por carencia de recursos económicos.

Solamente a través de la educación, las y los jóvenes contarán con las herramientas necesarias para transformar su entorno y las condiciones de inequidad que frenan su desarrollo.

Para alcanzar el desarrollo pleno de los jóvenes se deberá garantizar las condiciones necesarias para que todo joven no solamente tenga acceso a la educación sino también a un empleo digno, salud, vivienda, participación, seguridad, recreación, cultura y tiempo libre. Lo anterior, se complementa con la oferta de capacitación para el trabajo, cuidado de la salud, opciones de ocupación de medio tiempo, mayores espacios de expresión cultural, actividades recreativas, festivales, espectáculos y prácticas deportivas.

El Instituto de la Juventud del DF (INJUVE-DF), es un órgano descentralizado del GDF, con personalidad jurídica y patrimonio propio, el cual cuenta con autonomía técnica y tiene a su cargo la aplicación de las disposiciones de la Ley de las y los Jóvenes. Tiene entre otras las siguientes atribuciones:

1. Elaborar el Plan Estratégico de Desarrollo Integral de la Juventud del Distrito Federal.
2. Crear mecanismos de coordinación institucional entre instancias de Gobierno Federal, del gobierno central del Distrito Federal, demarcaciones territoriales, organismos no gubernamentales, instituciones de asistencia privada y asociaciones civiles que realizan trabajo con jóvenes o que tengan relación con las temáticas juveniles.
3. Promover, potenciar, mejorar y actualizar permanentemente el desarrollo integral de la juventud del Distrito Federal.
4. Fomentar entre las y los jóvenes el ejercicio de la libre asociación garantizada por el artículo 9º. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
5. Coordinar y desarrollar un sistema de información e investigación sobre la juventud del DF.
6. Fomentar el establecimiento de vínculos de amistad y de cooperación nacional e internacional en materia de juventud.
7. Plantear y coordinar programas de actualización y capacitación para servidores

públicos encargados de la aplicación de los programas de atención a la juventud.

8. Representar al GDF en materia de juventud, ante el Gobierno Federal, los gobiernos estatales, las demarcaciones territoriales del DF, organizaciones privadas, sociales y organismos internacionales; en encuentros, convenciones y demás reuniones en las que el Jefe de Gobierno solicite su participación.
9. Concertar acuerdos y convenios con los gobiernos estatales, las demarcaciones territoriales del Distrito Federal y los sectores social y privado, para promover acciones y programas tendientes al desarrollo integral de la juventud en el Distrito Federal.

Los ejes básicos del trabajo del INJUVE-DF son: Asegurar la concreción de los derechos de las y los jóvenes de la Ciudad de México, coadyuvar al reconocimiento y la aplicación de los derechos de las y los jóvenes, promover la inserción plena de las y los jóvenes en la definición de políticas públicas de juventud alternativas e innovadoras, fomentar y fortalecer la participación y organización juvenil en un maro de autonomía, democracia, transversalidad, territorialidad e incidencia social, reducir la creciente exclusión social de las y los jóvenes mediante la ampliación de la oferta educativa, empleo, acceso a la vivienda, seguridad, participación, oportunidades de creación cultural, recreación y deporte.

Jóvenes que recibieron la tarjeta *Soy Joven*, por género
Octubre 2009 a septiembre 2010

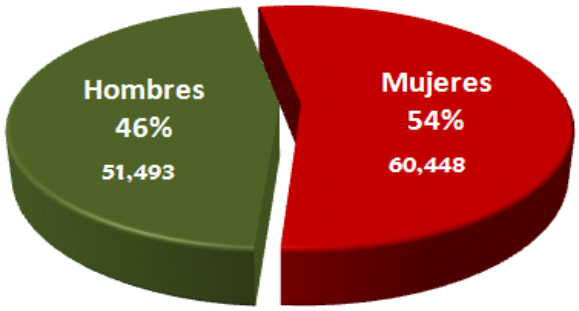

Fuente: Instituto de la Juventud del DF (INJUVE-DF). SDS

Como parte de los apoyos que brinda el INJUVE-DF, las y los jóvenes reciben la **tarjeta de gratuidad Soy Joven** para acceder al transporte público de la Ciudad, la cual es renovable cada cuatro meses. Esta tarjeta se otorga a los jóvenes de diversos programas sin importar si reciben o no beca económica.

De octubre 2009 a septiembre 2010, 111,941 jóvenes recibieron dicha su tarjeta. El 54% son mujeres y 46% hombres.

En este mismo periodo, se registraron 28,581 jóvenes que recibieron algún apoyo económico, lo que implicó un promedio de 2,382 personas mensualmente.

Jóvenes con tarjeta *Soy Joven* proporcionada por el INJUVE-DF
octubre 2009 a septiembre de 2010

Año	Mes	Beneficiarios
2009	Octubre	9,251
	Noviembre	9,368
	Diciembre	9,456
2010	Enero	9,437
	Febrero	9,003
	Marzo	9,073
	Abril	9,269
	Mayo	9,138
	Junio	9,256
	Julio	9,369
	Agosto	9,561
	Septiembre	9,760
Total		**111,941**

Fuente: INJUVE-DF, SDS.

Jóvenes que recibieron apoyo económico por el INJUVE-DF
octubre 2009 a septiembre de 2010

Año	Mes	Beneficiarios
2009	Octubre	2,526
	Noviembre	2,121
	Diciembre	2,666
2010	Enero	533
	Febrero	2,423
	Marzo	2,302
	Abril	2,512
	Mayo	2,579
	Junio	2,700
	Julio	2,689
	Agosto	2,750
	Septiembre	2,780
Total		**28,581**

Fuente: INJUVE-DF, SDS.

Jóvenes en situación de riesgo

Con este programa se promueve la integración social de jóvenes de entre 14 y 29 años de edad que se encuentran en situación de riesgo, para prevenir y protegerlos de la violencia, el delito y las adicciones, garantizar el ejercicio pleno de sus derechos, así como generar una mejor convivencia familiar y comunitaria, evitar comportamientos de riesgo para las y los jóvenes que además de las zonas de más alta incidencia delictiva y conflictividad de la Ciudad abriendo espacios de comunicación, promoción de valores y afecto entre jóvenes y que además sirvan para fortalecer sus vínculos familiares y comunitarios.

Ofrece a las y los jóvenes alternativas de educación, capacitación para el trabajo, cultura, deporte, recreación, servicios institucionales y prácticas comunitarias, para que mejoren su calidad de vida y puedan integrarse con dignidad y respeto a sus familias y a la comunidad, en el ejercicio de sus derechos.

Establece un sistema de acompañamiento a través de la figura de Tutor Social Voluntario que permita dar seguimiento a las actividades de las y los jóvenes, detectar sus necesidades y buscar alternativas de solución a sus problemas. Para el periodo que se informa la meta de atención fue de 9,138 jóvenes por mes.

Jóvenes en impulso

Se impulsa a las y los jóvenes para que se incorporen, permanezcan y/o concluyan sus estudios, y a la vez, realicen prácticas comunitarias en beneficio de la Ciudad. En 2009 se atendió a 19,274 jóvenes de entre 15 a 24 años, que residen en el Distrito Federal. Participaron en diversas brigadas que coordina el INJUVE-DF.

Además de obtener un apoyo económico, las y los jóvenes para que puedan ingresar, continuar o concluir sus estudios; reciben capacitación para el trabajo y otras actividades en el ámbito artístico y cultural; además de la poder realizar diversas actividades deportivas y/o recreativas.

Prácticas comunitarias que ofrece el INJUVE-DF

Octubre de 2009 a septiembre de 2010

Práctica	Institución	Descripción
Yautlica	Secretaría del Medio Ambiente del DF	Reciben capacitación ambiental a nivel local y global y de manera práctica, aprenden a elaborar huertos, composta, vermicomposta e hidroponía.
Bosque San Juan de Aragón		Orientan al visitante sobre el buen uso del parque con información de los servicios que ofrecen y realizan visitas guiadas.
Bosque de Chapultepec		Fomentan en el visitante una actitud de conservación y buen uso de los servicios del parque con acciones de sensibilización, información y orientación al público sobre el valor cultural, ambiental e histórico del bosque.
Zooguías		Facilitan la visita al zoológico, motivan a los visitantes a conocer más de los animales, resuelven dudas referentes al zoológico, y otras actividades que desarrollan su creatividad y habilidades para transmitir sus conocimientos a los visitantes. Esta práctica estuvo activa solamente hasta el mes de junio.
Muévete en Bici		Apoyan en paseos dominicales, préstamo de bicicletas en ciclotones mensuales, realización de paseos ciclistas, así como en campañas donde se promueve el uso de la bicicleta.
Ola Naranja	Sistema de Transporte Colectivo Metro	Tienden un puente de comunicación entre el público usuario del Sistema de Transporte Colectivo Metro, mediante la asistencia al usuario para brindarle información oportuna.
Orientadores juveniles	Instituto de las Mujeres del DF	A través de pláticas de sensibilización impartidas por el INMUJERESDF, obtienen conocimientos que les permite identificar la violencia, reflexionar las relaciones de noviazgo y el desarrollo de habilidades que posibiliten la resolución no violenta de conflictos.
Protección a la comunidad	Instituto de Asistencia Social del DF (IASIS)	Realizan actividades de apoyo en los programas del IASIS, como censos a la población en condiciones de desventaja social o situación de abandono en la Ciudad de México.
La Ciencia en las Calles	Instituto de Ciencia y Tecnología del DF	Participan en espacios públicos en las que interactúan con elementos científicos y recreativos a manera de ferias o tianguis, en mercados, plazas, jardines, casas de cultura y espacios públicos del DF. Los jóvenes son capacitados en talleres científicos tales como origami, hidroponía, dominó científico, retos y problemas, pelota de globo, círculo cromático, cámara oscura, entre otros.
COMISA	Corporación Mexicana de Impresión SA de CV	Brinda la oportunidad a las y los jóvenes de adquirir conocimientos y practicar sobre técnicas de impresión en todo tipo de material.
Promotores culturales	Secretaría de Cultura del Distrito Federal	Capacitación en oficio y/o disciplinas artísticas; además de elaboración y producción de eventos culturales, conocimientos de gestión cultural para fortalecer la promoción de actividades culturales colectivas y afianzar el vínculo entre jóvenes y su comunidad.

Brigadas que ofrecen oportunidades de desarrollo. INJUVE-DF

Octubre de 2009 a septiembre de 2010

Brigada	Descripción
Centros de Información para la Juventud	Espacio integral de convivencia juvenil, donde tienen acceso a las nuevas tecnologías de información y comunicaciones a través de las computadoras y el Internet. Se fomenta el apoyo social por medio de talleres impartidos por los becarios al público en general interesados en aprender acerca de la informática.
Salud sexual y reproductiva	A través de actividades didácticas y campañas informativas, las y los jóvenes promueven el respeto a los derechos sexuales y reproductivos de la juventud, la erradicación del acoso y hostigamiento sexual, así como el sexo seguro.
Alfabetización	Las y los jóvenes enseñan a leer y escribir a quienes estén interesados en aprender. También se capacitó a 50 jóvenes en temas de derechos sociales de los adultos mayores, incluyendo aspectos de salud, nutrición, prevención y atención de enfermedades de la tercera edad.
Entusiasmo cívico	Acciones de promoción y difusión por una cultura de respeto a los demás por medio de campañas como: *Derechos del Peatón* y *Espacios Libres de Humo*.
Memorias de tu Ciudad	Involucra a las y los jóvenes en la investigación documental y de campo enfocada para resaltar la riqueza en las tradiciones e historia, usos y costumbres de las colonias, barrios y pueblos de la Ciudad, para que se identifiquen y apropien de sus comunidades y participen en la recuperación de sus diferentes manifestaciones.
Rescate medio ambiental	Realizan jornadas de reforestación, talleres de hidroponia y saturación de azoteas. Las y los jóvenes son capacitados en la creación de composta, jardinería y creación de huertos, tomando conciencia de la importancia del equilibrio ecológico del planeta.
Recuperación de espacios públicos	Se encargan de habilitar y acondicionar los espacios públicos como camellones, jardines y parques en diferentes puntos de la Ciudad.
Impulso al uso de bicicleta	Es la brigada más numerosa, las y los jóvenes participan en el préstamo de bicicletas en los paseos dominicales en Avenida Reforma, fomentan rutas alternas, ciclotones y escuela de ciclismo urbano.
Acción Social Juvenil (REDES)	Realizan diagnósticos sobre el conocimiento de los programas de Gobierno, los difunden y realizan asambleas para la atención de la demanda ciudadana. Canalizan a diferentes instancias de los casos detectados y dan seguimiento del cumplimiento de su demanda.

Empleo juvenil de verano

Brinda apoyos económicos a los jóvenes estudiantes en su periodo vacacional de verano (julio y agosto) para desarrollar actividades comunitarias y/o de servicios, para así tener la oportunidad de iniciarse en una actividad laboral. En 2009 se logró la participación de 1,200 jóvenes, a quienes se otorgó una beca mensual de $800 y en el presente ejercicio se tuvo la participación de otros 1,200 jóvenes en este Programa.

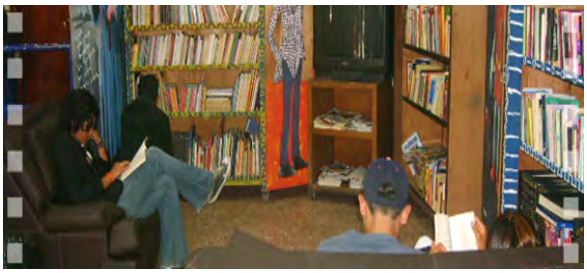

Creación joven

Se financian proyectos sociales, culturales, científicos y tecnológicos diseñados a través de un fondo establecido por la Secretaría de Desarrollo Social del DF (SDS), la Secretaría de Cultura del DF (SCDF) y el Instituto de Ciencia y Tecnología del DF (ICTDF). En 2009 se recibieron 220 proyectos, según características descritas en el cuadro inferior.

De estos, fueron seleccionados 63 proyectos por una Comisión Dictaminadora.

Los proyectos ganadores recibieron apoyo económico de $20 mil y hasta $30 mil para su ejecución.

Proyectos participantes en Creación Joven 2009

Clasificación	ICTDF	SDS	INJUVE DF	Totales
Proyectos de ciencia y tecnología	33	16	9	58
Proyectos sociales	16	73	73	162
Proyectos individuales	39	58	43	140
Proyectos colectivos	10	31	39	80
Categoría A (14-19 años de edad)	0	19	6	25
Categoría B (20-29 años de edad)	49	70	76	195
Totales	**49**	**89**	**82**	**220**

Fuente: INJUVE-DF, SDS.

Eventos culturales, artísticos y de recreación

El Instituto también organizó actividades y eventos que fomentan la participación de las y los jóvenes, el Instituto promueve espacios de integración. Durante 2009 estos fueron los eventos organizados:

Duelo Garage Ciudad de México

Se realizó en el Centro Cultural del INJUVE-DF. Se premiaron los tres primeros lugares y un premio especial para Colectivos.

Gran Baile de Quinceañeras por sus Derechos

El 4 y el 19 de abril de 2010 el Instituto festejó a 330 y 382 jóvenes sus XV años masivamente en el zócalo y el ángel de la Independencia celebrando que son personas con plenos derechos. Al respecto, cabe señalar que los comerciantes de La Lagunilla apadrinaron a las jovencitas con vestidos, los locatarios del mercado Jamaica obsequiaron los arreglos florales y ramos de cada una de las festejadas, la Confederación Nacional de Diseño del Cabello se encargó del peinado y maquillaje, en tanto que la empresa Karamelo realizó el arreglo de manos. Las unidades del Turibús sirvieron de limusinas para llevarlas al Zócalo.

1er Concurso de Producción de Música Electrónica

Se premiaron los tres primeros lugares y un premio especial para Colectivos.

Ponle color al INJUVE-DF

El quinto piso del edificio del Instituto de la Juventud fue la sede designada para realizar la ceremonia de premiación del concurso *Ponle Color al INJUVE-DF*, el jurado estuvo integrado por Isaura González Gottdiener (asesora editorial SEDUVI), Miguel Ángel Téllez Trevilla (Director de Proyectos SEDUVI) y Homero Hernández Tena (Vicepresidente del Colegio de Ingenieros) quienes fijaron los criterios tomados en cuenta para elegir el diseño ganador. El jueves 11 de junio se premiaron a los ganadores del concurso, el jurado entregó los premios a los tres primeros lugares y otorgó menciones honorificas a los realizadores de otros cuatro proyectos.

Premio de la Juventud del Distrito Federal

Para reconocer y fortalecer las actividades desarrolladas por las y los jóvenes del DF de manera individual o colectiva, así como fomentar y fortalecer la expresión y participación juvenil en los ámbitos académico, científico, profesional, cultural, artístico, deportivo, ambiental, de mérito cívico y de labor social, por primera vez se otorgó el Premio de la Juventud del Distrito Federal 2009.

Este premio abarca tres rubros:

1. Actividades culturales, artísticas o deportivas
2. Mérito cívico ambiental y labor Social
3. Actividades académicas, científicas o Profesionales.

Se registraron 245 participantes: 200 a nivel individual y 45 en colectivo. Se premiaron los primeros tres lugares por categoría, mismos que fueron seleccionados por un jurado plural y diverso en el que participaron los rectores de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), así como personal del Instituto Mexicano de la Juventud, y del INJUVE-DF, así como cuatro diputados de la Asamblea Legislativa del DF.

Distinción en actividades académicas, científicas o profesionales

Primer lugar:	Andrew Alexi Almazán Anaya
Segundo lugar:	Damaris Maricela Barrientos Villanueva
Tercer lugar:	Ismael Domínguez Rosado

Distinción al mérito cívico, ambiental y labor social

Primer lugar:	Yatxil Ameyalli Ramos López, del colectivo El Coyote Itinerante.
Segundo lugar:	Fermín Ponce León.
Tercer lugar:	Paulina Yomaina Arce Velázquez, del colectivo Comunidad Activa.

Distinción por actividades culturales, artísticas o deportivas

Primer lugar:	Ana Karen Muciño Segura, del colectivo Teresías fotógrafo, fotografiar sin ver.
Segundo lugares (empate):	Edna Valeria Hernández Pérez y Alicia Paulina Ocádiz Arriaga.
Tercer lugar:	Mariana Zacarías Castro, del colectivo Chicas Rider

Deja fluir tus ideas, no el agua

Concurso donde las y los jóvenes de 14 a 20 años, mediante diversas expresiones artísticas enfocaron sus trabajos sobre el ahorro y uso eficiente del agua en la Ciudad de México. La recepción de trabajos inició el 15 de octubre y concluyo en noviembre.

Este programa busca que las y los jóvenes hagan suyo el problema del desabasto de agua y realicen acciones para lograr el cambio de hábitos en el uso del agua entre la población por medio de diversas actividades como:

1) **Festivales de agua**, los sábados realizar campañas informativas y de promoción al uso eficiente del agua en diversos parques y jardines de la Ciudad.
2) Concurso **Deja fluir tus ideas no el agua**, mediante diversas expresiones artísticas las y los jóvenes de 14 a 20 años, enfocaron sus trabajos sobre el ahorro y uso eficiente del agua en la Ciudad de México.
3) Se realizaron más de 100 mil encuestas casa por casa sobre el **uso del agua en los hogares**, y
4) Se llevó a cabo una masiva difusión de captación de agua pluvial por azoteas. Este sistema se está llevando a cabo en forma piloto en la colonia Cultura Maya y en el INJUVE-DF.

Yo Sí Bailo *Thriller*

La Ciudad de México obtuvo el Record *Guinness* de mayor número de personas bailando *Thriller* al mismo tiempo con un total de 13,597 participantes. Este evento fue apoyado por las secretarías de Turismo y Cultura del Distrito Federal, así como por el INJUVE-DF.

World Record Guinness certificó la marca impuesta por la Ciudad de México del mayor número de gente bailando *Thriller* al mismo tiempo. Este récord fue impuesto el 29 de agosto de 2010, cuando 13,957 personas registradas iniciaron y concluyeron satisfactoriamente la coreografía original del video *Thriller* de Michael Jackson bailando coordinadamente.

Los participantes a esta convocatoria llegaron de todo el Distrito Federal (66.9%) destacando las delegaciones Cuauhtémoc con mil 315 personas, Gustavo A. Madero con mil 128 y Venustiano Carranza con 775. También fue notoria la participación de habitantes del Estado de México (32%) principalmente provenientes de los municipios de Ecatepec (775 personas), Netzahualcóyotl (611) y Naucalpan con 503.

Los participantes al evento fueron convocados por un grupo de jóvenes a través de la red social *Facebook* y se dieron cita en el Monumento a la Revolución.

El Centro Cultural del INJUVE-DF

Cuenta con una amplia cartelera de talleres culturales destinados a las y los jóvenes de la Ciudad para estimular la creatividad, disciplina y fomentar la cultura entre la juventud. Cada taller cuenta, en promedio, con diez alumnos, por lo que diariamente se da servicio a más de 300 jóvenes en 28 talleres.

Concurso de *Graffiti* Las Cosas Chidas Rólalas

Este concurso permite expresar la libertad de ser joven, de vivir como tal y de llevar a cabo, por medio del *graffiti*, las pasiones y emociones de vivir la juventud. Se realizó el 15 de agosto en la Glorieta del Metro Insurgentes.

Talleres impartidos en el Centro Cultural del INJUVE-DF

Deportivos	Musicales
Kick boxing	Guitarra eléctrica
Danza urbana	Guitarra clásica
Hawaiano	Música percusiones
Danza afro	Batería
Yoga	Dj concept
Zumba	Dj
Patineta femenil	Creación de música electrónica
Danza árabe	Bajo
Salsa y cumbia	
Técnicos	**Artísticos**
Fotografía	Dibujo
Fotografía estenopeica	Manga y anime
Fotoperiodismo	Artes gráficas
Ingles	Cartonería y alebrijes
Oratoria y declamación	Iniciación escénica y expresión corporal

Fuente: INJUVE-DF, SDS.

Caravanas culturales juveniles

A partir de febrero de 2010 se realizan las *Caravanas Culturales Juveniles*, como espacios de construcción y difusión de la cultura entre las y los jóvenes, por medio de actividades, artísticas, deportivas, lúdicas e interactivas. Actualmente, casi cien puntos distintos de la Ciudad de México se convierten en espacios jóvenes todos los sábados.

Actividades de las Caravanas Culturales Juveniles, 2010

Dibujo	Derechos juveniles
Danza árabe	Máscaras
Salsa y cumbia básico	Teatro
Salsa y cumbia intermedio	Derechos sexuales
Percusión caribeña y afro	Habilidades para la vida
Hawaiano	Diseño
Yoga	Ciudadanía juvenil
Zumba	Análisis político
Guitarra	Danza latina
Patineta - chicas rider	Canto y coro
Cartonería y alebrijes	Inglés
Kick boxing	Manualidades
Música	Reciclaje

Fuente: INJUVE-DF, SDS.

Convenios con otras instituciones

De abril a junio del 2009 y febrero a junio de 2010, la Secretaría de Educación del DF, instrumentó un curso de preparación para el concurso de ingreso a la educación media superior que benefició a más de 250 jóvenes que participan en el INJUVE-DF.

El Centro de Capacitación y Adiestramiento para Instructores y Técnicos (CECAPIT) del DIFDF, capacitó para el trabajo a 25 jóvenes por curso durante tres meses en soldadura industrial, manejo de máquinas, manufactura, automatización industrial, electricidad y electrónica, computación, reparación de microcomputadoras, dibujo publicitario, serigrafía, carpintería e inglés.

Los Centros de Asistencia para el Desarrollo Infantil (CADI) del DIFDF apoyan a las y los jóvenes padres de familia con la inscripción de sus niños. En 2009 se atendió a 28 jóvenes, que tuvieron entre uno y dos hijos en CADI y la misma cantidad en el presente ejercicio.

La Casa de Música Mexicana AC, ofrece talleres a los jóvenes del Instituto para que aprendan a tocar algunos instrumentos típicos musicales mexicanos. Estos talleres se pueden dar en dos modalidades: talleres libres con duración de un año, que incluyen los instrumentos: guitarra solista y guitarra como acompañamiento, canto, batería, percusiones, bajo eléctrico, contrabajo, saxofón, clarinete, trompeta y violín. La segunda

modalidad es la carrera de músico y tiene una duración de tres años. En ella se le dan fundamentos históricos y teóricos sobre la música, como solfeo, historia de la música, géneros y estilos, etc. El Instituto beca a 180 jóvenes mensualmente para que participen en esta institución.

CIE-SUR, on el Centro de Integración Educativa (CIE Sur) los jóvenes tienen la opción de realizar su educación media superior. Durante los meses de enero a julio se becó a 32 jóvenes, mientras que de septiembre a Diciembre, cinco jóvenes, misma cantidad de jóvenes en lo que va del presente ejercicio.

Locatel: Hacia un gobierno de proximidad

La atención telefónica de Locatel históricamente está dirigida a la población en general del Distrito Federal. A partir de 1997, el proceso de democratización y la incorporación de una visión de izquierda en el Gobierno del Distrito Federal, se ha visto reflejada en la transformación del Servicio Público de Localización Telefónica (Locatel). En los últimos años, ha diversificado los servicios que ofrece, cuyo acceso es universal, pero encaminados a atender problemáticas de los sectores más vulnerables de la población.

Así, Locatel se ha convertido en un medio de atención e instrumento de la política social del GDF, al captar y atender las necesidades que demanda la población desde una perspectiva de derechos. De esta manera, Locatel contribuye a fortalecer la comunicación entre la ciudadanía y el Gobierno del Distrito Federal a través de distintos programas y servicios. De manera específica tiene por objeto:

- Ofrecer información, orientación y canalizar en forma especializada a la ciudadanía sobre programas, acciones y eventos de gobierno.
- Atender reportes, quejas y denuncias de la población usuaria y canalizarlos a las dependencias correspondientes para su atención.
- Orientar y asesorar a la población del DF y el área metropolitana, en casos de urgencias y emergencias psicológicas, médicas y jurídicas, así como orientación para la prevención de la obesidad en la población en general a través del programa Nutritel.
- Fortalecer las vías de comunicación entre la ciudadanía y el GDF.

LOCATEL en 30 años sigue ofreciendo un servicio público **único** a los habitantes del Distrito Federal, cubriendo una amplia variedad de necesidades de orientación, información y canalización, con lo cual ha contribuido al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos; permanentemente se adaptan los procesos internos con el fin de atender campañas emergentes del GDF, utilizando al máximo su plataforma tecnológica. Asimismo, el personal cuenta con los conocimientos, habilidades y experiencia para cubrir las necesidades que demande la población respecto a los servicios de gobierno.

Así, a lo largo de estos años LOCATEL se ha consolidado como una herramienta del desarrollo social, ya que a través de una sola llamada por medio del número 5658 1111, se brinda información, orientación e incluso se canaliza a las personas para un apoyo integral, sin importar género, edad, religión u otra característica de discriminación.

Las acciones realizadas por LOCATEL se alinean al Programa General de Desarrollo 2007-2012, específicamente al Eje 2 Equidad que establece la creación de mayores condiciones de

equidad, con respuestas concretas en materia de educación, salud, respaldo a los proyectos de vida de los jóvenes, las mujeres, los adultos mayores, las niñas y los niños. Asimismo, la Dirección General de LOCATEL, en apego a las políticas de un **Gobierno Cercano a la Gente**, se ha planteado la mejora constante en la calidad de los servicios y trámites, con el fin de garantizar el derecho de los ciudadanos a la atención de sus necesidades, como parte del Eje 1 Reforma política: derechos plenos a la ciudad y sus habitantes.

La relación institucional que tiene LOCATEL con las 16 delegaciones del GDF y con todas sus dependencias es muy importante y ha permitido orientar a los usuarios sobre horarios, trámites, servicios, programas vigentes del Gobierno y la forma de acceder a ellos.

Instituciones como la Dirección General de Servicios Urbanos, Sistema de Aguas de la Ciudad de México, Secretaría de Transportes y Vialidad, Procuraduría Social, PGJDF, Secretaría de Seguridad Pública del DF, Contraloría General del Gobierno del DF, han proporcionado a LOCATEL la confianza y oportunidad de captar reportes, quejas y denuncias permitiendo llevar la voz y el sentir de los usuarios a las distintas dependencias.

Debido a la **política de acercar los servicios de gobierno a los usuarios** para atender sus demandas, en los últimos años se han incorporado nuevos servicios, entre los que destacan la **Línea Migrante, Línea Medicina a Distancia, apoyo a las Unidades de Atención a la Violencia Familiar (UAVIF) en las 16 delegaciones, Línea Honestel, Línea contra las Adicciones**, las cuales son atendidas por personal especializado en cada tema.

De octubre de 2009 a septiembre de 2010, **LOCATEL** ha proporcionado un total **18'323,009 servicios**, en la **Actividad Institucional 05 Programa de Atención Telefónica sobre servicios y Políticas Públicas.**

Servicios otorgados por LOCATEL
Octubre 2009 a septiembre 2010

Servicios	Cantidad
Informativos	14'161,209
Atención a la ciudadanía	3'424,660
Locallización de personas y vehículos	393,389
Atención y orientación social	343,751
Suma	**18'323,009**

Fuente: Dirección General del Servicio Público de Localización Telefónica (LOCATEL), SDS.

Servicios de localización de personas extraviadas y vehículos desaparecidos
Octubre 2009 a septiembre 2010

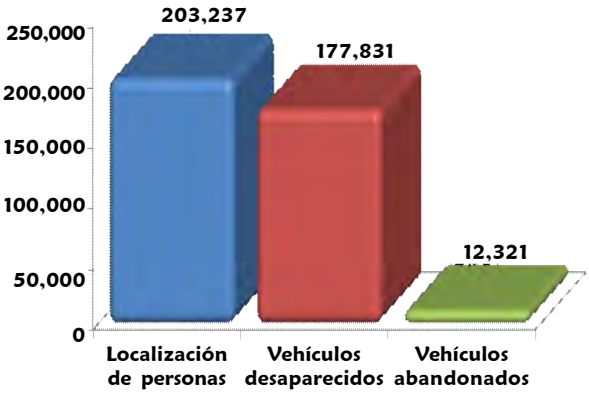

Fuente: LOCATEL, SDS

Tipo de Servicios proporcionados por LOCATEL

octubre de 2009 a septiembre de 2010*

Servicios Informativos			
Programa	**Oct-Dic 2009**	**Ene-Sep 2010**	**Totales**
Información en tiempo de espera	1,240,791	3,553,501	4,794,292
Información general sobre instituciones	1,045,079	2,627,484	3,672,563
Entrega de vales a beneficiarios de uniformes escolares	246,975	1,198,034	1,445,009
Entrega de vales a beneficiarios de útiles escolares	102,365	1,324,625	1,426,990
Servicios *web* Tramitel	186,023	547,472	733,495
Entrega de vales a beneficiarios de LICONSA	0	620,360	620,360
Tramitel	133,346	426,917	560,263
Hoy No Circula	192,311	352,705	545,016
Adultos mayores	39,447	106,849	146,296
Verificación vehicular	37,516	75,072	112,588
Información temporal de programas de gobierno	15,246	42,892	58,138
Infracciones en Línea	7,300	16,151	23,451
SEPOMEX	2,428	6,194	8,622
Procuraduría Social	1,450	3,637	5,087
Información general sobre precios de productos y servicios básicos	887	2,750	3,637
Programas sociales del GDF	537	2,316	2,853
Línea migrante	299	1,206	1,505
Escuelas del Gobierno del Distrito Federal	71	327	398
Personas con discapacidad	55	211	266
IMECAS	68	146	214
Uniformes escolares	75	14	89
Red UAVIF	51	11	62
Útiles escolares	2	9	11
LICONSA	1	3	4
Subtotal	**3'252,323**	**10'908,886**	**14'161,209**

Servicios de Localización de Personas y Vehículos			
Localización de personas	55,479	147,758	203,237
Vehículos desaparecidos	48,252	129,579	177,831
Vehículos abandonados	3,971	8,350	12,321
Subtotal	**107,702**	**285,687**	**393,389**

Tipo de Servicios proporcionados por LOCATEL

Octubre de 2009 a Septiembre de 2010*

Servicios Atención Ciudadana			
Programa	**Oct-Dic 2009**	**Ene-Sep 2010**	**Totales**
Transferencias a servicio puntual	710,446	2,014,095	2,724,541
Línea de captura	57,219	186,502	243,721
Seguimiento a reportes, quejas y denuncias	41,994	173,841	215,835
Llamadas no procedentes	58,925	121,370	180,295
Servicios de infraestructura urbana	9,132	19,923	29,055
Emergencias (bomberos, patrullas, ambulancias, etc)	5,177	12,504	17,681
Servicios de autotransporte urbano	2,398	5,412	7,810
Honestel	869	2,164	3,033
Quejatel (denuncias y sugerencias sobre el desempeño del servidor público)	362	982	1,344
Denuncia ciudadana	217	498	715
Donación de órganos	86	272	358
Servicios médicos y medicamentos gratuitos del GDF	51	153	204
Línea ciudadana	29	39	68
Subtotal	**886,905**	**2'537,755**	**3'424,660**
Servicios de Atención y Orientación Social			
Asesoría jurídica	32,088	80,032	112,120
Asesoría médica	25,809	80,864	106,673
Asesoría psicológica	24,290	70,348	94,638
Influenza	6,223	0	6,223
Interrupción legal del embarazo	0	16,089	16,089
Nutritel	1,351	6,415	7,766
Red de referencia y contrareferencia	56	185	241
Subtotal	**89,817**	**253,934**	**343,751**
Total	**4'336,747**	**13'986,262**	**18'323,009**

* Datos reales al 31 de julio de 2010. agosto y septiembre, cifras estimadas.

Fuente: LOCATEL, SDS.

Servicios informativos más requeridos a LOCATEL
Octubre 2009 a septiembre 2010

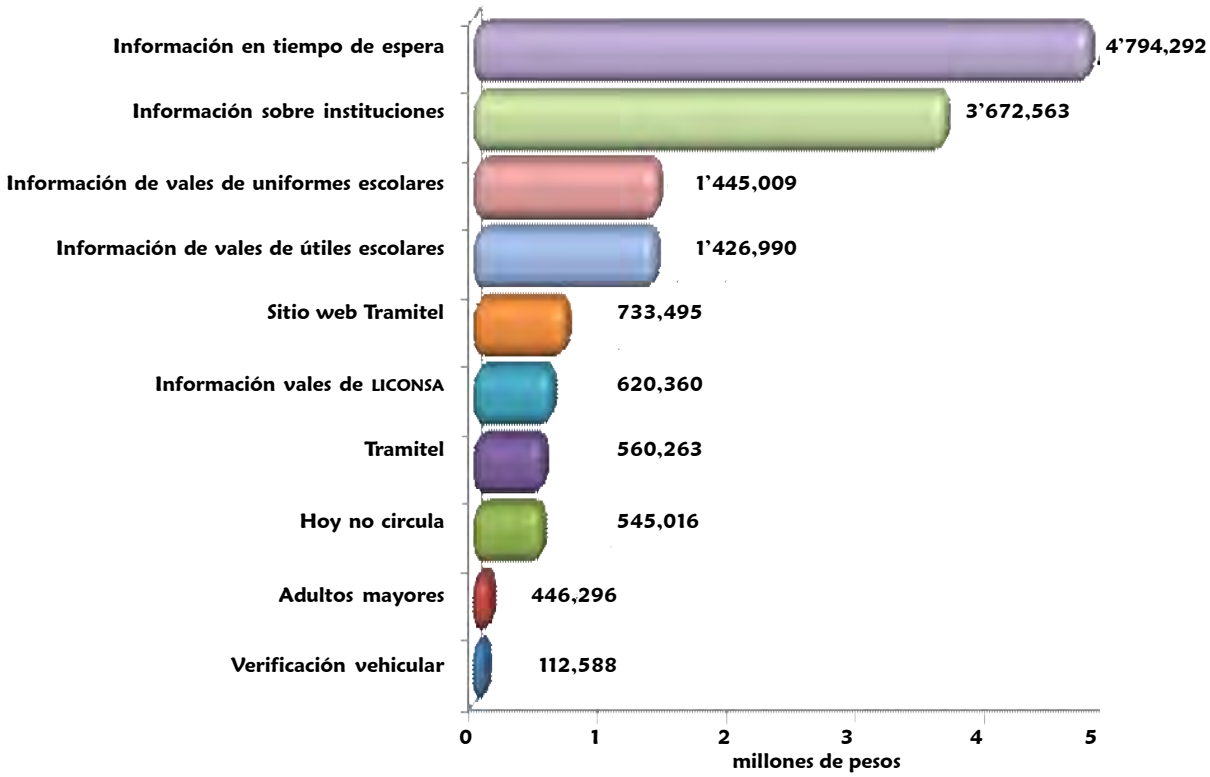

Fuente: LOCATEL, SDS

Actividades más relevantes

De octubre 2009 a septiembre 2010, el servicio con mayor demanda de la población fue lo concerniente a información sobre instituciones del cual se brindaron más de tres millones 702 mil y programas del Gobierno del Distrito Federal, con más de servicios seguidos por los programas de atención ciudadana, los que sumaron tres millones 424 mil servicios y se dividen en transferencia a servicios puntuales a otras dependencias, reportes y quejas sobre daños en la infraestructura urbana, Línea de Captura, canalización de emergencias y seguimiento a reportes y quejas y denuncias, entre otros.

El área de Programas Especiales de LOCATEL, atiende a todos los grupos de la población, sobre todo a los más vulnerables: niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres y hombres de manera gratuita y confidencial.

Se proporciona orientación, asesoría y atención de emergencia vía telefónica en diversos temas como:

- Partos fortuitos,
- Prevención de embarazos no deseados,
- Uso de métodos anticonceptivos y de protección de infecciones de transmisión sexual,
- Atención de emergencias médicas,
- Interrupción legal del embarazo,
- Atención en materia de adicciones,
- Atención de crisis emocionales, depresión,
- Intentos de suicidio,
- Pensión alimenticia,

- Divorcios,
- Guarda y custodia,
- Violencia familiar, e
- Información a adultos mayores sobre testamentos

Con ello, LOCATEL se ha convertido en el termómetro de las necesidades de la población de la Ciudad de México.

En materia de violencia familiar, se ha conformado la Red de Referencia y Contrarreferencia, la cual es un enlace entre las instituciones del GDF que atienden problemáticas tales como: *violencia familiar* (que son canalizadas a las UAVIF); *adicciones* (se turnan al IASIS) y *maltrato infantil* (se hacen llegar los reportes al DIFDF y a la Procuraduría General de Justicia del DF). Se participó en los trabajos de la *Red de Abuso Sexual Infantil*, en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del DF, canalizando aquellos casos probables de abuso sexual infantil al Hospital Pediátrico de Iztapalapa de la Secretaría de Salud del DF. También participó en diferentes eventos y ferias de servicios, con la finalidad de acercarse a la gente que más lo necesita, proporcionando asesorías jurídicas, médicas y psicológicas.

El área de Nutritel proporcionó más de 50 pláticas a escuelas primarias públicas del DF, sobre la Prevención de la Obesidad Infantil a padres de familia, maestros y maestras, alumnos y alumnas, siendo un total de 2,115 personas beneficiadas, igualmente se elaboraron trípticos informativos del tema, se elaboraron refrigerios saludables bajo en calorías para los alumnos y alumnas, en aquellas escuelas de tiempo completo.

Con el propósito de acercar a la ciudadanía a los diversos programas que oferta el GDF a través de LOCATEL, a partir de la celebración de los 30 años de esta institución, se constituyó un área de eventos especiales, dedicada a la difusión y atención presencial de los servicios dentro de eventos, escuelas, ferias de servicios, y otros, participando con instituciones como el DIFDF, INMUJERESDF, el Instituto de Educación Media Superior y las delegaciones políticas.

Algunos ejemplos de estas actividades es su participación en:

Actividades atendidas por el área de eventos especiales de LOCATEL

Programa	Participación
NiñoTel	Feria de Papalote: *Dame un abrazo que yo te pido*
	En el DIFDF con el *Programa de Violencia y Maltrato Infantil*
	En el Albergue de la PGJDF
Línea Mujer	En INMUJERESDF en el *Programa Una Vida Libre de Violencia hacia las Mujeres*
De joven a joven	En las 16 preparatorias del GDF en el *Programa Prevención al Delito, Adicciones y Violencia en el Noviazgo*
	En las 16 delegaciones con el *Programa Embarazos no Deseados y Enfermedades de Transmisión Sexual*
Nutritel	En las 16 delegaciones con el *Programa de Prevención a la Obesidad y Buenas Conductas de Hábitos Alimenticios*
Redes Escolares	Difusión de material impreso
Diversos programas delegacionales	Asesoría de los diferentes servicios al *Programa El Tren de Servicios y La Dele viene a mi Colonia*
	Asesoría de los diferentes servicios al *Programa Feria de la Comunidad del Sordo Mudo*, en la Delegación Cuauhtémoc

Mediante el área de eventos especiales de LOCATEL se participa en el monitoreo y atención a personas extraviadas en diversos eventos deportivos, culturales, sociales y cívicos que concentran gran cantidad de personas y que se realizan en distintas delegaciones políticas y por el Gobierno del Distrito Federal. Algunos de estos eventos son:

Muévete en bici, Ciclotón, festividades de Día de Muertos, Desfile Cívico Deportivo del 20 de Noviembre, Operativo Basílica , Invierno en la Capital: Pistas de Hielo, Entrega de Becas a Niños y Niñas, Campaña de Invierno, Semana Santa en Iztapalapa, Noche de Primavera, Festival de México en el Centro Histórico, entre otros.

Asimismo, participa de manera activa año con año en la entrega de Beneficios de los Programas Sociales como: entrega de vales de Útiles y Uniformes Escolares que se realiza directamente en escuelas públicas de nivel preescolar, primaria y secundaria.

LOCATEL cuenta con recursos humanos con un alto nivel de especialización en su área de Dirección Técnica, que además de tener la responsabilidad del soporte a la plataforma tecnológica y aplicaciones internas, administran las bases de datos de esta Institución, que permite tener sistemas de alta disponibilidad para brindar la atención de más de 18 millones de servicios anuales a la población de esta ciudad las **24 horas los 365 días del año**.

Adicionalmente el personal especializado en Informática y Telecomunicaciones, realiza de manera permanente el mantenimiento y soporte técnico a:

- Línea Contra las Adicciones con IASIS
- Información y recepción de solicitudes de preinscripción al Programa Tarjeta Migrante
- Línea telefónica Defensatel, Una llamada una Solución de la PROSOC-DF
- Línea para atender a Personas en Situación de Calle con el IASIS
- Apoyo técnico, aplicaciones, página *web* y *hosteo* para la instalación de 31 Cibermódulos de la Subsecretaría de Participación Ciudadana
- Hosteo y mejora de 12 páginas que son: sds-DF, SIDESO, LOCATEL, IAAM-DF, IASIS, DGIDS, Comedores comunitarios, Mejoramiento Barrial, Derechos Humanos DF, etcétera
- Plataforma Tecnológica para el Programa del Seguro de Desempleo de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo

Para la atención de servicios se desarrollaron los siguientes sistemas:

- Sistema de control de unidades ERUM, mayo 2010
- Sistema Botón de Ayuda para la Secretaría de Salud, IAAM-DF y LOCATEL, mayo 2010
- Sistema de registro para usuarios de Comedores Comunitarios, junio 2010
- Sistema de Quejas y Preguntas Frecuentes pata el Censo de Población y Vivienda 2010, como apoyo al INEGI, mayo 2010
- Sistema del Seguro de Desempleo en apoyo a la STFE, septiembre 2009
- Sistema de Captura de Padrones de beneficiarios de Útiles y Uniformes Escolares, octubre 2009
- Desarrollo del Sistema de Captura de Padrones de beneficiarios de LICONSA, octubre 2009
- Modernización del Sistema Red de Referencia y Contrarreferencia.

Apoyo a otras áreas del Gobierno del Distrito Federal

Por el nivel de especialización de su personal operativo, LOCATEL ofrece apoyo técnico a otras áreas del Gobierno de la Ciudad para el mantenimiento de la infraestructura de telefonía remota de las UAVIF en materia de atención y prevención de la violencia familiar, y del IASIS con las líneas de Adicciones y Personas en Situación de Calle.

El personal de la Dirección Técnica también coordina y apoya la captura y publicación anual de los padrones de beneficiarios de los programas de apoyo de vales para útiles y uniformes para escuelas públicas del DF con aproximadamente 1'200,000 beneficiarios en cada uno.

30 años de LOCATEL

En el mes de septiembre de 2009 LOCATEL cumplió 30 años de informar, orientar y apoyar a los habitantes del Distrito Federal y su zona conurbada, atendiendo una amplia variedad de servicios (actualmente 44), con lo cual contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.

LOCATEL celebró su 30 Aniversario, con un foro nacional que permitió compartir la experiencia y profesionalismo logrado en estas tres décadas, mismos que han permitido crear un modelo de atención único en su tipo y que puede ser replicable en cualquier instancia de atención ciudadana y de carácter público.

A dicho evento asistieron más de 775 personas que representaban aproximadamente a 185 dependencias entre las cuales se encontraban:

- Centros públicos de atención telefónica
- Dependencias de gobierno
- Organizaciones de atención social
- Dependencias de gobiernos locales y del interior de la República Mexicana interesados en un centro de atención telefónica (CAT)
- ONG's interesadas en un CAT
- Funcionarios y público en general.

Los talleres fueron preparados y presentados por personal de las diferentes áreas de LOCATEL. Se abordaron temas como las claves fundamentales para implementar un Modelo de Interacción Telefónica en el Sector Público; el diseño y construcción de un Centro de Contacto para dependencias del Sector Público; la implementación de una Red de Referencia y Contrarreferencia, para atender demandas jurídicas, emocionales, médicas; la implementación de un modelo de servicio telefónico para atender problemas de salud y emergencias; y la implementación de un modelo de servicio telefónico para atender problemas de violencia de género hacia las mujeres y los niños.

Instancias del Gobierno del Distrito Federal apoyadas por LOCATEL

Secretaría de Desarrollo Social	SIDESO UAVIFia WEB, Uniformes, Útiles, Economía Familiar
DGIDS	Transferencia de llamadas a UAPVIF, Soporte Técnico
	Página WEB, Transferencia de llamadas de Adicciones y PASE, Soporte Técnico
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Módulos de Seg. y P.C. Páginas WEB, Instalación y Administración de la Red
IAAM-DF	Página WEB, Información de tarjeta de pensión
Inmujeres DF	Sistema para cumplir la ley "Por una vida libre de violencia…"
Juventud	Informativos de sus programas
Procuraduría Social del Distrito Federal	Línea "Una llamada, una solución"
Consejo Preven Erradicación Discriminación	Página WEB, Atención a Reportes
CONTRALORÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL	Línea Honestel
	Sistema de personas que ingresan a J.C.
Comunicación Social	Campañas de gobierno

Ciudad México — Capital en Movimiento

56 58 11 11 LOCATEL

Soporte técnico interno
Desarrollo y Mantenimiento de Aplicaciones internas
Mantenimiento de Páginas WEB
Generación de estadísticas
Captura de Padrones
Ampliación de Plataforma Tecnológica y Estaciones de Trabajo

Línea de Captura	Secretaría de Finanzas
Infracciones, corralones, reglamento, verificaciones	
Línea Medicina a Distancia ILE, PSMyMG	Secretaría de Salud
Sistema de Atención Inmediata de Daños a Infraestructura Urbana (SAIDIU)	OBRAS Y SERVICIOS, SACMEX, 16 Delegaciones
Línea Migrante	sederec
IMECAS, Hoy No Circula, Verificación Vehicular	Sec. Medio Ambiente
Programa Seguro de Desempleo Sistema para captura de datos	STyFE
Página WEB de diagnóstico de Derechos Humanos del D.F.	Secretaría de Gobierno
Reportes de transporte público	STV
Emergencias de la Ciudad de México (C4)	SSP, PGJ, Prot. Civil, Bomberos
Reporte de Quejas y apoyo Técnico	Autoridad del Centro Histórico

Abreviaturas

CADI	Centros de Asistencia para el Desarrollo Infantil
CAIS	Centros de Asistencia e Integración Social
CAVI	Centro de Atención de la Violencia Familiar de la PGJDF
CDHDF	Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal
CECAPIT	Centro de Capacitación y Adiestramiento para Instructores y Técnicos
CEDAW	Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la mujer
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe de la ONU
CONALEP	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
COPRED-DF	Consejo para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Distrito Federal
CRECI	Centro de Respuesta Ciudadana
DGIDS	Dirección General de Igualdad y Diversidad Social
DIFDF	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal
ENIGH	Encuesta Nacional de Ingresos y Gasto de los Hogares
EPASB	Encuesta de Percepción y Acceso a los Satisfactores Básicos
EVALÚADF	Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal
FONDEN	Fondo Nacional de Desastres Naturales
FONDESO	Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México
GDF	Gobierno del Distrito Federal
IAAM-DF	Instituto para la Atención de los Adultos Mayores en el Distrito Federal
IASIS	Instituto de Asistencia e Integración Social
ICTDF	Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INFODF	Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal
INJUVE-DF	Instituto de la Juventud del DF
INMUJERESDF	Instituto de las Mujeres del DF
INVI	Instituto de Vivienda del DF
ITS	Infecciones de transmisión sexual
LGBTTTI	Población lésbico, gay, bisexual, travesti, transgénero, transexual e intersexual
LOCATEL	Servicio Público de Localización Telefónica
METAS	Mesas territoriales de atención social
NBI	Necesidades básicas insatisfechas
OIDP	Observatorio Internacional de la Democracia Participativa
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OSC	Organizaciones de la sociedad civil
PCMB	Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial
PGJDF	Procuraduría General de Justicia del DF
PROSOC	Procuraduría Social
PUEC	Programa Universitario de Estudios de la Ciudad de la UNAM
PYME	Micro, pequeñas y medianas empresas
REDES	Regiones especiales para la equidad y el desarrollo social
RELAC	Red de Seguimiento, Evaluación y Sistematización en América Latina y el Caribe
SCDF	Secretaría de Cultura del DF
SDS	Secretaría de Desarrollo Social del DF
SEPOMEX	Servicio Postal Mexicano
SEDUVI	Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del DF
SIDESO	Sistema de Información del Desarrollo Social del DF
SIEVIF	Sistema de Información y Estadística de la Violencia Familiar
SPSS	Statistical Package For the Social
SSDF	Secretaría de Salud del Distrito Federal
SSPC	Subsecretaría de Participación Ciudadana
SSPDF	Secretaría de Seguridad Pública del DF
STFE	Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo
UACM	Universidad Autónoma de la Ciudad de México
UAM	Universidad Autónoma Metropolitana
UAVIF	Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
VIH-SIDA	Virus de inmunodeficiencia humana-Síndrome de inmunodeficiencia adquirida